

Montevideo, Viernes 20 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20009

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 244/977. — Se reglamentan disposiciones de la Ley Orgánica Policial para facilitar la instrucción de Brigadas de Bomberos Voluntarios con elementos civiles.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: el artículo 19, literal F) de la Ley Orgánica Policial que atribuye a la Dirección Nacional de Bomberos el cometido de organizar, instruir y preparar todo elemento civil con misión de Servicio Público de Bomberos que pudiera crearse.

Considerando: la conveniencia de reglamentar dicha disposición legal para facilitar la organización e Instrucción de Brigadas de Bomberos Voluntarios, que permitirían prestar el servicio de Bomberos en localidades, zonas o establecimientos donde los medios estatales puedan no resultar suficientes o no estén en condiciones de actuar en la etapa de peligro inicial, ya sea por razón de distancia o de medios de comunicación o donde el carácter particularmente grave del riesgo de producción de siniestros o el alcance de sus consecuencias haga conveniente organizar a elementos civiles capacitándolos para su enfrentamiento mas inmediato.

Atento: a lo establecido por el artículo 168, inciso 4.o de la Constitución.

El Presidente de la República

DECRETA:

BRIGADA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

I) Creación y Cometidos

Artículo 1.o Compete a la Dirección Nacional de Bomberos impulsar, organizar, instruir, preparar y supervisar Brigadas de Bomberos Voluntarios, y dirigir su empleo (artículo 19. literal f) de la Ley Orgánica Policial), de acuerdo con la presente reglamentación.

Art. 2.o Las Brigadas de Bomberos Voluntarios se organizarán como asociaciones civiles sin finalidad de lucro, con sujeción a las disposiciones legales pertinentes y a lo dispuesto en esta reglamentación, en localidades, zonas o establecimientos en que sea conveniente a efectos de permitir una más pronta atención de los siniestros en la etapa de peligro inicial.

Se regirán por un Estatuto que deberán someter a la aprobación del Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación y cultura, el cual les otorgará personería jurídica previo informe de la Dirección Nacional de Bomberos.

Dicho Estatuto deberá establecer:

A) La denominación de la Brigada de Bomberos Voluntarios, preferentemente indicativa de la localidad, zona o establecimiento en que habrá de operar;
B) La delimitación completa de su jurisdicción geográfica, la que será fijada en definitiva por la Dirección Nacional de Bomberos;
C) Una categoría de asociados activos, que prestarán sus servicios personales voluntariamente, y sin involucrar la responsabilidad del Estado; podrán tener además asociados cooperadores;
D) La previsión de que en caso de disolución por cualquier motivo, todos sus bienes materiales y equipos de cualquier índole pasarán al Estado con destino al Ministerio del Interior, Dirección Nacional de Bomberos;
E) Todas las demás disposiciones requeridas para su funcionamiento y contralor.

Art. 3.o Son misiones de las Brigadas de Bomberos Voluntarios:

A) Acudir al auxilio ante siniestros ocurridos en su jurisdicción y comprendidos en el servicio de Bomberos, en la etapa de peligro inicial;
B) Apoyar y colaborar en las acciones que emprendan las Unidades dependientes de la Dirección Nacional de Bomberos en el ejercicio de sus cometidos propios.

II) Organización

Artículo 4.o Las Brigadas de Bomberos Voluntarios no admitirán como asociados en ningún carácter, a quienes tengan antecedentes penales o a quienes pertenezcan o hayan pertenecido a organizaciones sociales o políticas que preconicen la alteración de las bases fundamentales de la nacionalidad. Los asociados activos solo podrán incorporarse a ellas previa anuencia de la Dirección Nacional de Bomberos, cuando hayan expresado por escrito su voluntad de prestar el servicio de Bomberos Voluntarios en un todo de acuerdo con las disposiciones de esta Reglamentación, cumplan los mismos requisitos exigibles para el ingreso al Escalafón Policial (decreto 639|971), y tengan su domicilio en la localidad de jurisdicción de la Brigada o cumplan actividades en el establecimiento en que exista la misma.

Art. 5.o Corresponderá al Cuerpo Activo, la ejecución de las acciones de socorro en los siniestros, teniendo a su cargo el uso y mantenimiento del material y equipos.

Podrá organizarse además un Cuerpo de Aspirantes, que se integrará con los individuos del sexo masculino mayores de 16 y menores de 18 años. que aspiren a formar parte del Cuerpo Activo; y que tendrá por misión instruir a sus miembros a fin de capacitarlos para incorporarse al Cuerpo Activo al cumplir la edad de ingreso al mismo.

Art. 6.o El Cuerpo Activo será escalafonado de conformidad a los grados jerárquicos establecidos por la Ley Orgánica Policial para los cargos de Bomberos, hasta el grado máximo de Oficial Principal, debiendo agregar a la denominación de la jerarquía la expresión "Bombero Voluntario".

Art. 7.o La Dirección Nacional de Bomberos determinará el número de plazas que para cada jerarquía integrarán el Cuerpo Activo de cada Brigada y dispondrá en su caso la organización en Subunidades. La misma autoridad designará inicialmente a los titulares de cada jerarquía, considerando su edad, aptitud física y profesional; ulteriormente designará quiénes habrán de ocupar las plazas vacantes aplicando en lo pertinente los principios y las normas generales que rigen los ascensos y retiros en el escalafón policial.

Art. 8.o Cada Brigada de Bomberos Voluntarios se coordinará con la Dirección Nacional de Bomberos por intermedio del Jefe de Unidad de su dependencia que la misma determine.

Art. 9.o La Dirección Nacional de Bomberos podrá recomendar al Ministerio del Interior la reorganización, fusiones o restructuraciones de las Brigadas de Bomberos Voluntarios que resulten adecuadas para el mejor desempeño de sus misiones, según el principio de que en una misma jurisdicción no podrá funcionar mas de una Brigada; como así también las modificaciones de jurisdicción que estime conveniente. También podrá aconsejar la disolución de la Brigada, especialmente cuando no alcancen el mínimo de integrantes y de eficacia que se consideren indispensables para el debido cumplimiento de su misión. o en caso de reiteradas irregularidades.

III) Operaciones

Artículo 10. Cada Brigada instruída por la Dirección Nacional de Bomberos impartiéndose a cada uno de sus integrantes los conocimientos técnico-profesionales adecuados para el cumplimiento de sus funciones, y procurando la correspondiente preparación física y moral para la acción de combate de siniestros mediante una actuación debidamente organizada y encuadrada.

Art. 11. Cada Brigada deberá establecer su puesto de Guardia Permanente, en el cual instalará su parque de equipo profesional proveyendo a su mantenimiento y conservación y organizará las guardias y demás servicios permanentes de personal a fin de estar en todo momento en condiciones de atender inmediatamente su misión de ataque inicial al siniestro; de conformidad todo ello, a las directivas que le sean impartidas por la Dirección Nacional de Bomberos por intermedio del Jefe Encargado de su coordinación (Art. 8.o).

Dicho puesto deberá estar dotado de los medios de comunicación adecuados para la recepción de alarmas, la conexión inmediata con la Unidad de la Dirección Nacional de Bomberos coordinada, y la movilización de los integrantes de la Brigada.

Art. 12. En todo caso en que sea alarmada, sin perjuicio de acudir a la intervención inicial, la Brigada de Bomberos Voluntarios deberá dar conocimiento inmediato de la alarma a la Unidad dependiente de la Dirección Nacional de Bomberos correspondiente y mantener a la misma continuamente informada de las características del siniestro y de sus alternativas, hasta tanto sea relevada de las operaciones.

Art. 13. Durante la fase de operación a su cargo, las Brigadas de Bomberos Voluntarios se atenderán al principio de emplear, bajo su responsabilidad. los medios razonablemente adecuados y elegir en iguales condiciones la oportunidad conveniente para usarlos (Art. 5.o, Inciso 2.o de la Ley Orgánica Policial).

Sus Jefes, deberán ponderar debidamente toda acción que, aún frente al estado de necesidad que emane del siniestro, pueda inferir daños o afectar los derechos de terceros —incluyendo las propias víctimas del siniestro— procurando reducirlos al mínimo indispensable y abreviar su duración. Los Bomberos Voluntarios no ejercen ninguna clase de función policial con respecto a bienes o personas, limitándose su función de servicio público al trabajo indispensable en los siniestros en que intervengan.

Art. 14. Por su sola presencia en el teatro de las operaciones, los Jefes, Oficiales y dotaciones de Unidades de la Dirección Nacional de Bomberos. asumen la dirección y ejecución de los socorros que haya iniciado los Bomberos Voluntarios, cualquiera sea la jurisdicción. Los Bomberos Voluntarios, deberán ponerse inmediatamente a

las órdenes de aquellos, los que podrán disponer total o parcialmente el empleo de los equipos pertenecientes a la Brigada, asignar sus integrantes a las misiones de apoyo y aún de combate que estimen racionalmente adecuadas al caso, u ordenar su retiro total.

Art. 15. En toda operación conjunta de dotaciones dependientes de la Dirección Nacional de Bomberos y Brigadas de Bomberos Voluntarios, éstos últimos actuarán bajo las órdenes inmediatas de su Jefe, colocándose ésta a las del Jefe de los Socorros.

Art. 16. Ninguna Brigada de Bomberos Voluntarios operará fuera de su zona de jurisdicción, salvo requerimiento expreso del Comando de la Unidad dependiente de la Dirección Nacional de Bomberos.

El Director Nacional de Bomberos y sus Comandos Subordinados podrán ordenar a las Brigadas de Bomberos Voluntarios que concurran al teatro de las operaciones de un siniestro en apoyo de las dotaciones de su dependencia y asignarles las misiones que a su criterio sean acordes a sus efectivos, preparación y materiales.

Art. 17. La Dirección Nacional de Bomberos reglamentará el diseño del uniforme de los miembros de cada Brigada de Bomberos Voluntarios y su uso, en función exclusivamente de sus misiones y de su actuación representativa, como colectividad, en la comunidad de su jurisdicción.

Preverá asimismo los elementos identificatorios de los equipos y de Personal de Bomberos Voluntarios durante las operaciones.

Art. 18. Está expresamente prohibido a todo Bombero Voluntario y a cualquier integrante de una Brigada, dar informes o emitir cualquier clase de opiniones o declaraciones públicas o privadas sobre temas referentes a siniestros. Se excluyen solamente las prevenciones que fuere indispensable dirigir al público para evitar la extensión o el agravamiento o para contribuir indirectamente al combate de un siniestro en curso, en el cual la Brigada esté efectuando operaciones a su exclusivo cargo.

Art. 19. Las Brigadas de Bomberos Voluntarios o sus integrantes de cualquier clase, no percibirán retribución de especie alguna del Estado; las intervenciones de auxilio en caso de siniestro serán absolutamente gratuitas, no pudiendo en consecuencia requerir ni solicitar ninguna compensación por las mismas.

Tampoco podrán las Brigadas efectuar ninguna clase de servicios retribuidos, ni autorizar el empleo de sus equipos o instalaciones a tal fin.

En caso de recibir donativos espontáneos destinados al equipamiento de la Brigada y sus instalaciones, deberán dar cuenta de los mismos en forma inmediata a la Dirección Nacional de Bomberos, informando su origen y destino.

Sólo podrán requerir la colaboración económica del público o de instituciones en su zona de jurisdicción y ello previa la autorización y bajo el directo contralor de la Dirección Nacional de Bomberos, la que velará por que la totalidad de los importes recibidos sean destinados a los fines indicados.

IV) Disciplina

Artículo 20. Es obligación primordial de todo Bombero Voluntario defender la seguridad de la vida e integridad de personas y bienes de la jurisdicción de su Brigada y, en consecuencia, aplicarse en la medida de su compromiso al servicio que a ella compete, obedeciendo a sus superiores.

Debe asimismo colaborar con las Unidades dependientes de la Dirección Nacional de Bomberos y con las autoridades militares y policiales a solicitud de las mismas y bajo sus órdenes, mediante la aplicación de las aptitudes adquiridas en su instrucción y preparación y guardar a todas dichas autoridades el debido respeto y cortesía.

Del mismo modo, debe observar una vida pública y privada digna y decorosa.

Art. 21. Para la determinación de los servicios los jerarcas de las Brigadas de Bomberos Voluntarios, en coordinación con la autoridad indicada en el artículo 8.o tomarán en debida consideración las obligaciones laborales de sus integrantes activos.

Sin embargo podrán solicitar la cesantía de aquellos que no puedan cumplir un mínimo adecuado de dedicación a los servicios requeridos por la Brigada.

Art. 22. Los integrantes del Cuerpo Activo de las Brigadas de Bomberos Voluntarios están investidos de las mismas facultades y sometidos a las mismas reglas disciplinarias aplicables a los funcionarios dependientes de la Dirección Nacional de Bomberos, con las siguientes modificaciones:

A) No están comprendidos en las disposiciones que movilicen a los funcionarios policiales, salvo norma expresa en contrario.
B) Las facultades sólo serán ejercidas en el ámbito del Personal del Cuerpo Activo de cada Brigada.
C) Serán pasibles solamente de las siguientes sanciones disciplinarias:

1) Observación verbal o escrita.
2) Amonestación verbal o escrita.
3) Suspensión hasta por sesenta días calendarios.
4) Cesantía.

D) Las sanciones de suspensión y cesantía les serán impuestas por el Director Nacional de Bomberos, el que podrá delegar esta facultad en Jefes de su dependencia.
E) Contra las decisiones que impongan sanción no cabrán recursos, siendo de aplicación exclusivamente lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento General de Disciplina Policial (Decreto 644|971).

V) Disposiciones Generales

Artículo 23. La Dirección Nacional de Bomberos, por sí o por intermedio de sus Comandos Subordinados, podrá disponer las inspecciones que estime adecuadas para la debida supervisión del grado de instrucción y de preparación física de los integrantes de las Brigadas de Bomberos Voluntarios, así como del estado de sus instalaciones y equipos, impartiendo en su caso las directivas pertinentes para su regularización.

También podrá citar a los Jefes de dichas Brigadas para que comparezcan al lugar que se les indique.

Art. 24. La Dirección Nacional de Bomberos tomará especialmente en cuenta los antecedentes individuales derivados de la actuación en las Brigadas de Bomberos Voluntarios que posean los ciudadanos que aspiran a ingresar como funcionarios de sus Unidades dependientes.

Art. 25. La Dirección Nacional de Bomberos dictará las instrucciones que fueren necesarias para la debida aplicación de este decreto, dando cuenta al Ministerio del Interior.

Art. 26. Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — DANIEL DARRACQ.

2

Decreto 245|977. — Se deroga el artículo 3.o del decreto 992|974, que reglamenta disposiciones de la Ley Orgánica Policial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: el decreto 992|974, de fecha 10 de diciembre de 1974, que reglamenta el artículo 49 de la Ley Orgánica Policial, según Texto Ordenado por decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972.

Considerando: 1) De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica Policial, según decreto 75|972 de 1.o de febrero de 1972, los ascensos de los Oficiales se acuerdan con fecha 1.o de febrero de cada año;

2) Si bien la limitación contenida en el artículo 169 de la Constitución, veda la percepción de haberes sin la realización de servicio activo tal situación no se da, tratándose de los casos en que se concede la retroactividad de los nombramientos de los Oficiales del Escalafón Policial. En la especie, el decreto citado contempló si-

tuaciones de carácter transitorio y al no configurarse ellas actualmente, por imperio de lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Orgánica Policial, procede dejarlo sin efecto, en lo pertinente.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el artículo 3.o del decreto 992|974, de 10 de diciembre de 1974.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM.

3

Resolución 659|977. — Se concede licencia al Intendente Municipal de Montevideo y se designa Intendente Municipal Interino.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo 10 de mayo de 1977.

Visto: que el señor Intendente Municipal de Montevideo doctor Oscar V. Rachetti concurrirá, como huésped de honor, a los actos extraordinarios que se llevarán a cabo en la ciudad de Madrid, con motivo de inaugurarse la Plaza Mayor de la Hispanidad el día 15 de mayo.

Atento: a lo dispuesto por el Acto Institucional N.o 3 de fecha 1.o de setiembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Concédese la licencia solicitada por el Intendente Municipal de Montevideo, doctor Oscar V. Rachetti.

2.o Desígnase Intendente Municipal Interino de Montevideo, mientras dure la ausencia del titular, al doctor Ariel Correa Vallejo.

3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

4

Resolución 660/977. — Se contrata un Ayudante de Contador para desempeñar tareas en la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: la Dirección Nacional de Institutos Penales, solicita autorización para contratar al ciudadano Julio Mario Pandolfo Rendo, para desempeñar tareas como Ayudante de Contador en la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, con el sueldo similar al de Cabo Bg, Grado 3.

Resultando: I) El referido ciudadano tiene las doce materias aprobadas, y habiendo sido designado el Comisario (P.T.) Contador Luis María Giamberini, Asesor Auditor, sugiere la aludida Dirección se designe a otro contador para colaborar y hacerse cargo de las responsabilidades que imponen los decretos del Poder Ejecutivo 394 en sus artículos 13 y siguientes y 396 artículos 11 y siguientes cuyas normas implican un conjunto de graves responsabilidades que no pueden quedar bajo la dirección, supervisión y comandos de un mero Oficial idóneo;

II) Que nada obsta para acceder a la contratación aludida, y que el ciudadano propuesto reúne los requisitos necesarios para ingresar a la Administración Pública.

Considerando: que de acuerdo al decreto 193 de fecha 11 de marzo de 1975, dicho funcionario estará sujeto al régimen de disciplina policial, pero desde el punto de vista presupuestal, no tendrá integración dentro del Escalafón Policial.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial y la Contaduría Central del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Dirección Nacional de Institutos Penales, para proceder a la contratación del ciudadano Julio Mario Pandolfo Rendo, a partir de la fecha de la celebración del contrato hasta el 31 de diciembre próximo, para desempeñar las tareas de Ayudante de Contador en la Dirección Nacional de Asistencia Social Policial, con una asignación mensual equivalente al de Cabo Bg, Grado 3, Subescalafón (P.T.) N$ 601.41, con un régimen de horario de 5 horas diarias, con Cédula Identidad 1:104.501, Credencial Cívica serie AZA 21.275, que se atenderá con cargo al Rubro 0.21 del Programa 4.09 "Administración Carcelaria".

2.o Comuníquese, publíquese, regístrese, extiéndase el contrato respectivo, vuelva a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio del Interior, y pase para su conocimiento a la Dirección Nacional de Institutos Penales y Dirección Nacional de Asistencia Social Policial. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — General HUGO LINARES BRUM. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 250/977. — Se establecen normas referentes a la venta de documentación sin valor y papel en desuso, por parte de las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: la necesidad de proceder a la modificación del decreto del Poder Ejecutivo 365|965, sobre venta de papel en desuso por parte de las oficinas dependientes del Poder Ejecutivo en cuanto obliga al adquirente a proceder a la molienda del material en todo los casos.

Resultando: I) El decreto mencionado obliga al adquirente a proceder a la molienda inmediata del material;

II) Dicha obligación genera gastos importantes, lo cual va en detrimento de la recaudación obtenida;

III) No existen en el país empresas suficientes, ni disponibilidad de piletas adecuadas para efectuar la molienda del papel en desuso de las oficinas ubicadas en diversos Departamentos del territorio nacional.

Considerando: I) Que habida cuenta de la experiencia en la materia, se considera que la obligación indicada puede obviarse en la casi generalidad de los casos, sin menoscabo de la seguridad de la operación;

II) Que el proyecto elaborado por la Inspección General de Hacienda, contempla los diversos aspectos tendientes a lograr el objetivo propuesto;

III) Que parece asimismo oportuno proceder a la modificación de la redacción del artículo segundo, en cuanto establece una cantidad rígida para recabar la cotización de precios cuando fuere menester, sustituyendo el concepto por la remisión a las disposiciones genéricas en materia de contrataciones del Estado;

IV) Que. por razones de orden técnico-jurídico parece aconsejable reiterar el texto del decreto indicado con las modificaciones a introducir por el presente, derogando aquél expresamente.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Letrada del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase con carácter permanente a las Oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, para proceder a la venta de la documentación sin valor, excedentes fuera de circulación, sobrantes y demás elementos constitutivos de las impresiones de valores: como así también otros tipos de papel en desuso, cuya cantidad o volumen, hagan viable su comercialización.

Art. 2.o Para efectuar la venta será necesario ajustarse a las disposiciones que regulan las contrataciones del Estado.

Art. 3.o El importe proveniente de la transacción deberá abonarse contra entrega de la mercadería y la oficina vendedora, previa deducción de los gastos que hubiere, lo verterá en la cuenta especial del Tesoro Nacional, denominada "Artículo 7.o de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953". dentro del plazo establecido por los artículos 8.o y 11 de esa misma ley.

Art. 4.o Para el procedimiento a cumplirse se dará intervención en cada caso a la Inspección General de Hacienda, cuyo delegado supervisará la entrega del material, transporte, pasaje y molienda, cuando correspondiere.

Art. 5.o Podrá prescindirse del requisito de la molienda cuando se trate de papel que no configure o no haya configurado valores, de cualquier naturaleza.

La apreciación de la circunstancia indicada corresponderá al Jerarca de la respectiva unidad ejecutora y deberá ser consentida por un delegado de la Contaduría General de la Nación y otro de la Inspección General de Hacienda, de todo lo cual se labrará acta circunstanciada, que será agregada como parte constitutiva del expediente.

Cuando el papel en desuso represente o haya representado valores, podrá prescindirse de la molienda siempre que haya sido inutilizado, en presencia de los funcionarios mencionados en el inciso precedente, mediante guillotina. sello o establezca con caracteres de fácil visibilidad y de manera indeleble la frase siguiente: "Sin valor comercial" o procedimiento mecánico adecuado.

La inutilización deberá ser, en todos los casos, previa a la venta.

Art. 6.o La Inspección General de Hacienda dará cuenta a la Contaduría General de la Nación, en forma inmediata, de la operación realizada y su monto, a los efectos del contralor que le asignan a esa Contaduría General, el artículo 1.o de la ley 11.925 de 27 de marzo de 1953 y el decreto de 12 de diciembre de 1963 en su artículo 13, inciso E).

Art. 7.o Para las situaciones que, por su carácter, se considere que la destrucción debe ser inmediata y en forma diaria, (sobrantes de sellos, timbres, estampillas, etc.), ésta se hará por incineración o por procedimiento mecánico con la presencia de delegados de la Contaduría General de la Nación y de la Inspección General de Hacienda y un representante de la Oficina correspondiente.

Art. 8.o Derógase el decreto del Poder Ejecutivo 365|965 de 12 de agosto de 1965.

Art. 9.o Comuníquese. etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO. — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

6

Decreto 251/977. — Se incluyen diversos artículos en las listas del Código de Mercaderías de importación del Banco de la República.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: el artículo 2.o de la ley 12.670, de 17 de diciembre de 1959, por el que se faculta al Poder Ejecutivo, a establecer recargos a la importación de mercaderías.

Considerando: que ha sido necesario atender gestiones realizadas al amparo de los decretos de fecha 17 de febrero de 1960, modificado por el de 10 de octubre de 1974 y el 25 de octubre de 1960, referente a inclusiones y|o modificaciones del tratamiento de diversos artículos y su adecuación a las normas arancelarias de importación.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto del 17 de febrero de 1960,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Inclúyanse en las listas del Código de Mercaderías de importación del Banco de la República, con los recargos y precios CIF (promedio) que se establecen en cada caso, los siguientes artículos:

Mezclas y cargas espumógenas a base de proteinas hidrolizadas para aparatos extintores, recargo, 10 o|o.

Correa de trasmisión plana de nylon con superficie antideslizante de cuero al cromo, recargo, 30 o|o.

Película de polipropileno biaxialmente orientado revestido con polímero acrílico en ambas caras para termosellado, recargo, 10 o|o.

Mecanismos de pequeño volumen terminados, para relojes de los ítems 91.01.89.91 y 91.01.89.99.

Objetos de vidrio para servicio de mesa y de cocina, templado irrompible, recargo 150 o|o y U$S 0.60.

Platos. platillos y tazas para servicio de mesa y de cocina, de bajo coeficiente de dilatación, recargo, 150 o|o. U$S 0.60.

Los demás objetos de vidrio para servicio de mesa y cocina, recargo 150 o|o y U$S 3.25 el kilogramo.

Chapas o placas de metal para máquinas de imprimir direcciones o etiquetas y para máquinas personalizadoras de cheques, recargo, 30 o|o.

Colofonia hidrogenada, recargo, 10 o|o.

Art. 2.o Modifícanse los tratamientos oportunamente acordados para la importación de las siguientes mercaderías, los que quedarán de acuerdo al siguiente detalle:

Agujas para tejer de las siguientes posiciones: 76.16.05.21 76.16.05.22; 39.07.89.01; 44.28.02.01; 73.33.01.01; 74.19.01.11 y 95.89.91, recargo, 30 o|o.

Limas y similares para manicuras, pedicuros y análogos, recargo, 30 o|o.

Aparatos de afeitar, recargo, 30 o|o.

Badiana (anís estrellado) ,recargo, 10 o|o.

Anteojos de larga vista y gemelos, recargo, 30 o|o.

Partes y piezas sueltas para anteojos y larga vista y gemelos. recargo, 30 o|o.

Tintas para bolígrafos, recargo, 10 o|o.

Destornilladores no automáticos, recargo, 60 o|o.

Los demás tejidos de yute de la subposición 57.10.01, recargo, 30 o|o.

Tejidos de las demás fibras textiles de la posición 57.09, recargo, 30 o|o.

Aparatos fotográficos del ítem 90.07.01.90, recargo, 30 o|o.

Aparatos o dispositivos del item 90.07.02.00, recargo, 30 o|o.

Partes y piezas sueltas del item 90.07.90.90, recargo, 30 o|o.

Aparatos de proyección fija del item 90.09.01.91, recargo, 30 o|o.

Aparatos de proyección fija del item 90.09.01.99, recargo, 30 o|o.

Partes y piezas sueltas del item 90.09.90.19, recargo, 30 o|o.

Aparatos cinematográficos del item 90.08.01.90, recargo, 30 o|o.

Partes y piezas sueltas del item 90.08.90.90, recargo, 30 o|o.

Lámparas del item 85.20.05.00, recargo, 30 o|o.
Lámparas del item 85.20.02.39, recargo, 30 o|o.
Lámparas del item 85.20.04.10, recargo, 30 o|o.

Fotómetros de los items 90.25.01.10 y 90.25.01.20, recargo, 30 o|o.

Máquinas para imprimir direcciones del item 84.54.89.01, recargo, 30 o|o.

Máquinas para contar monedas del item 84.54.89.03, recargo, 30 o|o.

Partes sueltas y accesorios de los items 84.55.04.29 y 84.55.04.30, recargo, 30 o|o.

Acido oleico del item 29.14.02.06, recargo, 10 o|o.

Art. 3.o Elimínase el precio CIF (promedio) oportunamente fijado para la importación de los siguientes artículos:

Alicates.
Motores monofásicos asincrónicos del item 85.01.02.01.
Motores sincrónicos del item 85.01.02.04.

Art. 4.o Deróganse las designaciones y los tratamientos oportunamente acordados por decretos de 29 de setiembre de 1960 y posteriores para la importación de los siguientes artículos.

Mercaderías

Laminado en rollos de aluminio, hasta 0.006 mms. de espesor.
Varillas conformadas para destornilladores.
Vasos irrompibles templados.
Los demás objetos de vidrio para servicio de mesa y cocina, del item 70.13.02.99.
Las demás navajas y cortaplumas de los Items 82.09.02.90; 82.09.02.91; 82.09.02.92 y 82.09.02.99.
Los demás tejidos de yute de los items 57.10.01.91; 57.10.01.92 y 57.10.01.99.
Tejidos de las demás fibras textiles de la posición 57.03; de los items 57.10.89.10; 57.10.89.20 y 57.10.89.90.
Relojes calendarios e indicadores del item 91.05.01.00.
Chapas o placas de metal del item 84.55.04.21.

Art. 5.o Establécese que para los porcentajes de recargos fijados en el presente decreto, será de aplicación lo dispuesto por los artículos 1.o y 6.o del decreto 794|974, del 10 de octubre de 1974 y decreto 125|977, del 2 de marzo de 1977.

Art. 6.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Decreto 252/977. — Se adecúan a los niveles de tributación vigentes las exenciones del Impuesto Aduanero Unico a la Importación y de la Tasa de Movilización de Bultos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de mayo de 1977.

Visto: la necesidad de adecuar a los niveles de tributación vigentes a las exenciones del Impuesto Aduanero Unico a la Importación (IMADUNI) y de la Tasa de Movilización de Bultos (TMB), creados por la ley 14.629 de 5 de enero de 1977.

Resultando: que la intención del legislador en la sanción de la referida ley fue tecnificar la tributación aduanera y que el espíritu de la misma no es *fiscalista* sino finalista.

Considerando: I) Que el artículo 24 de la ley estableció un régimen de exoneraciones automático para las mercaderías, conforme a las vigentes para el impuesto creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967; el que fue recogido por los artículos 37 y 44 del decreto 116 977 de 23 de febrero de 1977, reglamentario del IMADUNI y de la Tasa de Movilización de Bultos (TMB);

II) Que de la aplicación de dichas normas surgiría un aumento de la tributación aduanera para materias primas con relación a la tributación vigente, que deroga la ley 14.629;

III) Que en uso de las facultades que se otorgan al Poder Ejecutivo por los artículos 4.o, inciso B) y 27 de la ley 14.629 de 5 de enero de 1977, es posible reducir los porcentajes de los referidos tributos para corregir la situación precedentemente aludida.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Aduanas y las Asesorías Económico Financiera y Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exoneraciones del IMADUNI. — Para las mercaderías que se establecen a continuación, la tasa básica del IMADUNI quedará fijada en los siguientes porcentajes:

A) Las que en 1976 gozaban de una exoneración del 100 o|o del Impuesto a las Importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967: cero por ciento (0 o|o);
B) Las que la misma ley exoneraba del 85 o|o del referido tributo: dos y medio por ciento (2,5 o|o), y
C) Las exoneradas por aquella del 40 o|o del impuesto aludido: diez por ciento (10 o|o).

Art. 2.o Exoneraciones de la TMB. — Para las mercaderías que se establecen a continuación la tasa básica quedará fijada en los siguientes porcentajes:

A) Las que gozaban de una exoneración del 100 o|o del Impuesto a las Importaciones creado por el artículo 173 de la ley 13.637 de 21 de diciembre de 1967: uno por ciento (1 o|o);
B) Las que la misma ley exoneraba del 85 o|o del referido tributo: dos por ciento (2 o|o) y
C) Las exoneradas por aquélla del 40 o|o del Impuesto aludido: tres por ciento (3 o|o).

Art. 3.o Gozarán de una exoneración total de la TMB:

A) Las mercaderías comprendidas en la exoneración establecida por el artículo 5.o de la ley 14.629 de 5 de enero de 1977;
B) Las importaciones realizadas al amparo de las leyes 14.178 y 14.179 de 28 de marzo de 1974;
C) Las mercaderías comprendidas en el artículo 2.o, decreto 396|976, de 1.o de julio de 1976, complementado por el decreto 632|976 de 30 de setiembre de 1976;
D) Buques pesqueros introducidos al país conforme a los decretos 711|971 de 28 de octubre de 1971 y 767|973 de 13 de setiembre de 1973, y
E) Los libros importados al amparo de la ley de 23 de julio de 1910 (ley Rodó).

Art. 4.o A las mercaderías negociadas en el cuadro de Concesiones del GATT, las que figuran en la Lista Nacional y Listas Especiales del Uruguay ante ALALC, acuerdo de Complementación; Convenios PEC y otros convenios comerciales a los que es de aplicación el Arancel Aduanero, se les aplicarán, en su caso las tasas dispuestas por los artículos 2.o y 3.o de este decreto para la TMB.

Art. 5.o Derogaciones. — Deróganse los artículos 37 y 44 del decreto 116|977 de 23 de febrero de 1977.

Art. 6.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 7.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

8

Decreto 247/977. — Se aprueba el Reglamento Orgánico de la Biblioteca Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: el Reglamento Orgánico de la Boblioteca Nacional elevado por la Dirección de dicho organismo en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 70|976 de enero de 1976 y a los efectos de su aprobación por el Poder Ejecutivo.

Resultando: que el mismo se halla adecuado a los principios establecidos por la precitada norma legal, contando con la aprobación de los organismos asesores de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Considerando: que corresponde aprobar el mencionado documento a los efectos de su puesta en práctica.

Atento: a lo informado favorablemente por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y a lo dispuesto por el mencionado decreto 70|976 de 30 de enero de 1976,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Reglamento Orgánico de la Biblioteca Nacional cuyo texto es el siguiente:

BIBLIOTECA NACIONAL

REGLAMENTO ORGANICO

CAPITULO I

Fines

"Artículo 1.o La Biblioteca Nacional es la Unidad **Ejecutora dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo cultural de la República por todos los medios de que dispone dentro del área de sus competencias.**

CAPITULO II

De los cometidos

Artículo 2.o La Biblioteca Nacional para el logro de sus fines tiene a su cargo los siguientes cometidos:

1) Conservar el patrimonio bibliográfico y documental que constituye su acervo, procediendo a la encuadernación, restauración y|o microfilmación de las piezas que lo integran. (1)
2) Acrecer dicho patrimonio mediante el control del estricto cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, que al asegurar el ingreso efectivo de la totalidad de los impresos que se realizan en el país le permitirá cumplir su misión de Repositorio Nacional de los mismos, y a través de la compra, el canje y la donación. (2)
3) Recuperar por todos los medios aptos para ello, los libros. folletos, periódicos, revistas y hojas sueltas nacionales que faltan en sus colecciones, a los efectos de completar la Bibliografía Nacional Retrospectiva. (3)
4) Procesar técnicamente su acervo. de acuerdo a las normas bibliotecológicas adoptadas y mantener al día los inventarios correspondientes. (4)
5) Proporcionar al público el material bibliográfico y documental en sus Salas de Lectura, en un horario amplio que asegure las mayores posibilidades de consulta. (5)
6) Colaborar en el desarrollo nacional mediante el procesamiento y la difusión en el país y en el extranjero del material bibliográfico y documentario, en las áreas de la ciencia, la técnica y la economía a través de la coordinación nacional, regional e internacional como centro correspondiente del sistema UNISIST, (6) y gestionar acuerdos destinados a perfeccionar y ampliar los servicios dedicados a la comunidad científica y técnica.
7) Organizar y desarrollar la programación cultural y docente relacionada con sus fines específicos. (7)
8) Cooperar en la tutela de los derechos autorales, cumpliendo con los aspectos administrativos que la ley le encomienda y promoviendo las medidas tendientes a su mejoramiento. (8)
9) Incrementar los fondos documentales y demás testimonios relativos a la obra y personalidad de los autores nacionales así como promover y realizar investigaciones sobre los mismos. (9)
10) Editar el "Anuario Bibliográfico Uruguayo", la "Revista de la Biblioteca Nacional" y demás publicaciones especializadas y de divulgación que se relacionen con sus cometidos. (10)
11) Constituir el Centro de Información y Estadística de las Bibliotecas Públicas, y procurar la coordinación de sus actividades. (11)
12) Crear bibliotecas locales sobre la base de bibliotecas públicas ya existentes. o creando las que se consideren convenientes por aplicación de los programas respectivos. (12)
13) Organizar su colección de partituras musicales y efectuar el relevamiento nacional de las mismas. (13)
14) Colaborar con la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines, impartiendo asistencia a los alumnos que realizan sus prácticas en la Institución.
15) Hacer cumplir las normas legales acerca de la Administración Financiero Contable y de Personal, aplicar el procedimiento administrativo en general y conservar en forma adecuada el edificio de la Institución, instalaciones y bienes muebles. (14)

CAPITULO III

De la estructura orgánica y de los cometidos de las unidades que la integran

Artículo 3.o La estructura orgánica de la Biblioteca Nacional está conformada por una Dirección General, integrada por Director y Subdirector Generales, por unidades que dependen directamente de ella y por Departamentos y Secciones según se expresa en los artículos siguientes.

Art. 4.o Directamente de la Dirección General depende:

I) Tres divisiones:

a) Técnica;
b) Administrativa;
c) Especializada.

II) El Departamento Centro Nacional de Documentación.
III) La Secretaría General.
IV) La Sección Publicaciones y Canje.
V) Dos unidades de asesoramiento:

a) Comisión Asesora de Adquisiciones;
b) Asesor Jurídico.

Art. 5.o De las divisiones mencionadas en el numeral I) del artículo anterior dependen los siguientes Departamentos:

A) División Técnica:

1) Departamento de Servicios Públicos (Secciones: Información y Consulta; Sala de Lectura);
2) Departamento de Proceso Técnico (Secciones: Clasificación, Catalogación, Intercalación, Hemeroteca);
3) Departamento de Conservación Bibliográfica (Secciones: Depósito, Encuadernación, Patología del Libro, Depósito de Microfilmación, Depósito de Impresos).

B) División de Administración:

1) Departamento Financiero Contable (Secciones: Contaduría. Tesorería, Proveeduría);
2) Departamento Administrativo (Secciones: Oficina de Personal, Certificaciones);
3) Departamento de Extensión Cultural;
4) Departamento de Conservación (Secciones: Intendencia, Mantenimiento y Reparaciones).

C) División Especializada:

1) Departamento de Investigaciones y Materiales Especiales (Secciones: Sala Uruguay y Materiales Especiales, Archivo Documental, Literatura Uruguaya, Filosofía Uruguaya, Historia Uruguaya);

2) Departamento de Derechos de Autor y Depósito Legal (Secciones: Oficina de Registro de Derechos de Autor, Depósito Legal);
3) Departamento de Microfilmación e Impresiones (Secciones: Microfilms, Impresiones).

Art. 6.o Las competencias de las unidades mencionadas en el artículo 4.o, en cuanto a los cometidos consignados en el Capítulo II, son las siguientes:

A) División Técnica: Artículo 2.o. numerales 1, 4, 5 y 14;
B) División Administrativa: Artículo 2.o, numerales 7 y 15;
C) División Especializada: Artículo 2.o numerales 1, 2, 5, 8, 9 y 13;
D) Departamento del Centro Nacional de Documentación artículo 2.o numeral 6;
E) Comisión Asesora de Adquisiciones, artículo 2 numerales 2 y 10.

CAPITULO IV

De los cometidos y atribuciones de sus jerarcas

Sección I

Del Director General

Artículo 7.o Compete al Director General de la Institución la Administración Superior de la Biblioteca Nacional, a cuyos efectos le corresponde:

1) Fijar la política general de la Institución de acuerdo a las normas que determine el Poder Ejecutivo coordinando su ejecución con los Directores de División;
2) Dirigir la programación de actividades y la previsión de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el eficaz cumplimiento de los servicios;
3) Coordinar la acción de sus servicios y controlar la realización eficiente y oportuna de las actividades programadas;
4) Ejercer la jefatura superior del personal de sus dependencias;
5) Dictar o modificar las disposiciones de carácter interno que sean necesarias para el mejor cumplimiento de los servicios;
6) Autorizar los gastos, contrataciones, pagos, suministros y servicios que requiere el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, conforme a las normas legales y reglamentarias en vigencia;
7) Resolver los asuntos atinentes al Organismo y suscribir las comunicaciones e informes en que deba expedirse;
8) Cumplir y hacer cumplir en todas sus partes el presente Reglamento y todas las disposiciones que dicte el jerarca del inciso;
9) Representar al Organismo y coordinar su acción con las demás del Ministerio y otras entidades que corresponda;
10) Proponer modificaciones a las normas legales y reglamentarias relativas a las materias de su competencia;
11) Ejercer toda otra atribución vinculada a la dirección del Organismo.

Sección II

Del Subdirector General

Artículo 8.o El Subdirector General de la Institución, tendrá los siguientes cometidos y atribuciones:

1) Sustituir al Director General en sus ausencias temporales, con todos sus cometidos y atribuciones;
2) Secundar al Director General en la organización y funcionamiento de los servicios de la Unidad Ejecutora;
3) Ejercer toda otra atribución que el Director General le determine.

Sección III

De los Directores de División

Artículo 9.o A los Directores de División compete:

1) Cumplir y hacer cumplir, dentro de sus áreas respectivas, la política global de la Institución y la particular de la División, que fije el Director General, (numeral 1.o del artículo 7.o);
2) Elevar anualmente el programa de actividades de los Departamentos de la División a su cargo, estructurando de acuerdo a las pautas fijadas por el Director General del Organismo, según lo dispuesto en el artículo 7.o; proponiendo además durante el ejercicio, los cometidos a dicho programa indicados por las circunstancias;
3) Supervisar la gestión de los Departamentos de su División, controlando el estricto cumplimiento del programa aprobado, a cuyos efectos tomará todas las medidas que estime oportunas;
4) Elevar trimestralmente a la Dirección General, informe sobre la actividad desarrollada por cada Departamento;
5) Reunirse periódicamente con los otros Directores de División o los Directores de Departamento de su dependencia, según los casos a los efectos de coordinar:

   a) La acción de los distintos sectores organigrámicos de la Institución;
   b) La gestión de las unidades de su jurisdicción.

6) Disponer, cuando razones de mejor servicio u otras circunstancias así lo aconsejan, los traslados del personal entre los Departamentos de su División en forma definitiva o temporal. Los traslados definitivos serán comunicados a la Dirección General para su aprobación a la que se elevará información fundada sobre los motivos de los mismos, con la indicación de opinión al respecto de los Directores de los Departamentos afectados por la medida;
7) Recibir las notas, expedientes, solicitudes, etc., funcionales o personales provenientes de los Departamentos de su División procediendo a tramitarlos con expresión en todos los casos de su opinión al respecto.

   La gestión de los asuntos menores (faltas, llegadas tardes, etc.), podrá delegarla en los Directores de Departamento de su División;
8) Tramitar en tiempo y forma los expedientes, etc., provenientes de la Dirección General, disponiendo su pase al Departamento del caso cuando ello proceda;
9) Arbitrar soluciones, dentro de los límites de su competencia, a los problemas que se planteen en los Departamentos a su cargo, informando a la Dirección General respecto de las medidas generales o particulares dispuestas;
10) En fin, adoptar o plantear todas las providencias que estime oportunas para la buena marcha de los servicios que administra y de la Biblioteca Nacional en general.

Sección IV

De los Directores de Departamento

Artículo 10. Los Directores de Departamento, tendrán los siguientes cometidos y atribuciones:

1) Ejercer la jefatura del servicio a su cargo, y coordinar su acción para el cumplimiento eficiente y oportuno de las tareas de su competencia;
2) Elevar a consideración del Director de División correspondiente, la planificación de las funciones de sus respectivos Departamentos y hacer cumplir las metas determinadas por los mismos;
3) Distribuir racional y equitativamente el trabajo entre el personal a sus órdenes, tratando de lograr el máximo rendimiento posible;
4) Estudiar las medidas que considere oportunas tendientes a mejorar los servicios y proponer a sus respectivas Direcciones de División las reformas convenientes a tales propósitos;
5) Disponer el trámite interno de los asuntos recibidos debiendo elevar con su opinión los expedientes informados por las unidades de sus dependencias;
6) Dirigir la capacitación técnica y administrativa del personal de sus departamentos;
7) Recabar mensualmente de los jefes y encargados de Secciones el parte de trabajo, elevarlo previa evaluación, informando a sus superiores jerárquicos;
8) Reemplazar al Director de su División en los casos de ausencia temporal, con iguales cometidos y atribuciones. La suplencia corresponderá al Director de Departamento de División que se trate, con mayor antigüedad calificada, todo sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 14 de la ley 14.416, sobre subrogación.

Sección V

Del Asesor Jurídico

Artículo 11. Al Asesor Jurídico compete:

1) Asesorar en el estudio jurídico de proyectos de leyes, decretos y demás reglamentaciones elaboradas en la Institución;
2) Evacuar por escrito las consultas sobre normas legales y de actuación administrativa que le formule la Dirección General;
3) Interpretar el Reglamento Orgánico de la Institución;
4) Cumplir toda otra tarea vinculada con el asesoramiento jurídico, que determine la Dirección General.

CAPITULO V

DE LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO ORGANICO

Artículo 12. La revisión del presente Reglamento estará a cargo de una Comisión integrada por: la Dirección General, Directores de División y Asesor Jurídico. Dicha Comisión se reunirá por lo menos una vez al año, o en cualquier momento cuando sea convocada por uno de sus miembros.

Art. 13. La actualización se efectuará en forma inmediata cuando surjan modificaciones sustanciales, debiéndose entender por tales las que emanen de normas legales o reglamentarias".

Art. 2.o Comuníquese y archívese. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

NOTAS

1) Decreto de 24 de mayo de 1921; ley 14.106 de 14 de marzo de 1973; decreto 750|974 de 24 de setiembre de 1974 y decreto 253|976 de 6 de mayo de 1976.
2) Ley 13.835 del 7 de enero de 1970; decreto reglamentario 694|971 de 21 de octubre de 1971; ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 y decreto 750|974 de 24 de setiembre de 1974.
3) Resolución 243|966 de 22 de marzo de 1966; ley 14.106.
4) Decreto de 24 de mayo de 1921 y ley 14.106.
5) Ley 14.106; decreto 750|974.
6) Acuerdo básico y complementario suscrito entre el Gobierno de la República y la UNESCO el 19 de noviembre de 1952; Convenio.
7) Ley 14.106.
8) Ley 9.739 de 17 de diciembre de 1937 y decreto reglamentario de 21 de abril de 1938.
9) Ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964; ley 14.106 y decreto 750|974 de 24 de setiembre de 1974.
10) Ley 14.106 y decreto 750|974.
11) Decreto 750|974.
12) Decreto 750|974.
13) Decreto 750|974.
14) Ley 12.802 de 30 de noviembre de 1960; decreto 163|973; decretos 640 y 641|973 y concordantes.

9

Resolución 661/977. — Se contrata una funcionaria en el "Diario Oficial"

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Visto: las necesidades de personal existente en el "Diario Oficial", Programa 11.04.02 del Ministerio de Educación y Cultura.

Resultando: que es pertinente designar el personal indispensable para el buen funcionamiento del Organismo.

Considerando: I) Que la señorita Mercedes Clotilde Benítez Méndez reúne las condiciones que se requieren para el desempeño de las funciones en forma eficiente

II) Que en el caso se dan las condiciones establecidas para efectuar contrataciones por el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976;

III) Que la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura ha informado que se cuenta con disponibilidad suficiente para atender las erogaciones que demanda la contratación propuesta.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el "Diario Oficial", Programa 11.04.02 del Ministerio de Educación y Cultura, en carácter de funcionaria contratada hasta el 31 de diciembre de 1977, con las obligaciones y derechos que resultan de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y del contrato suscripto a la señorita Mercedes Clotilde Benítez Méndez, Credencial Cívica serie BAB 38.802, asimilada al cargo de Oficial 2.o, Correlativo 2770, Partida 34 del Programa 11.01 "Ministerio de Educación y Cultura", con un sueldo mensual de N$ 355.70 (nuevos pesos trescientos cincuenta y cinco con 70|100) discriminados de la siguiente manera, Renglón 021, N$ 269.87 (nuevos pesos doscientos sesena y nueve con 87|100), Renglón 023, N$ 85.83 (nuevos pesos ochenta y cinco con 83|100) para desempeñar tareas administrativas.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Ministerio de Educación y Cultura. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — VALENTIN ARISMENDI

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

10

Resolución 654/977. — Se dispone que los cometidos del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, serán ejercidos provisoriamente por el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: la reestructuración institucional promovida por el Poder Ejecutivo en el Sector Vivienda y Urbanismo;

Resultando: I) Que, en fecha 16 de febrero de 1977, el Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado un Proyecto de Ley en que se propone la supresión del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, declarando extinguida su personería jurídica, y asignando sus cometidos y funcionarios al Banco Hipotecario del Uruguay;

II) Que a los efectos de facilitar la más inmediata aplicación de las medidas de referencia, el señor Director General Interventor del citado Organismo, con fecha 2 de mayo en curso ha puesto a disposición del Poder Ejecutivo el cargo que actualmente desempeña.

Considerando: la conveniencia de adecuar transitoriamente la estructura jerárquica del Sector Vivienda y Urbanismo a la proyectada reestructuración institucional.

Atento: a lo precedentemente expuesto,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Cese a partir del día 2 de mayo en curso en su cargo de Director General Interventor del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, su actual titular doctor Alfredo Nappa, agradeciéndosele los importantes servicios prestados.

2.o Los cometidos del Instituto Nacional de Viviendas Económicas serán ejercidos provisoriamente por el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.

11

Resolución 655/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita de una funcionaria Jefe de Sección del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación funcional de la Jefe de Sección de Segunda del Ministerio de Vivienda y Promoción Social señora Elizabeth Hochbaum de Cura, proveniente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo 277|976 de 18 de marzo de 1976 (numeral 9.o), la referida funcionaria fue incorporada al Ministerio de Vivienda y Promoción Social proveniente del Ministerio de Relaciones Exteriores;

II) Del expediente en estudio surge que el precitado acto administrativo fue notificado a la interesada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, oportunamente, (foja 7) y por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social —con arreglo a las normas que regulan la materia— en fecha 16 de junio de 1976 (Fs. 7 vuelta, 10 y 11);

III) Por otra parte la funcionaria señora de Cura con fecha 30 de junio de 1976 presentó renuncia al cargo en el que revistaba en la repartición de origen (Fs. 1), voluntad que posteriormente quedó desvirtuada ante el retiro de dicha renuncia (nota que luce a Fs. 4 de estas actuaciones fechada el 23 de agosto de 1976), por haber cambiado, según propia expresión de la interesada "las circunstancias personales que inspiraron aquella decisión";

IV) Con fecha 10 de noviembre de 1976 la Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Vivienda y Promocón Social (repartición de destino) emplazó personalmente a la señora de Cura, intimándole su reintegro al cargo dentro del plazo de tres días o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante (Fs. 9). Luce asimismo en esa foja el informe de la precitada Oficina Sectorial testimoniando que transcurrido el plazo legal la intimada no compareció a reanudar el trabajo ni tampoco adujo motivos fundados para no hacerlo.

Considerando: I) Que en este estado y tal como lo señala en su dictamen la Oficina Nacional del Servicio Civil, a partir de la fecha de la resolución del Poder Ejecutivo 277|976 de 18 de marzo de 1976 que dispuso la redistribución de la funcionaria de quien se trata, ésta ya no pertenecía más a su repartición de origen sino que pasó a ser dependiente de la de destino en cuyo mérito la presentación de la renuncia a su cargo, efectuada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores debió haberse realizado ante el Ministerio de Vivienda y Promoción Social. No obstante, habiendo sido retirada la misma posteriormente, y antes de que la Administración resolviera al respecto, la funcionaria no quedó desvinculada, en tanto que, la Secretaría de Estado de destino frente a las inasistencias ininterrumpidas e injustificadas en que la misma incurriera, practicó las diligencias de estilo tendientes a la comprobación de la renuncia tácita;

II) Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 del decreto-ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto de 15 de octubre de 1929 y concordantes y decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969, citado, y a lo dictaminado por la División Jurídico Notarial del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Oficina Nacional del Servicio Civil y Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita a su cargo de Jefe de Sección de Segunda del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, señora Elizabeth Hochbaum de Cura.

2.o Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y pase a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social, a sus efectos. — **Rúbrica del Señor Presidente. — WALTER RAVENNA.**

12

Resolución 656/977. — Se contrata un Auxiliar para prestar servicios en una dependencia del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de mayo de 1977.

Visto: estos antecedentes por los que el Ministerio de Vivienda y Promoción Social gestiona la contratación en el Programa 9.03 —"Dirección Nacional de Promoción Social"— del señor Alfredo Estévez Rodríguez como Auxiliar (Escalafón Ab, Grado 1).

Resultando: I) Consultada al respecto la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social informa que en los Renglones correspondientes existe disponibilidad suficiente para atender la contratación de referencia;

II) Requerido el informe pertinente de la Oficina Nacional del Servicio Civil señala: a) Que conforme a lo establecido por el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 el señor Alfredo Estévez Rodríguez no estaría en condiciones de ingresar a la Administración Pública, puntualizando, no obstante, que al ser competencia del Poder Ejecutivo el determinar excepción, en estos casos particulares, procede que la repartición, propiciatoria de dicho nombramiento fundamente las razones que, de existir, den mérito a amparar la situación de que se trata.

Considerando: que habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 y compartiéndose los motivos expuestos por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social, para amparar determinadas propuestas de ingreso en lo dispuesto por la antedicha disposición el Poder Ejecutivo procederá a autorizar la contratación formulada, por ser contemplativa del buen funcionamiento del servicio para el que se propone.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, por la Contaduría General de la Nación y por la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Vivienda y Promoción Social a contratar para prestar servicios en el Programa 9.03 "Dirección Nacional de Promoción Social" a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 1.o de marzo de 1978 al señor Alfredo Estévez Rodríguez, Credencial Cívica serie BBA 23.750 como Auxiliar (Escalafón Ab, Grado 1) con una retribución mensual de N$ 231.31 (nuevos pesos doscientos treinta y uno con treinta y un centésimos) con cargo al Renglón 0.21; N$ 258.49 (nuevos pesos doscientos cincuenta y ocho con cuarenta y nueve centésimos) con cargo al Renglón 0.23 y N$ 161.63 (nuevos pesos ciento sesenta y uno con sesenta y tres centésimos) con cargo al Renglón 0.22.

2.o La autorización conferida por el numeral anterior para contratar al señor Alfredo Estévez Rodríguez, se extiende con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 por los fundamentos que se indican en la parte expositiva de este acto.

3.o Las erogaciones resultantes serán atendidas con cargo a los Renglones 0.21, 0.23 y 0.22 del Programa 9.03 "Dirección Nacional de Promoción Social".

4.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Promoción Social y a la Contaduría Central del Ministerio de Vivienda y Promoción Social. — **WALTER RAVENNA. — VALENTIN ARISMENDI.**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

13

Resolución. — Se sustituyen artículos de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero. Encaje del sistema bancario privado.

(CIRCULAR N.o 832)

Montevideo, 9 de mayo de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 9 de mayo de 1977.

1. Sustitúyense los artículos 38, 101, 105.1, 105.2 y 105.3 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, por los siguientes:

"Artículo 38 (Monto). Los bancos y cajas populares deberán mantener en todo momento un encaje que represente, por lo menos, el 50 o|o de los depósitos a la vista o a menos de treinta días de preaviso, el 35 o|o de los depósitos a treinta o más días de plazo o preaviso y a menos de doce meses y el 12 o|o de los depósitos a doce meses o más de plazo.

A. [illegible] 101 (Verificación del destino de las colocaciones). A los efectos de la verificación del cumplimiento de lo establecido en el artículo 100, las instituciones bancarias aplicarán la siguiente fórmula:

$$\frac{(A)}{(B) - (C) - (D) + (E)}$$

(A) Colocaciones destinadas a financiar los sectores de la producción agropecuaria e industrial, así como a obras de infraestructura económica y social y los proyectos o programas de desarrollo que sean declarados de interés nacional por el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
(B) Depósito del ahorro público.
(C) Encaje real en moneda nacional.
(D) Tenencia de valores públicos en moneda nacional (saldo del rubro "Valores Estatales").
(E) Descuento, redescuento y asistencia financiera del Banco Central del Uruguay (saldo del subrubro "Descuentos y Redescuentos", del rubro Banco Central del Uruguay).

Artículo 105.1 (Tenencia de Obligaciones Hipotecarias Reajustables). Los bancos privados deberán mantener necesariamente en cartera Obligaciones Hipotecarias Reajustables por un monto no inferior al 3 o|o (tres por ciento) de los depósitos en moneda nacional a que refiere el artículo 50.

Las casas bancarias deberán mantener en cartera Obligaciones Hipotecarias Reajustables por un monto no inferior al 10 o|o de su capital integrado, las que serán depositadas en el Banco Central del Uruguay.

Las Obligaciones Hipotecarias Reajustables se tomarán por el valor establecido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968.

Artículo 105.2 (Forma de determinar la situación de Tenencia de Obligaciones Hipotecarias Reajustables).

La situación mensual de cada institución bancaria, en cuanto a la tenencia obligatoria de Obligaciones Hipotecarias Reajustables a que refiere el artículo 105.1 resultará de la diferencia entre el promedio diario de la tenencia mínima obligatoria y el promedio diario de la tenencia real de dichos valores. A estos efectos se computarán los días calendario.

No se admitirá la compensación prevista en el inciso anterior cuando en el mes en que se anotó un excedente en el promedio diario de tenencia obligatoria de Obligaciones Hipotecarias Reajustables, los días hábiles durante los cuales la empresa registró insuficiencias en dicha tenencia sean más de cinco.

Artículo 105.3 (Sanciones). Las infracciones a las normas establecidas en el artículo 105.1 se sancionarán con multas cuyo monto se regulará en la forma prevista en el artículo 382".

2. Deróganse los artículos 105.4 a 105.6 de la citada Recopilación.

3. (Disposiciones circunstanciales).

a) Lo dispuesto en la presente resolución regirá a partir del 1.o de junio de 1977.
b) Los bancos privados, para establecer la situación en materia de tenencia obligatoria de valores públicos en moneda nacional (artículos 105.1 a 105.5 de la mencionada Recopilación) correspondiente al mes de mayo de 1977, no computarán los días 26 y siguientes de dicho mes.

4. Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — **Juan César Pacchiotti**, Secretario General.

14

Resolución. — Se incorporan artículos a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios

(CIRCULAR N.o 833)

Montevideo, 10 de mayo de 1977.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 2 de mayo de 1977.

1. Incorpóranse a la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios los siguientes artículos:

"Artículo 228.3 (Pago de importaciones con fondos propios en moneda extranjera o mediante uso del crédito bancario). — El pago de las importaciones realizado con fondos propios del importador en moneda extranjera o mediante el uso del crédito bancario, no perjudica el derecho del importador a obtener cobertura del Banco Central del Uruguay siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la presente Recopilación.

Artículo 304.1 (Venta de moneda extranjera para pago de intereses y comisiones de préstamos de organismos internacionales). — Los bancos y casas bancarias autorizados para operar en cambios podrán realizar venta de moneda extranjera al sector privado a través del mercado de operaciones comerciales, destinada al pago de intereses y comisiones correspondientes a préstamos de organismos internacionales a los cuales esté afiliado nuestro país y cuya finalidad sea el financiamiento de actividades o de proyectos declarados de interés nacional."

2. Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — **Juan César Pacchiotti**, Secretario General.

SEPARATAS

N.o	Título	N$
1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219. 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642/974 y 686/974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	0.45
2	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973 — Ley 14.252	0.70
3	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313/973. — 2.a Edición	0.50
4	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104/968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	0.95
5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones Ley 14.178. — 2.a Edición	0.70
6	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición	0.70
7	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	1.08
8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación Ley 14.312	0.55
9	IMPUESTO A LAS RENTAS. — De Industria y Comercio. Decreto 52/975. — 2.a Edición	0.60
10	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114/975. — (Agotada)	
11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)	
12	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó — (Agotada)	
13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	2.42
14	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo Decreto 16.797	1.50
15	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa Decretos 575/966 640/975 y 341/975	1.40
16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios Decreto 1.370	0.53
17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199/975	0.75
18	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	0.70
19	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411/975. — (Agotada)	
20	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412 (3.a Edición)	0.70
21	RENDICION DE CUENTAS — Ejercicio año 1974 Ley 14.416	0.90
22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411 (2.a Edición)	0.70
23	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730/975 y 739/975	0.40
24	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758/975	1.76
25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976 — (Agotada)	
26	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Nuevo texto.. Decreto 996/975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999/975.	0.98
27	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 83/976	1.8
28	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Canelones	3.10
29	RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL. — Ejercicio 1975. La Ley 14.550	0.65
30	ARRENDAMIENTOS DESTINADOS A CASA - HABITACION (Ley N.o 14.618)	0.30
31	BALANCES TIPOS A QUE DEBEN AJUSTARSE LAS SOCIEDADES ANONIMAS - (Decreto 827/976)	0.47
32	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA - ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL	0.99
33	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES - D5CR5TO 143/977	0.38



Montevideo, Viernes 20 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20009

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

CONSEJO DE MINISTROS

Publicidad de los precios de los productos de venta al público

Se dictó un decreto por el cual los comerciantes minoristas deberán indicar en lugares visibles al público, en el exterior y en el interior del comercio, en forma individual o a través de listas, los precios de contado y máximos de financiación, con indicación del plazo de ésta, de los distintos artículos que expendan.

Igual indicación deberán efectuar en las vidrieras de los locales comerciales, respecto de los artículos que allí exhiban.

Tal lo dispuesto por el decreto dictado en Consejo de Ministros ante la necesidad de adoptar medidas conducentes a asegurar un mejor funcionamiento del mecanismo del libre juego de la oferta y la demanda.

Se ha considerado que una mayor publicidad de los precios ofertados por el comercio minorista brinda al consumidor la posibilidad de comparar y elegir los que estimare más convenientes, evitando al mismo tiempo la comisión de abusos por parte del ofertante.

El Ministerio de Economía y Finanzas tendrá la facultad de regular la forma de aplicación de la medida dispuesta.

Sociedad de Socorros Mutuos Italo Uruguaya

Se dictó un decreto por el cual se convoca a los afiliados de la Sociedad de Socorros Mutuos Italo Uruguaya que tengan derecho a voto según el Estatuto que rige la misma, al acto electoral que deberá realizar en un plazo no superior a 120 días, en el local social, a fin de elegir al Consejo Directivo y la Comisión Fiscal.

RELACIONES EXTERIORES

Cónsul General de Argentina

Se dispuso el reconocimiento provisional del Ministro Plenipotenciario Jorge Eugenio Roperti Isla Pere como Cónsul General de la República Argentina, con jurisdicción en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado, Florida, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Cerro Largo.

ECONOMIA Y FINANZAS

Importaciones y Exportaciones para Palmar

Se dictó un decreto por el cual se autoriza a la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL) y a las empresas Contratista, Subcontratista y Proveedora de las obras del Aprovechamiento Hidroeléctrico del Río Negro en Paso Palmar a realizar todas las exportaciones o importaciones necesarias de los bienes para ser utilizados o incorporados a dichas obras, los cuales estarán exentos del pago de todo tributo o gravamen. Todos los elementos que así ingresen al país, deberán limitar sus desplazamientos a la zona de las obras a que están afectados, salvo justificativo especial que para cada caso deberá extenderles COMIPAL.

Los automóviles y demás vehículos de pasajeros, con todos los accesorios, podrán circular libremente entre Brasil y Uruguay en todo el territorio de la República, sin perjuicio de los controles que establezca la Dirección Nacional de Aduanas.

Las importaciones y exportaciones podrán realizarse mediante simple solicitud escrita con la firma de persona habilitada al efecto, acompañada de Certificado de Necesidad expedido por COMIPAL, presentado en la aduana de entrada o salida en cada oportunidad, sin operación cambiaria ni intervención del Banco República, por el régimen de despacho directo, sin la intervención de Despachante de Aduana.

Todos los elementos importados por COMIPAL quedarán definitivamente en el país, en tanto los que realicen las empresas contratistas que no queden definitivamente incorporados a la obra, ni se hubieran destruido o adquirido por COMIPAL, deberán ser devueltos al Exterior en un plazo de seis meses a contar de la recepción provisoria de la totalidad de la obra.

Los empleados, técnicos y expertos procedentes del extranjero que trabajen en las obras, que ingresen al país con sus familias podrán introducir en admisión temporaria sus equipajes, muebles y demás enseres domésticos, libres de derechos, incluso un automóvil para su uso y el de su familia mientras duren sus cometidos en la República. Dichos bienes y vehículos no podrán ser negociados en el país bajo ningún concepto.

El texto completo del decreto consta de doce artículos y en la medida adoptada se ha tenido en cuenta la necesidad de permitir la

realización inmediata de esas obras de alta prioridad declaradas de interés nacional.

Precio del aceite

Fue aprobada una resolución de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos que incrementa los precios máximos de los aceites comestibles en todas sus etapas de comercialización, con excepción de los aceites puro de oliva, maíz, uva y maní.

Exoneraciones del IMADUNI y de la TMB

Se dictó un decreto por el cual se adecúan a los niveles de tributación vigentes las exenciones del Impuesto Aduanero Unico a la Importación (IMADUNI) y de la Tasa de Movilización de Bultos (TMB).

Importaciones para AFE

Se exonera a la Administración de los Ferrocarriles del Estado del pago de todo tipo de recargos, incluso el mínimo creado por decreto 125|977, para la importación de material ferroviario.

Facilidades para escrituras de inmuebles

El Poder Ejecutivo sometió a consideración del Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley por el que se procura facilitar las escrituras de inmuebles que se otorgan por orden judicial.

Los enajenantes son generalmente personas físicas o jurídicas —expresa el Mensaje— cuyo patrimonio se halla muy comprometido, por lo que es difícil que puedan obtener de la Dirección General Impositiva el certificado respectivo.

Por el proyecto mencionado se pretende solucionar el problema planteado, que obstaculiza el otorgamiento de tales escrituras. Según el proyecto presentado, no será necesaria la obtención del certificado para enajenar o gravar bienes inmuebles cuando la escritura respectiva se otorgue de mandato judicial. En tales casos y en los de escritura otorgada, el Juzgado interviniente deberá remitir a la Dirección General Impositiva información relativa al acto, en la forma y condiciones que establezca la reglamentación.

DEFENSA NACIONAL

Dirección de Meteorología

Fue promulgada la ley que establece que el personal presupuestado, contratado y jornalero de la Dirección General de Meteorología del Uruguay podrá cumplir sus tareas en régimen de dedicación total.

Paso de Frontera Fray Bentos - Puerto Unzué

Fue promulgada la ley que aprueba distintas partidas con destino al paso de frontera Fray Bentos - Puerto Unzué.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Silos que se construyen en zona portuaria

El Poder Ejecutivo remitió a consideración del Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley —propiciado por la Administración Nacional de Puertos (ANP) — referente a la situación de los silos que se construyen en la zona portuaria de Montevideo.

De acuerdo al mencionado proyecto, los silos que se construyen en dicha zona —que integrarán el patrimonio de la Administración Nacional de Puertos según las leyes vigentes— serán administrados y explotados comercialmente por dicho Organismo. En consecuencia, los precios que se brinden mediante los referidos silos serán percibidos por el citado Organismo Descentralizado, cuyo Directorio será el que proyectará las tarifas correspondientes y las someterá a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Asimismo la ANP dictará todos los actos administrativos y realizará todo lo necesario para explotar comercialmente los silos. No obstante para decidir sobre las prioridades a otorgar a los diversos tipos de cereales en lo referente a su entrada y salida de los mismos, previamente recabará el asesoramiento de las reparticiones competentes del Ministerio de Agricultura y Pesca, como asimismo para resolver a qué controles de sanidad quedarán sujetos los cereales.

Desarrollo de la Marina Mercante

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que establece normas para el desarrollo de la marina mercante.

El texto completo consta de treinta y seis artículos divididos en los siguientes capítulos: I) Política de marina mercante; II) Reserva de cargas; III) De los buques de la marina mercante nacional; IV) Del Registro Público de Propietarios y Armadores; V) De las franquicias y facilidades; VI) Del Fondo de Fomento de la Marina Mercante; VII) De los préstamos; VIII) Disposiciones generales.

Agua

Conexiones intradomiciliarias

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas relativas a conexiones intradomiciliarias incluidas en el Contrato de Préstamo celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo, considerando que corresponde reglamentar la disposición mencionada, tal como solicita la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en cuanto a Unidad Ejecutora del Programa, a cuyo cargo queda la utilización integral de los recursos del financiamiento y, específicamente, la de los previstos para la construcción de conexiones intradomiciliarias.

Obras en Ruta 8

Se aprueba el contrato celebrado entre la Dirección de Vialidad del MTOP y una firma de plaza, para la ejecución de obras en Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".

Centro Auxiliar de Carmelo

Se autoriza la inversión de una suma destinada a la ejecución por

parte de la Dirección de Arquitectura del MTOP, mediante el régimen de Administración Directa, de obras sanitarias que requiere el Centro Asistencial de Salud Pública de Carmelo, cuya ampliación y reforma se viene llevando a cabo por el régimen de contrato.

Sede para Escuelas Nos. 1 y 3 de Paysandú

Fueron ampliadas las partidas destinadas a la ejecución de la sede de las Escuelas Nos. 1 y 3 de Paysandú.

Expropiaciones por causa de utilidad pública

Se dictaron sendas resoluciones designando para ser expropiadas por causa de utilidad pública, por ser necesarias para la ejecución de las obras, los siguientes terrenos: varias fracciones sobre Ruta 3 ubicadas en las 2.a y 3.a Secciones Judiciales de Salto para acceso a la Represa de Salto Grande; una fracción ubicada en la 3.a Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis), necesaria para la instalación de un equipo en OSE, que abastezca el barrio obrero de Piriápolis; dos fracciones ubicadas en la 1.a Sección Judicial de Maldonado por ser necesarias para el emplazamiento del tanque de distribución de agua potable del Sistema Central de laguna del Sauce (OSE) y el camino de acceso al mismo. Una fracción ubicada en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, necesaria para la ejecución de las obras del camino de acceso al predio de los depósitos del Sistema Central de Laguna del Sauce.

Obras en Ruta 21

Fueron ampliadas las partidas para atender gastos en las obras en Ruta 21, tramo Dolores-Mercedes.

Mantenimiento de Rutas 9 y 39

Se dictó una resolución autorizando a la Dirección de Vialidad del MTOP para adquirir diversos materiales para ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de las Rutas 9 "General Leonardo Olivera" y 39.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Interés nacional a Proyecto de modernización

Fue declarado de interés nacional el proyecto de modernización y ampliación de actividades presentado por la firma Industrializadora del Caño S. C. I.

Dirección Nacional de Correos

Se dictó un decreto por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Correos, estableciéndose fines y cometidos del Organismo y su estructura orgánica.

Reintegros que beneficien tejidos de lana

Se dictó un decreto por el cual se declara que los reintegros que beneficien a los tejidos de lana podrán acumularse a los que corresponde para los exportadores de vestimenta de lana confeccionada con los mismos.

Dicha acumulación se aplicará exclusivamente sobre el valor de los tejidos de lana utilizados en la fabricación de la vestimenta.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Bienestar social del anciano

Se dictó un decreto por el cual se integra y se establecen los objetivos, cometidos y facultades de la Comisión Nacional Coordinadora del Bienestar Social del Anciano, creada por decreto de 19 de diciembre de 1974.

Funcionará en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, integrada por un representante de cada uno de los siguientes Ministerios: Trabajo y Seguridad Social, que la presidirá; Salud Pública, Educación y Cultura y un representante de la Agrupación Nacional de Entidades Privadas Pro Bienestar Social del Anciano (ANEPA). Y a los efectos de la puesta en funcionamiento de la Residencia Sesquicentenario 1825-1975, dicha Comisión se integrará con un delegado del Banco de Previsión Social.

Se estima conveniente aunar los esfuerzos estatales y privados en forma tal que permitan una acción orgánica en pro de la ancianidad, teniendo en cuenta los principios básicos y conceptos fundamentales que se han estructurado a través del Programa elaborado y de la experiencia realizada.

Modifícase resolución

Fue modificada la resolución referente a la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Cueros, Lanas y Afines.

Delegación a reunión del CIAT

Fue integrada la Delegación de la República a la VI Reunión del Comité de Programación del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT), que se celebra en Medellín, Colombia, entre el 16 y 20 de mayo con el contador Raúl Bartesaghi.

Seguro Convencional de Enfermedad

Fueron designados los representantes de los trabajadores de la empresa "Iberia, Líneas Aéreas de España S. A." al Seguro Convencional de Enfermedad.

Elección de Delegados

Por decreto fueron aclarados los requisitos exigidos para la elección de delegados del personal de determinados establecimientos amparados en el régimen de Caja de Auxilio y Seguros Comerciales por Enfermedad.

AGRICULTURA Y PESCA

Parque Nacional Lacustre y Areas de Uso en Lagunas

Se dictó un decreto por el cual se declara Parque Nacional La-

custre y Areas de Uso Múltiple, la zona integrada por las Lagunas José Ignacio, Garzón y Rocha y el espacio público de dunas, comprendido entre la rambla proyectada y el mar desde la laguna José Ignacio hasta la laguna de Rocha.

En la medida adoptada se ha considerado la oportunidad de incorporar el área de referencia a dicho destino como parte de la celebración de los Hechos Históricos de 1825 y el interés de declarar Parque Nacional al área de referencia como medio de preservar la belleza del paisaje, flora y fauna, dando así cumplimiento a compromisos internacionales como la "Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América", convocada en Washington, por la Unión Panamericana, el 12 de octubre de 1940, firmada por Uruguay el mismo año y ratificada en 1969.

Estudio de cámaras de frío para frutas y vegetales

Fue creado un Grupo de Trabajo integrado por un delegado de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, uno por la Comisión Honoraria Nacional del Plan Citrícola y del Plan de Promoción Granjera y uno por la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, con el cometido de estudiar exhaustivamente el tema de Cámaras de Frío para Frutas y Vegetales y diseñar una política nacional coherente en la materia.

En los considerandos se señala que la solución del problema de la conservación de frutas y vegetales, con destino al consumo o su posterior exportación, es de importancia fundamental para el sector granjero y frutícola y por ende para la economía del país, por lo cual es conveniente integrar el mencionado Grupo.

Uso y manejo del agua

Se dictó una resolución por la cual se califican como de carácter zafral o transitorias, no administrativas, las funciones asimiladas al cargo.

Cancrosis de los limoneros

Se dictó un decreto estableciendo normas para prevención y erradicación de la "cancrosis de los limoneros", visto la gestión formulada por la Dirección General de los Servicios Agronómicos, solicitando se introduzcan agregados al decreto 600|976, de 16 de setiembre de 1976, que aparte de mejorar la efectividad del mismo, redundará en mayores garantías a los productores citrícolas afectados por la mencionada enfermedad.



Montevideo, Viernes 20 de Mayo de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 20009

Dirección
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28 Estatutos y Balances de Sociedades

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES, EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERASMO CUADRADO CORBO (S|280|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8444 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA CASTRO de CASCO (S|264|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8284 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA SEQUEIRA de RODRIGUEZ, (S|2.8| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8168 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN JANNIBELLI CALABRESSE de CICCIA, (S. 1094|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8021 My.13-v my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLARA GARCIA MEDICI de PEREZ PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7777 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERGMANN BERGMANN. (V. 64|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7858 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Testamentaria de TERESA BRIATORE o B... MONTEMORO de STOLARCZUR o STOLARCZUK y Herencia yacente de DIONISIO VLADIMIRO STOLARCZUK", (Ficha S. 274|974), se hace saber la apertura de la sucesión de Dionisio Vladimiro Stolarczuk, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 120.00 20|pub. 7866 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO FRANCIA CORREA (V. 174|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7753 My.10-v.my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NIETO RUFFATTI (S. 252|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7752 My 10.-v my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROSA CHIAROTTINI de BELLATI (S. 270|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7750 My.10.-v my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL BARBOSA FIGUEREDO o ARIEL BARBOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7749 My 10.-v my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SILVERA o SILVEIRA CORONEL. (S. 216|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7546 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REVELLO D'APONTE (S. 212|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7545 My.9-v my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERDIAS FRONTERA. (S. 14| 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7544 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANFREDO MODUGNO CERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 7483 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERREIRO RODRIGUEZ (S. 344 972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6241 Ab 21-v jn 2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO FEODORO BRACHT WEBER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA MAGDALENA QUEIGEIRO (E|584|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8343 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMINO GARCIA (E|550|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8342 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MOURE ALVAREZ, (E. 352|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8056 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD OLAIZOLA SOZA o SOSA, (E. 196|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7892 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RICARDO MESA o RAMON RICARDO MESA ORTUÑO o RAMON MESA ORTUÑO o RAMON MESA, (E. 524|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuara Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7979 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GUIDO de OSSOLA y CRFILIA ELIDA MORALES de OLMOS. (E. 388|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7976 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO ECHEBENGUA o ECHENBENGUA MAGALLANES, (E. 354|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7853 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARTINEZ AINZUAIN, (E. 2248|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 7632 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA SERIO de BORINA (E. 390|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7708 My.10.-v.my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ o JULIO CESAR ANTUNEZ (E. 520|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7707 My.10.-v my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES GARRA (E. 462|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7705 My.10.-v.my 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MENDEZ NAGER o MARGERE o NAGERE o NARGERE, (E. 244|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7560 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MARQUEZ de GARCIA, (E. 386|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 7547 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GARCIA RODRIGUEZ, (E. 2.454|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7500 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN D'ARIENZO AMENDOLA (E. 394|977): citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días para que comparezcan dentro de chos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6695 Ab.27-v.jn.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E. 242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5229 Mz.31-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesón de SANTIAGO ALBERTO LARROQUE SANCHEZ, (488|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7971 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEBENEDETTI, (638|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8164 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUBERLIN DIAZ PEREZ. (640|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8163 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO PIÑEYRO CARRESSONS o PIÑEIRO CARRESSONS, (80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8162 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA NICOLAYDES de COSAKIS, (112|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8161 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FIGUEIRAS CALVO, (150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8160 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SARRIEGUI de FERNANDEZ o AMELIA SARRIEGUI ILOSEGUI de FERNANDEZ (124|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7692 My.13-v.my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HECTOR MONACO FORMOLLI, (122|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7870 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARMANDO PELLEGRINETTI o PELEGRINETTI TORTELLI, (118|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7779 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ARIAS SANCHEZ de GONZALEZ o ELVIRA AREAS SANCHEZ de GONZALEZ, (68|442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7691 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARCIA LAGARMILLA (420|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7704 My.10.-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALDO GABBIANI ROMERO (76|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7695 My.10.-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MORGANTI LAUZAO o LOUZAO (108|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7694 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEONORA JANULIS o LEONOR JANULYTE LESINSKAITE o LEONOR JANULYTE (146|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7693 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION SANCHEZ de SOSA, (50|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7132 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA AROTZARENA de ACOSTA (S. 312|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8286 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA COUTO de SUAREZ (S. 448,76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8285 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS REA (S|210|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8345 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JADWIGA o YADWIGA ANDRYSCZYK o ANDRYSZYK MENTEL de SWICZKI (S|142|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8367 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO ANTONIO GIOVINAZZO. (S. 160|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7968 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SATURNINA GONZALEZ MARTINEZ y GERONIMO VALENTIN VERA, (S. 82|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7967 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA BARDECIO FIERRO, (S. 154|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7780 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA FORTUNATA AKAY o ARQUEIS o ACKAIC MEDINA y ROQUE BASILIO HORACIO MARTINEZ ESCOZ. (S. 4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7805 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO o CELSO AMIJO OLDAN FUSTER (S. 190|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7702 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX EDMUNDO GALEANO RODRIGUEZ (S. 150|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977.

— Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
rio Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7702 My.10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIÑOLY BILBAO. (S. 85|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7276 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS STRASUNAS ZAK. (S. 204|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7530 My.9-v.my.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN FRANCISCO YAÑEZ MORALES, (S. 114|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7562 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO TRIAY PRATO S. 404|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7129 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTOLIN RECIOY. (S. 210|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7499 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO NADAL BARBARESCO, (S. 420|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7468 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROMA SEPTIMIA FACCIOLI de MOLINA y JULIO CESAR MOLINA FACCIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7467 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO CATZ BERCOVICI, (S. 98|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8192 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GUILLEN. (S. 58|963). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8182 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ESTANISLADA ESPINOSA LATORRE, (S. 144|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8167 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL INTROZZI, (S. 152|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8165 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASCASIO HUMBERTO SEPULVEDA DENIS y HAYDEE BENTANCOR de SEPULVEDA, (S. 504|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8166 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8189 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CLETA MARCELA PEREIRA de SILVERA, BENITO SILVERA, AVELINA AMBROSIA SILVERA de HERNANDEZ y MARCOS SILVERA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nidia Iris Martori, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8191 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA HELGUERA de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8051 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA GONZALEZ CAMACHO, MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8050 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA PENA LIBERATTO. (F. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7977 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA REPETTO BRUSCO de SERVILLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7963 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIL DOMINGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7960 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PASTRA SAUS de AICARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7957 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORINDA SALOMON de MUHAMED, MARIA o MARIA MANUELA MUHAMED SALOMON de MUJICA y de MAHAMUD o MAHMUD o MAHMUD MUHAMED, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7609 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALA PAULA GREGORINI de GREGORINI, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6827 Ab.28-v.jn.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIA o MANUEL FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6068 Ab.20-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA CACERES GOMEZ (S|117|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados intimándosele asimismo al heredero Victoriano Cáceres Gómez para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 8377 My.17-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS ARGON ROGIER y MAGDALENA PESSI REZZA de ARGON (S|106|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8291 My.17-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO SANTOMAURO BARATTA, (S. 156|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7885 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GONZALEZ o ERNESTO RAMON GONZALEZ o ERNESTO APONTE GONZALEZ, (S. 166|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8117 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA RODRIGUEZ de CROCI o MARTA BEATRIZ RODRIGUEZ NUÑEZ de CROCI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 8059 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA VICENTA DE BARBIERI de YOUNG

o MARIA VIRGINIA o VIRGINIA VICENTA DE BARBIERI LASALA o BARBIERI LASALA de YOUNG, (S. 136 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaría.
1) N$ 48.00 10 pub. 8061 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO PASCULLI RUOCCO. (S. 132|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8023 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO ALVAREZ, (S. 118|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7978 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUINO SEVERO PERPETUO VARELA GUERRERO, (S. 142|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7800 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CANDONA de FONTES, "Sucesión" (Ficha S. 328|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7782 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE NICOLAS BUCCIELLO o BUSIELLO o BUSSIELLO, (S. 164|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda V. de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7781 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZAI FORTUNATO. (S. 90 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7864 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GALLICCHIO, (S. 112|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7865 My.11-v.my.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIAN ROBAINA o ROBAYNA. (S. 174|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7862 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE SANDALIO LASA (S. 448|976, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 7278 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MARTINEZ HERNANDEZ, (S. 152|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 7546 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA VICTORIA REPETTO DE CORRADI o REPETTO VISCAGLIA o VISCAYA (S. 150|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7472 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ALFONSA CAVALLO y MARIA GRACIANA CAVALLO DEL GUERCIO, (F. A. 350|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 4 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7981 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL CARBALLEIRA PERNAS y PURIFICACION o PURA ROMAN DIAZ de CARBALLEIRA (F.A. 150|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8331 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABREU o JUAN ABREU MARTINS, (F. A. 46|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7980 My.12 v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES GALBANO de CRISTOFANI, (F. A. 42|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7857 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTO SURACE RULLO (F. A. 580 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7700 My 10.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO PIETROPINTO MORASSI. (F. A. 142|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 7712 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO SARRIEGUI o ZARRIEGUI, (F. A. 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7743 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CORE ARGUIÑARENA (F. A. 90 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7690 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELIX MARTINEZ. (F. A. 110|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7687 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE MINETTI CORTI (F. A. 128|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7507 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA DANIELI de HERMOSA. (F. A. 32|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7466 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD FUENTES de LEMURA y PEDRO GARRIDO FUENTES. (F. A. 74|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7465 My.6-v.my.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al heredero Carlos Gabriel Varela Ravecca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 2? de febrero de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 106.? [illegible] Ab.11-v.my.2?.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA SAN ROMAN de SEGREDO (F. 298|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8445 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO TOURIÑO TOSAR (F. 240|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8419 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DARIEL VALERIO GONZALEZ (F. 310|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8497 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERNANDEZ ENRIQUEZ, (F. 296|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8130 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GORASOV BILEK, (Ficha F. 170|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30 pub. 7776 My.13-v.jn 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO RIVOIRA o RIBOIRA CACERES, (F. 266|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7961 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA o ANA MARIA REPETTO de STRATA (F. 278|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7975 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA FLEISCHER de RODIGER, (F. 998|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7974 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DELGADO, (F. 526|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7973 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARIA SAINZ o SAINZ de SIERRA, (F. 28|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7894 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NOGUES, (F. 294|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7911 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN LAJTOS MARTON, (F. 260|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7794 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO u HOMERO NORBERTO TOSCANO GOLCIO, (F. 276|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7775 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MEDEROS, (F. 246|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7854 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO NEUSCHUL FURTH o FUERTH, (F. 264|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7844 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIA GOMEZ o GOMEZ de RIBAS, (F 234|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7706 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SECUNDINO HEREO o EREO (F. 262|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 7730 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO o SYLVIO STEFFENON o STEFENON (F. 270|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7747 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA DIAZ IGLESIAS de GARCIA, (F. 900|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7568 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RENE ORTIZ FARGA (F. 198|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 7388 My.5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARESCA GARCIA (F.A. 164|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8290 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBA INES ALBERTONI ALBERTONI de COSTA, (F. A. 136|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8133 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BORCVICH o CLARA B. de GELLER (F. A. 72|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 8132 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GERCVOLF CORNITZKA de ROSENSAFT, (F. A. 120|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8058 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA PEREIRA BIDART, (A. 14|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7896 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASIO GIMENEZ, (F. A. 594|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7786 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA MORALES, (F. A. 550|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7785 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARRERA MARTINEZ, (F. A. 436|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7784 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTINI BORROI, (F. A. 40|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7783 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABALLERO GIACOSA de ROBELLA, (F. A. 66|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 7855 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AÑON CASTRO, (F. A. 72|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7558 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UGO o HUGO LEVAGGI o LAVAGGI, (F. A. 48|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7556 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA FERNANDEZ RIELA, (F. A. 116|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7488 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BARRANCO de REQUENA. (F. A. 264|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 7482 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO SOBRAL o SOBRAL ROSENDO, (S. 261|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 8129 My.13-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA CUITIÑO de PATICU, (V. 873|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8156 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR MARIA GIACOSA CARBAJAL, (S. 235 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7751 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS BEATRIZ DELGADO de CHAVEZ o CHAVES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 7748 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BATTO, (V. 305|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7543 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRAMONTES MIRAMONTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7201 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAULOS OTERO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7484 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MORO de SAMSON (E|274|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8478 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE ESPOSTO ESCOTTI (E|169|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8282 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO PEDRO COSTA SPIRITU (E|809|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8340 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA NELLI o NELLY FERRIN AYOSO (E|815|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8341 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO SILVESTRE SANTOS, (E. 349|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7778 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA ELISA o AMELIA BUGALLO MERILES o MERILLES de RIVERO, (E. 1317|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7815 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SPENCER MARIO UGARTE PALACIO, (E. 811|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8110 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ESTEBAN CERNE, (E. 263|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7891 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OLIVER SOCIAS, (E. 293|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7469 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REPETTO (E. 1.681|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7470 My.6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA LEOPOLDINA MARIA DESTRI de SABINI o PAULA DESTRI de SABINI, (75 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8159 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMINAL MAXIMALISTA CAMPOS DELGAURIO (93|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7696 My.13-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BLANCO NUÑEZ de RAMA (49 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7856 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BENITO CABRERA (79|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7698 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GUICHON o GUICHON VILA, (13|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8094 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELFINO CARABALLO o CARABALLO CATALDI (321|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7699 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA FERNANDEZ de ALVARIZA y VICTOR ALVARIZA (45 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7697 My.10-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ MORALES (S|75|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ $36.00 10|pub. 8288 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SZEJNDLA o SZEINA MAJZLIC de BZUROVSKI (S|135|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8287 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA JUSTA BUSSERO BONFIGLIO, (S. 101 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7806 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CHIRICO, (S. 93|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7969 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

MARIA MAGNONI de FORNARO (S. 51|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7701 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIRAS PAZ de SERE, (S. 255|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 7561 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA ALTEZ RODRIGUEZ de FORCADE, (S. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7559 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MARTOY ROTVAIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8169 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS BENTANCOR BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7964 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GABRIL LACROIX IRAMOUNO o IRAMUNO o IRAMORINO o JUAN GABRIL LACROIX, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Eduardo Chaippara, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7965 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIO PIAGGIO GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7959 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7958 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PIZZORNO JAUME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 7956 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CHARQUERO (S|265|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8446 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILA JUAN CARLOS LEMBO de VITA (S|43|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8420 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEREZ RODRIGUEZ (S|105|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8170 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA MARTELO de LOPEZ o DELFINA MARTELO SARANTES de LOPEZ, (S. 157|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7808 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA TRANSITO BERTOLDI BUGLIOLO ANIBAL ARCIONI RUMIZ, y SERAFINA o MARIA ESTHER SERAFINA BERTOLDI BUGLIOLO de ARCIONI, (S. 619|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 7611 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NELSON FLORES, (S. 169|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8060 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AQUILINA MACEDO de PEREZ, (S. 137|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7895 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VARGAS, (S. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7972 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES SILVA o SILVA de SIENRA, (S. 469|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7962 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN PIPO STENERI TERRIBLE o ESTENERI TERRIBLE o AGUSTIN PIPO JUAN ESTENERI TERRIBLE, (S. 121|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7666 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO RODRIGUEZ, (S. 125|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7550 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDREIRA RUMBO (S. 135|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7610 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINEZ o MARTINEZ SOLER, (S. 5|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7551 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ROBERTO PEREZ PEREZ, (S. 57|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7557 My.9-v.my.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S. 479|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo octubre 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 1464 Feb.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GUEVARA MONTOYA (F.A. 152|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8404 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JORGELINA PEREZ de VELAZQUEZ y JUAN ANTONIO VELAZQUEZ PEREZ (F.A. 73|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8418 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA MENESES OCAMPO (F.A. 165|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8274 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO OLMOS BARONE (F.A. 163|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8280 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO de los SANTOS, (F. A. 3|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8128 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ, (F. A. 637|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8020 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE LORENZO ARCOS, (A. 361|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10 pub. 7982 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EGIDIO DANTE ZOCCOLA FRECIA o FRESIA, (F. A. 149|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7859 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BUELA SANCHEZ de LARROSA (F. A. 61|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7745 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AQUILINO DA CUNHA, (F. A. 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7542 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO u OCTAVIANO DEOGRACIA GONZALEZ, (F. A. 155|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7498 My.6 v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GENTILI MERLANI, (F. A. 71|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 6412 Ab.27 v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOAQUIN de PEDRALVES o PEDRALBES LLETJOS, GERTRUDIS de CAPUA o CAPUA BALET de PEDRALBES o PEDRALVES, ADOLFO PEDRALBES, CAROLINA PINI de PEDRALBES y ELVIRA o ELVIRA CAROLINA LUCIA PEDRALBES de CARDOSO (F. A. 93|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 5802 Ab.26-v jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE BAROZZI CASULLI de MILANS (F. 239|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8475 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO AFRICIC o AFRISSE o AFFLISIO o AFRIZIO YAQUINTA (F. 261|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8365 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MORENO RODRIGUEZ (F. 59|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8283 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA GONZALEZ o GONZALEZ TORIBIO, (F. 245|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8131 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Insatncia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN PEREZ o JULIAN PEREZ SILVERA, (F. 223|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8057 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL MARQUEZ NOVELLINO, (F. 153|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7892 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARREIRO REGO de BALIÑO, (F. 233|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7807 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO CHENINO, CHEUNINO, CHEMINO o CHEMINI, (F. 195|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6822 My 6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PEDEFLOUS CASAL, (F. 199|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7501 My.6 v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY CAROLINA GARCIA ALCANTARA, (F. 41|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7485 My.6-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVA MINSKER de VILLAR y ANIBAL VILLAR (F. 67|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5572 Ab.12-v.my 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO PASCUET PORCICLAS, F. 10|77), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6596 Ab.26-v.jn.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BARBOZA o BARBOSA PAOLETTI o PAULETTI o BARBOSA TERRA de IMAS (F. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 30 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta
1) N$ 135.20 30|pub 5867 Ab.20-v.jn 1 o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA AZZI o AZZI JUNBLAT de AZZI (F. 829|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ [illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 793|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TURNES OREIRO (F. 793|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 6446 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA RAFAELA LUCIARDI o CELIA LUCIARDI CYAMZABAL (F.A. 129|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8346 My.17-v.my.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BACCI o BASSI o VACCI de ANDUEZA (F.A. 163|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8172 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZUNINO POVIGNA (F.A. 155|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8171 My.16-v.my.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS o CARLITOS JESUS CABRERA DUBARRY, (F. A. 127|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8022 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GIMENEZ, (F. A. 175|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8012 My.13-v.my.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN JACINTA PORTILLA PALACIO de MOGNONI e ISIDORO VICENTE MOGNONI DESTEVEZ, (F. A. 169|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7918 My.12-v.my.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AGORIO DE PONCE DE LEON, (F. A. 95|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7863 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOCAMPO, (F. A. 571|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7850 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA LEOPOLDINA MULET BARDIER de ABREU, (F. A. 263|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7813 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA SIERRA DE LOS SANTOS de MATTOS, (F. A. 135|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7812 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO PEREZ ROMERO, (F. A. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7811 My.11-v.my.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA SARA ISABEL BLANCO WILSON (F. A. 311|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7717 My.19-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO FERNANDEZ ESTEVEZ (F. A. 159|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7736 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO MOSS BERTINAT (F. A. 131|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7746 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO FELIPE (F. A. 117|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7744 My.10-v.my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE REVETRIA de ENEBU, (F. A. 39|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7471 My.6-v.my.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Paz de Montevideo se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERNANDEZ de MCRO, (F. 1909|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Brenda Rifas. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 6668 Ab.27-v.jn.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CELMAR MOTTA TRINDADE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de abril de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8504 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO MANASSI, MARIA ATILIA u OTILIA AUSTT de MANASSI y MARTINA ELEADASIR MANASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 7604 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CONSANI, citándose a los herederos, y demás interesados en o contra la misma a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días. — Bella Unión, 21 de abril de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7481 My.6-v.my.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO RUIZ RUIZ (Ficha Civil V N.o 91|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8499 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELITA o ANGELA MORASA o MARASSO o MORAZA o MORACIDO o MARAZZA ZAMORA o SAMORA (Ficha Civil V N.o 56|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 5 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8500 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: MARRERO de ORIGUELA JUANA el ROBERTO ORIGUELA (Ficha 416|974) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los nombrados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 5 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8501 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIO RAMON NIEVES HERNANDEZ (Ficha Civil V N.o 25|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de abril de 1977. — César D. Menoni Sardi. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8382 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES BENTANCOR o BENTANCUR BRITOS de PEREZ (Ficha Civil V número 80|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8383 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AURELIO MARTINEZ LONGO (Ficha Civil V N.o 66|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8384 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA o LUCRESIA GONZALEZ TORRES de BONILLA (Ficha Civil V N.o 82|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8385 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO FIGUEREDO PIROTTO y de AMELIA CRUCES BENTANCOR de FIGUEREDO. (246|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8386 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA EUSEBIA PLA de JUNCAL y doña MARIA ELVIRA JUNCAL de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 46.00 10|pub. 7644 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL o MIGUEL CIRIACO o CIRIACO PAEZ CURBELO e INDALENCIA o INDALECIA o INDALESIA PEREYRA o PEREIRA DIAZ de PAEZ (Ficha Civil V. N.o 34|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 25 de abril de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7235 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OSTRIA CUNHA. (Ficha V 399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8111 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN REMULO ASTI, (Ficha V 88|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

dios ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7877 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO BACCINO GHISO o GHISSO. (Ficha V 115|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7833 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de REYNOSO de CARABALLO VICENTA, JUSTA MERCEDES CARABALLO REINOSO y LORENZO CARABALLO REYNOSO (Ficha V. N.o 96 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$. 36.00 10|pub. 7727 My.10 v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAFNE REMIGIA MACIAS de RODRIGUEZ, (Ficha V. N.o 125|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, mayo 3 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7724 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de URIBARRI LUCIANO MARTIN (Ficha V. número 93 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7725 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FREIRE CASERES ANGELA (Ficha V. número 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras abril 28 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7726 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TRAZANTE o TRASANTE LACUEVA (Ficha V. N.o 92|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7728 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS ESTHER CARABALLO PARAMA de DIEPPA (Ficha V. N.o 71 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 12 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7729 My 10-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ASENCIO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha 213|V|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy Depeluffo, Actuaria.
1). N$ 36.00 10|pub. 8141 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DELFINA HERNANDEZ y JOSE SERVANDO PERNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1). N$ 48.00 10|pub. 8138 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de CAPOTE o CAPOTTE, EMANCIO NORBERTO, (F|37|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1). N$ 36.00 10|pub. 8139 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SALAMO, IGNACIO, (F|71|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$. 36.00 10|pub. 8140 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ZANELLI, CARLOS. (F|25|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8142 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, CARLOS HUGO., (F|24|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8143 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAVIGGIA de AGUIAR, MARGARITA MARIA, (F. 77|V|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7770 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ FERDIGON, POLONIA (F|66|V|77, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7771 My.11-v.my.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTA JULIA BENITEZ de LARRANDABURU citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de abril de 1977. — Hedis Rodríguez de Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8427 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CLEMENTINO MACHADO DA SILVA "Sucesión" (F. (F. 390|976) se intima a Iriberto Machado Rodríguez que comparezca en autos dentro del término de noventa días manifestando si acepta o repudia la herencia del causante. — Melo, 2 de mayo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$. 108.00 30|pub. 8430 My.19-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAVIER de GAMA, MARIA CECILIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7571 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIRENE o MARTIRENES o MARTIRENA o MARTIRES LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7569 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA OLIVIA CARDOZO y LUIS ROMUALDO CARDOZO BELIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de mayo de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8428 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 8429 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINDOLFO RIVERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7570 My.9-v.my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ROLAND JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7338 My.5-v my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMEON VITA o SIMEON VITAS o SIMON VITAS LJUBICIC. (Ficha C. 531|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub. 8352 My.17-v my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO ZAFFARONI OLIVA. (Ficha C. 147| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7761 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BARIDON de GAILLARDO, (Ficha 152 C. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 18 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$. 36.00 10|pub. 7762 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIA o PAULINA CERRUTTI o CERRUTI ANGELONI de TORRES. (Ficha 23 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7763 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MAGLIA ZABALETA, (Ficha 165 c. 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 28 de abril de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7764 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO GAGGIONI DELBENE (Ficha C N.o 88 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 25 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8293 bis My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MARCOS PEREYRA PASTOR (Ficha C N.o 110 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 10 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8294 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIANA FELIPA o FELIPA FONTES FONTES de LISTA, (Ficha C. No 97|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8390 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL NIEVES PEREZ. (Ficha C 95|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7879 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON FAUSTINO COLLAZO CARABALLO, (Ficha C. 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7661 My.10-v.my.24.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA DIAZ de CANTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8235 My.16-v.my 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO GREGORIO PATRON LOPEZ y MARIA LAURA PATRON o PATRONE GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8006 My.12-v.my.26.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA CRISTECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 6 de mayo de 1977. — Walter J. Ruiz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7905 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO DE LEON CASARES o DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad. 25 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7457 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA o YOLANDA MARIA GREZZI de BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad. 25 de abril de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8319 My.17-v.my.31.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS FERNANDA o FERNANDA JESUSA CASTRO o CASTRO SOSA de OLVEIRA y CIRILO NATALIO OLVEIRA u OLVEIRA FERREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8258 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO o LORENZO FRANCISCO MONTAÑO CARLINI y FRANCISCA o MARIA FRANCISCA MENDEZ de MONTAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8259 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO FLEITAS y ORFILIA BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCUR de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de diciembre de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8260 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BUTIERREZ o GUTIERREZ o BUTIERREZ SILVA o GUTIERREZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8261 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNA GARCIA o GARCIA PIÑEYRO de ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8262 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO DELGADO o DELGADO PREGLIASCO o PRELIASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8228 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de las sucesiones de BERENA ENCINA de GARCIA y GREGORIO GARCIA o GARCIA HERRAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2º de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 8229 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASILDO MENDEZ o MENDEZ FLEITAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de abril de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8230 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FABIAN CABRERA o CABRERA GUADALUPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de abril de 1977. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8231 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN o DARWINS NELSON LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de mayo de 1977. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8232 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Víctor Hugo Bermudez, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o EMA RUFINA NAVARRO PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7797 My.11-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN OTEGUI o JUAN OTEGUI URQUIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8434 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTA GONZALEZ de CEDRES o ANDRES GONZALEZ de CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8435 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA CASASSUS ETCHEVERRY de SENCION citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8436 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICENTA PEREIRA PIEDRAHITA de PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8437 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN ESTEBAN UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de abril d 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8438 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PLACIDA MIGLIANI o MILIANI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 8439 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PANTALEON INOCENCIO SOTELO y ALCIRA FERMINA XIMENEZ de SOTELO o ALCIRA o ERCILIA GIMENEZ de SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8440 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL PESCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8013 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FRANCISCO DALFOLO ALDROVANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de abril de 1977. —
1) N$ 36.00 10|pub. 7585 My.13|v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON NATALIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7459 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de GUILLEN JOSE CELESTINO y VILLALBA de GUILLEN AMELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7460 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIA NERY FERREIRA de de la LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 12 de abril de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7461 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA BARRIOS o BARRIOS ARISTOY de de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7462 My.6-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VITERBA RAMOS de CALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7463 My.6-v.my.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA TISCORNIA MARCON (Ficha 256 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 13 de mayo de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 8506 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha Nº 219|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8316 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION AURELIA PLADA de RODRIGUEZ, (Ficha Nº 232|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 8315 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALPUIN de QUIJANO, (Ficha 169|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7889 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAGOLA BARRIOS de RODRIGUEZ, (Ficha Nº 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7594 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MIGUEL BERNADET GOROSTIAGA. (Ficha N.o 233|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7595 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de DE LEON, (Ficha Nº 211|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7592 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERIBERTO MACHADO NIETO. (Ficha 161|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de marzo de 1977. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Subrogante.
1) N$ 36.00 10|pub. 8313 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PATROCINIO PEREZ CRUZ o DIEGO PATROCINIO PEREZ, LA CRUZ, (Ficha 214|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8314 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MARIO GUERRA o GUERRA MARI, (Ficha 213 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto
1) N$ 108.00 30|pub 6880 Ab 28-v jn.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRIBELLI FERNANDEZ, LUIS ALBERTO. "Sucesión", (B. 54,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8453 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primea Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BREDO, FEDERICO; "Sucesión". (B. 58,977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de mayo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8454 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN ROBERTO MORALES ABRATTE o ABRATTI, (Ficha B. 23|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7935 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ROGELIO ROLANDI FERRARI, (Ficha B. 231|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7937 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VIACAVA LUPI, JUAN CARLOS. "Sucesión". (B. 43|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7940 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO CHALELA, (Ficha B. 27|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de marzo de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7942 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA MACCHIA de NIELL, YOLANDA. "Sucesión". (B. 50|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7943 My.12-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO RAMON MAGNIN MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de febrero de 1977. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7941 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MARIA PIEDE-FERRI (Ficha A. 55|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 20 de abril de 1977. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7939 My.12.-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HEBER ARTURO BOTTINO GARRE (Ficha A. 32|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 7938 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FERREIRA DA SILVA DUARTE (F. A. 189|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 7936 My.12-v.my.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FLORENCIO ZAPATA VARELA, (Ficha C. Nº 120|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8400 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE JACINTO CASARETTO AREVALO, (Ficha C. Nº 146|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 20 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8401 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SUAREZ GONZALEZ. (Ficha C. 472|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 2? de setiembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7835 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO REGALADO ORTIZ, (Ficha C. 118|977). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7836 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO AGACHE, (Ficha C. 133|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 12 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7837 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CHULEPIN, (Ficha C. Nº 190|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 27 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8402 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA JACINTA CASTILLO de PORRO, (Ficha C. Nº 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 11 de abril de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8403 My.19-v.jn.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO POSADA ATAIDES, (B. 41|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 28 de abril de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8513 My.19-v.jn.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELIAS BOUCHACOURT y ELIZABETH MACHADO, (A. 14|977), en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 23 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8514 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MIALHA PAZ o MIALHA PAZ de SILVA, (B. 401|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8265 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA NERY o NERI CULSHAW de BARBOZA, (B. 61|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8266 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTOLINO FERREIRA o BERTOLINO FERREIRA ALVEZ o ALVES, (B 68|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8267 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BONASORTE, (B 67|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8268 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GONZALEZ de GARCIA, (B. 66|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 21 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8269 My.17-v.my.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MAURICIO DE LEON, "Sucesión" (Ficha C. 225|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de abril de 1977. — José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8307 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BARBONE BALIERO o ANGELINA CLOTILDE BARBONE de VITANCOURT. (Ficha 326|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8306 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO MELITON TECHERA, "Sucesión", (F. 11749|76, C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8016 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de BALDIRIO PRIMITIVO o BALDIRIO SILVERA y doña ESPERANZA ANGELA FERREIRA de SILVERA. (Ficha 327|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 22 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8017 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO CORREA o CARLOS JULIO CORREA CORREA y de RAFAEL RUFINO CORREA GRAÑA, "Sucesiones" (F. C. 1284|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. 7 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8018 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BRUNET, (Ficha 339|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de mayo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8019 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO DIONISIO o FELICIANO SOSA BARRA (Ficha 384|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7670 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace sabe la apertura de la sucesión de HECTOR GOMEZ CORREA, (Ficha 376|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7671 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DORCILIO DORIVAL o DOLCIRIO DORIVAL o DORIVAL DOLCIRIO PEREYRA de AVILA, (Ficha 361|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7672 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BALDEMAR o WALDEMAR NUÑEZ, "Sucesión" (F. 1318|976|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de febrero de 1977. — Esc José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7370 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA VALIERO o VALIERO VEGA de BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de abril de 1977. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7369 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES LEON o LEON AQUILES FERNANDEZ (Ficha 365|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de abril de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7368 My.9-v.my.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MARIA BALDERRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de junio de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 8481 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO FERMIN PISACCO o PISSACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2º de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8482 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA AZAMBUJA o AZAMBUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de mayo de 1977. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8483 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA RODRIGUEZ de FAFUNDEZ o HILDA RODRIGUEZ GARCIA de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8484 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DORALICIA TEXEIRA o TEXEIRA NUNES de ESTEVES o ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8485 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o EMILIA NUNES o DA COSTA NUNES de DACOSTA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8486 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ROSANO de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8487 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LEBINDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8488 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DE BARROS ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8033 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO STOLETNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8035 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BELANZONI de RIVADAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7577 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALICIA DA SILVA de PECHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8479 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de TOLENTINO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de abril de 1977. — Delmar Gozálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8480 My.19-v.j.1nº

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8034 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA MORENO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7668 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ALADINO o IDALINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7575 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES ORDEIX de ARIAS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de abril de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 7576 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO SOSA HERNANDEZ y de MARIA VERA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8207 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA NICOLASA PONCE MOREIRA de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8208 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CAMERA BENTANCUR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8209 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO NOYA MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8210 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GUZMAN GARCIA CAZABAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8211 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GATTI MORALES de REMUÑAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de mayo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8212 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CAMETO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7633 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CABRERA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RODRIGUEZ APATIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7635 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO FELICIANO CHAVES o CHAVEZ BEROIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 7636 My 9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRO o DALMIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7637 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RUDECINDO MORALES FIGUERCA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7638 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN FELIX o FELIX VALENTIN CASTRO RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7639 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SABA FERNANDEZ de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de abril de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7640 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MASCHERONI LUSQUIÑO de SANTURIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7641 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO GATTI MORALES de PUÑALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7642 My.9-v.my.23.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS RAUL CASTRO citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8464 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de QUINTINA GONZALEZ de SIERRA y de CIRIACO SIERRA (Ficha N.o 343 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8465 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO HUMBERTO ECHEVERRI ABREO o ETCHEVERRY ABREO (Ficha N.o 307 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8466 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MANUEL VILLALBA BIZOSA (Ficha N.o 300 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8467 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OTILIA MAXIMA GARRONE de TROCHE (Ficha N.o 292 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8468 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO GABINO PONZIO MAGALLANES (Ficha N.o 227 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8469 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN DOMINGO SALAVERRIA LACABANNE (Ficha número 110 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 23 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8471 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA TOMASA SARATSOLA de BROGGI, (Ficha Nº 226, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8470 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMAN FELIPE CARDARELLO, (Ficha Nº 256, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8472 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRANSITA INES ORTIZ DENIS de CASTRO, (Ficha número 240, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc. —
1) N$ 36.00 10|pub. 8473 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE TOMAS MARTENZ, (Ficha N.o 341, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de mayo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc
1) N$ 36.00 10|pub. 8318 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CASIANO RAMOS o CASIANO RAMOS CAMACHO, (Ficha Nº 216, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible] My.9-v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENICIA ZULMA RODRIGUEZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8422 My.18-v.jn.1.o.

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña NAIR FREITAS o FLEITAS y de doña MARIA JULIANA FLEITAS o JULIA FLEITAS o MARIA JULIA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 23 febrero de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 6081 My.17-v.my.31.
— Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6081 My.3-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA OCAÑO OCAÑO de DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8040 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de LEON ALFREDO ENRIQUE DE CORTE, LYDIA MEYER KUSTER de DE CORTE, JAIME LEOPOLDO DE CORTE MEYER, HILDA MARIA DE CORTE MEYER y EDUARDO LEON DE CORTE MEYER citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 60.00 10|pub. 8041 My.13-v.my.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX RAMON PINICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8042 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WALDEMAR BENITO FERREIRA DO MONTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8043 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO LAMARCA MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8044 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PASCASIO PORCAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 24 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8045 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GASPAR SUAREZ SUAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8046 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILCDINA BICA de LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7622 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIVIA GONGORRA de PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 27 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7623 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEREIRA de PISTON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de abril de 1977. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7888 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIO OLSEN TAJAM FERNANDEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7667 My.10-v.my.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de FULGENCIO GUTIERREZ, de CLOTILDE ANTONIA o CLOTILDE A. ALONZO de GUTIERREZ, y de don ALEJANDRO GUTIERREZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 8405 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8406 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA JUANA PEREYRA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 8407 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIA SILVERA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8408 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFORIANA EVA GARAY GONZALEZ de BRUN o SINFORIANA EVA GARAY o SINFORIANA ENA GARAY o SINFORIANA GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8409 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8410 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8411 My.19-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GUERRA de VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8412 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TARDIZ o TARDI de MOLINA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8413 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO JULIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8389 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE TORELLO PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7676 My.12-v my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO JOSE PEREZ TAROCCO o TAROCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7677 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LEMOS o EUGENIO ALBERTO LEMOS o EUGENIO ALBERTO LEMOS JUNCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 7678 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIREZ MENA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7675 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER ROGELIO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7679 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO CELEDONIO HERNANDEZ, ACOSTA o EMETERIO C. HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 7680 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR ALEJANDRINO ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de abril de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7756 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO VITERVO o BERNARDO BITERBO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 7757 My.10-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO FIGUERON GONZALEZ o MAURO FIGUERON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 7758 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA o EULALIA BENITA PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 7377 My.5-v my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO SILVA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6425 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GIMENEZ o ISIDRO GIMENEZ o ISIDORO GIMENEZ BAUZIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6431 My.9-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HILARION TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1977 — Carlos Carrasco Larrosa. Juez de Paz.
1) N$36.00 10|pub. 7378 My.9-v.my.23.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

PROMITENTE COMPRADOR

Artículo 10, ley 9.099. Se avisa al promitente comprador del solar 50 m. D. ELBIO OSCAR LUCIANO TORT y del solar 51 mz. D. GUSTAVO ALDO LUCIANO TORT y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Carrasco, padrón 5.730|31 mlárea, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano inscripto en Dirección de Catastro de Pando con el N.o 1.603 el 30 de diciembre de 1961. Por los propietarios: 18 de Julio 1324 Apto. 2.
2) N$ 217.50 15|pub. 7997 My.12.-v.jn.2.

CADUCACION DE PROMESA

Artículo 17 ley 20 de setiembre de 1933. — Se advierte a los siguientes promitentes compradores, a sus sucesores a cualquier título que, transcurridos 15 días desde la última publicación habrán caducado sus derechos de compra de los siguientes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial de Canelones (Joanicó) a saber:

Soto García Juan Eleuterio, solar 47, manzana C padrón 29.409.

Soto García, Juan Eleuterio, solar 48 manzana C, padrón 29.410.

Soto García, Juan Eleuterio, solar 49, manzana C, padrón 29.411.

Alvarez Juan Fernando, solar 39, manzana C, padrón 29.401.
Propietarios: Lilia Esther y María Amalia Pastorino.
2) N$ 217.50 15|pub. 7505 My.6-v.my.27.

CERRO LARGO

CARLOTA ELEONOR BRIVES

De acuerdo con Art. 10 ley 9.099 comunico a los promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compra venta correspondientes a los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Pueblo Isidoro Noblía empadronados con el Nº 158 en mayor área.
Washington de los Santos: solar 1.
Homero Olivera Rebollo solares 9 y 11.
Arildes Alvez Bueno, solar 25.
José Freire, solar 29.
Luis Rocha Rodríguez, solar 31.
Euclides Marquez, solar 20.
Juan C. Rodriguez Recarte, solares 33 y 34.
Eladio Junguitu Duarte, solar 36.
Todos del plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en Catastro. Cerro Largo con el número 2563 el 16|5|963.
2) N$ 261.00 15|pub. 8180 My.16-v.jn.6.

MALDONADO

LUIS F. MOYANO Y OTROS

En virtud de lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 9|33, se notifica a las personas que más abajo se mencionan y|o cesionarios a cualquier título y demás personas que se consideren interesadas, que han caducado de pleno derecho todas las obligaciones emergentes de dichos compromisos en relación sobre los solares que se detallan a continuación, según plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1967.
Sonia Castro Rodríguez, solar 7, manzana 3, padrón mayor área 3.738 actual 8.454. Primera Sección Judicial de Maldonado. Promesa inscripta el 25 2 970, con el Nº 838, folio 3.050 libro 140.
Mauricio Lederfain Klughaup, solar 12, manzana 5, padrón mayor área 3.738 actual 8.467, Decimoctava Sección Judicial de Maldonado, Promesa inscripta el 22|5|969 con el Nº 3.613, folio 11.082, libro 138.
2) N$ 261.00 15|pub. 8248 My.16-v.jn.6.

De conformidad con lo establecido en la ley 9.099, artículo 10, se comunica a los señores RUBEN CALCAGNO y ABEL SIRI o a sus sucesores, que transcurrió el término que determina la caducidad de la promesa de venta del solar terreno ubicado en el Departamento de Maldonado. Sección Judicial Quinta. Playa Hermosa. padrón en mayor área N.o 1.463 manzana N.o 143. solar N.o 25. en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.232. — ELENA CASATROJA de SARAZOLA viuda de LUIS SARAZOLA.
2) N$ 174.00 15|pub. 7446 My.5-v my.26.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10, ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores VICTORIA CELIA FITAMIGLIO del GUERCIO respecto del solar 22 de la manzana 22, padrón 2906, y ANDREA SUSANA CLAVIJO CABRERA, respecto del solar 15 de la manzana 26 padrón 2873 ubicados ambos en la Sexta Sección Judicial de Maldonado Balneario El Chorro, y deslindados de acuerdo al plano del agrimensor José Pedro Piada e inscripto con el N.o 154 el día 8 de octubre de 1952 que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado sus derechos sobre el compromiso de compraventa de los mencionados solares.
2) N$ 217.50 15|pub. 7162 My 3-v my 24.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 1977, a las 15 horas en Avenida Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas, el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden (artículo 36 de los estatutos).
2) Modificación de la integración del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 139.20 8|pub. 7783 My.11-v.my.23.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1977 a las 10 horas en la sede social, Cno. Santos 4900, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Distribución de utilidades.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 8301 My.17-v.my.24.

ARROZAL "33" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1977 a las 10.30 horas en la sede social, Cno. Santos 4900. para tratar el siguiente orden del día:
1º) Distribución de utilidades.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Los señores accionistas a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 87.00 5|pub. 8302 My.17-v.my.24.

AMEGLIO Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a asamblea general ordinaria a realizarse en su local social, Ruta 67, Km. 24.500 el día 30 de mayo de 1977 a las 8 horas, para tratarse el siguiente orden del día:
A) Presentación y aprobación de la memoria anual, balance y estado de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1975 y 31 de diciembre de 1976.
B) Situación actual de la empresa.
C) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo al art. 38 de los estatutos sociales se deberá acreditar la condición de accionistas hasta tres días antes de la asamblea presentando las acciones o certificados bancarios. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 8277 My.17-v.my.20.

OMAR FONTANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1977 en el local de calle Canelones 1389 a las 19 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31|12|73, 31|12|74 y 31|12|75.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al art. 40 de los estatutos para asistir al acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta el día 31 de mayo de 1977 en el local de la calle Cno. Santos 4234. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 8359 My.17-v.my.24.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo a las 12 horas en la planta en Vergara, Depto. de Treinta y Tres, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al 26º ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1977.
2º) Designación de nuevo Directorio.
3º) Nombramiento de la comisión fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Se hace presente a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha establecida o presentar recibo de las mismas efectuado por un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, mayo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 8338 My.17-v.my.20.

POZZOLI Y CORDANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 31 de mayo de 1977 a las 11 horas en la Avenida Agraciada N.o 2303, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2.o) Elección de Directores, titulares y sus suplentes.
3.o) Elección de Síndico, titular y suplente y fijar su remuneración.
4.o) Designación de un accionista para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.
Nota. Se recuerda a los señores accionistas que para tener voto en la asamblea, es necesario, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos, depositar en las oficinas de la sociedad con tres días de antelación a la fecha de la misma, sus acciones o certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 8334 My.17-v.my.24.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN
FUNERARIO

Se presentaron: Raquel Elsa Pons Tiscornia de Arrarte, Delia Clara Escalada Lamolle de Martínez Vaeza y Clara Matilde María Escalada Pons de Rodríguez, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 178 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyos primitivos titulares eran Clara y Raúl Pons.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 8511 My.19-v.my.23.

EDICTO. — Se presentó LAURA FERNANDEZ MARIN, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 522 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, cuyo primitivo titular era Dionisio Marín.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 8451 My.12-v.my.23.

Se presentaron María Celmira Marquéz Ilarraz de Rodríguez Grolero y Joaquín Marqués Ilarraz, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 395 del Cementerio Central. Primer Cuerpo, cuyos primitivo titular era Joaquín Ilarraz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 8397 My.19-v.my.23.

Se presentaron María Celmira Marquéz Ilarraz de Rodríguez Grolero y Joaquín Marqués Ilarraz, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 377 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Joaquín Ilarraz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 8398 My.19-v.my.23.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Amanda, Liropeya, Irma y Esperanza Laviña Chipito, Blanca Nieve, Dolores Mercedes, Andrés Rufino y María Esther Chipito Dolozzelek o Dolozselek, Carlos María y Martha Susana Chipito Valeri, Mercedes Eulalia Ofelia y Dolores María Lecour Chipito solicitando un certificado que les habilite el uso del solar N.o 2050 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Andrés R. Chipito.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 8332 My.17-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha C.B. 605|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, de

María Ignacia de Arellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro N.o 1861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho N.o 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de febrero de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

4) N$ 216.00 30|pub. 5237 My.9-v.jn.20.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73 Art. 30 Apdo C se hace saber que los señores Edmundo, Gilberto, Nélida, Luis y Melba Brunereau solicitan título del nicho panteón N.o 14 sector C del Cementerio de la ciudad de Canelonees que figura en su lápida a nombre de Julio Brunereau en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.

4) N$ 87.00 5|pub. 8387 My.17-v.my.24

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

ABANDONO DE NICHO

Configurándose presuntamente la situación de abandono previstos el artículo 13 de la Ordenanza de Cementerio respecto al Nicho N.o 117, fila derecha alto. cuya titularidad en nuestros registros aparece bajo el nombre de doña VICTORIANA RUFINA GARRETO se emplaza a quien se considere con derecho al uso del mismo, a que lo deduzcan por escrito, dentro del plazo de 10 días, a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de que la no comparecencia aparejará la prosecución de las actuaciones hasta la retroversión al dominio municipal del nicho en cuestión. — Trinidad, 6 de mayo de 1977. — Cnel. Nelson M. Di Candia, Intendente. — Lenin Yavicoli, Secretario Administrativo.

4) (C.C.) 3|pub. 3|304 My.17-v.my.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE INSTANCIA EN LO CIVIL PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMASA ACOSTA y JOSE TEIJEIRA. (Ficha V. 122|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8126 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL EBERS CABRERA y ETHEL CARRERE (Ficha V. 244|977) y se que cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 5 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7787 My 11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA MONTSERRAT ALVAREDA y JULIO VIRGILIO CANESSA. (V. 228|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Montevideo, 21 de marzo de 1974. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7861 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO CAMILO RAPPA y VIOLETA ELIA FORMENTO de RAPPA. (Ficha V. 258|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7487 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA SUSANA VIÑAN RIVERO y ROGELIO JORGE LOPEZ OSTOJIC, (Ficha V. 170|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7486 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCISCO GONZALEZ DELLACA y JOSEFA RAQUEL PONS BAGLIANI (Ficha V 224|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de abril de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 7210 My 3-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO SARAVIA GONZALEZ y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 34|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 27 de abril de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub. 6739 Ab.27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVEIRA GONZALEZ, JUAN RAMON y CAORSI ANTUNEZ, EDITH, (Ficha D|316|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 8477 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FREDDY FERNANDEZ y SOLANGE CHASARRETA. (Ficha C 21|2|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 7473 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez ... tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIERRA BORDENAVE, JULIA HERMINIA y DE NICOLA IPPOLITI, MAURICIO c MANRICO TEOBALDO. (Ficha D. 432|77), y que se cita todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 7136 My 5-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE PERRONI y GLADYS LEONOR PORRO (Ficha D. 2106 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 14 de 1976. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 7239 My.3-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEL BERNARDO RODRIGUEZ y ANABEL BARCIO (Ficha D. 60|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 8062 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CHIARELLI, RICARDO y PUGLIESE, ROSA ELIANE. Disolucion y liquidación de la sociedad conyugal". (D. 486|974), se hace saber que se dejó sin efecto la disolución y liquidación de sociedad conyugal decretada en autos el 14 de octubre de 1974 entre Ricardo Chiarelli y Rosa Eliane Pugliese procediéndose al restablecimiento de la misma.

Y se cita a todos aquellos que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub 7902 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID ALPZRAKI e IVONNE LYLIAN PINNEJAS, (Ficha D. 570|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 7658 My 12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO DANIEL AWEKSILBER y MIRTA ELENA SATKIN, (Ficha D. 156|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7539 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GALVEZ VAZQUEZ y LUIS LOPEZ CLUSC. (Ficha D. 700|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7537 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN AIDA MARTINO y HEBER VIZZOLINI. (Ficha D. 694|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de marzo de 1977 — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 6266 Ab 22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE LIPOVETSKY LEIZEROVA y TANIA SARNER SCHNAIDER (Ficha B. Nº 178|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 7252 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HUGO RAMOS MARINI y GLADYS TERESA MORGANTI PATRON (Ficha B Nº 640|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 7211 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME ROBERTO BECH MORELLI y ELENA MARGARITA NAPPI, (Ficha C. 120|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7270 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ARENA MARTIRENA y JOSEFINA GONZALEZ (Ficha C. 100|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7383 My.5-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEL A. MANCEBO y ESTELA VAZ MARTINS de MANCEBO, (Ficha A B. 38|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7659 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDO FRANCISCO BECCO ALAGGIA y NELLY COSTAS FERNANDEZ, (Ficha AB. 516|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7555 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANITA EMIR MARTINEZ y LUIS ALBERTO COITIÑO (Ficha E. 414|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7271 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOCRATES KARALIS y ADA ALBINA CASTILLO. (Ficha E. 102|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6900 Ab.29-v my 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ROBERTO ROMAN y ROSA NELLY PIFANO (Ficha E. 54|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6419 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTELO AÑON y MARIA DOLORES MOREIRA (Ficha E. 104|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de abril de 1977 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5. N$ 96.00 20|pub. 6182 Ab.25-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALBERTO PEREIRA BUNSTER y GABRIELA PAEZ ALGORTA (Ficha E. N.o 160|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7709 My.13-v jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO LIPATIN y MARIA LUCITA LOPEZ (Ficha E. 112|773 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7733 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO BERLAD y ROSA ROITMAN, (Ficha E. 62|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7660 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON JUAN BACIGALUPO y MARIA DEL CARMEN FERRERI (Ficha E. 66|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7606 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno, se hace constar que se decretó la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO BARRETO C|ESTHER SUAYA (Ficha E. 174|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. 5 de mayo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7614 My 9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL VARELA DOMINGUEZ y MIRTA RENEE ROMERO MIRANDA, (Ficha E. Nº 136|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 20 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7295 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CASTELLANOS MARTINELLI e IVONNE CANTONNET STIRLING (Ficha E. 260|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7036 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER PETRISSANS c|. ANGELICA VICTORIA CARLINI. (Ficha E. 52|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 9 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6784 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO ISMAEL SANCRISTOBAL y SARY CRISTINA GONZALEZ, (Ficha V. 67|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8174 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO WALTER VILLENAU TORINO y MARIA ISABEL CLAVIJO PACHECO, (Ficha V. 233|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8127 My.16-v jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MAGARIÑOS PRIORE y ANA MARIA MENDY IGOA, (Ficha V. 1463|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7860 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO REMIGIO GOMEZ y NEUZA BRUM. (Ficha V. 225|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7252 My.4-v.jn.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GANIO TABAKOFF y ERIKA MOOR. (Ficha V. 95|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 6836 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARTINEZ PUJADO y LAURA SUSANA CAMPOS PEQUENO (Ficha V. 1491|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 28 de marzo de 1977. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6560 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MANUEL RIOS IGLESIAS y HASSIBE SASSINE. (Ficha V. 1381|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6498 Ab.25-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ETHEL GLADYS MARTINEZ y CESAR CASERZA, (Ficha B. 2833|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8347 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDELMA RODRIGUEZ contra PABLO CARBALLO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 409|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8122 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIDA DE LOS ANGELES CASABALLE y RAUL MILTON RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8032 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA MORGAN O'FARREL y MARGARITA VILARO SANGUINETTI, (Ficha D. 839|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7535 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR HUGO RONCO VIGLIONI y CELIA ISABEL TUBIO CORE. (Ficha D. 365|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7502 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FACUNDO GONZALEZ y BLANCA LILA ECHEGARAY (Ficha C. 1041|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6821 Ab.22-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELLECHEA, EDUARDO LEON y CADENAS, GLORIA MARIA MAXIMA (Ficha D. 805|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7608 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO RUIZ AÑON y GREGORIA JUANA GOMEZ (Ficha D. 109|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7540 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO SUAREZ MARTINEZ y EMILIA BOTANA GOMEZ (Ficha D. 869|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7541 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENIGNO DIAZ y ELENA RENE RODRIGUEZ (Ficha D. 147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7135 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MARCITA y GLADYS NELBA GRISETTI (Ficha D. 133|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 31 de marzo de 1977. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6268 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALOMON o SZULIM o SZULIN GRAPA y BERTA o BERTHA CZERWONOGROA o CZERWONAGORA, (Ficha D. 91|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7538 My.13-v.jn.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBISMAR SOSA y MIRTA ISABEL TORICES. (Ficha V. 63|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7955 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ANDRES GUERRA y ANGELICA MALAMO DICRANIS (Ficha 89|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7710 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA TUBINO PIEDRAS y EULOGIO LORENZO RIAL (Ficha V. 533|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6839 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MIGUEL VIDAL MARTINEZ LEVAGGI y OLGA BEATRIZ PEREZ GARMENDIA (Ficha 703|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7212 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY RAMA SOUTO y WASHINGTON DOMINGUEZ, (Ficha C. 191|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8190 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALBERTO SITYA y TERESA REINA FREIRE (Ficha C. 151|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7954 My.12-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LUIS DONEGANA y SARA MABEL PRADO (Ficha 201|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7408 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO NUÑEZ IBARRA y MARIA TERESA RAUSCHERT (Ficha B. N.o 165|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARGOT ANACLARA PEREIRA y JUAN ALBERTO TAMI, (Ficha C. 119|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6837 Ab.28-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ LIMIDO NOVO y CARLOS ALBERTO BORCHE, (Ficha B. Nº 83|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6838 Ab.28-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLARA JASLOWITZER y VICTOR MARGOLIS, (Ficha O 21|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8348 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CALVIÑO y MARIA DOBARRO (Ficha C. 41|1977) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6270 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO ANDACHT y MARTHA GLORIA GUTIERREZ, (Ficha A. 5|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7983 My.12-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL DIMU BARCENA y HELENA BELCNAKIS BLAVIAU (Ficha B. 105|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7150 My.3-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUSSELL HARRY

BRADLEY y MARTHA ELVIRA del CERRO. (Ficha AB. 55|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6699 Ab.27.-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por EDUARDO LUZZARDO CABRERA y SUSANA MARGARITA VACCA DI MATTEO (Ficha E. 151|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8447 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN LEOPOLDO OLMEDO y RAQUEL TORRE, (Ficha E. 307|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8272 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER D. RUDELI y BEATRIZ A. NAVARRO. (Ficha E. 575|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de octubre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 8184 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA RECAYTE y HECTOR CANCELA, (Ficha E. 91|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Alba Derégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8039 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO JOSE FERNANDEZ y MARIA CARMEN LOPEZ (Ficha E|83|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7734 My.10-v.jn 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NIVER MAGALLANES y LUZ MARIA VENEROSSO. (Ficha E. 829|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 7361 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS RUBEN VILLAGRA y SUSANA IVONNE PLANZO. (Ficha E. 823 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6616 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS OYENARD ARECO y MARIA ELENA RELA de OYENARD (Ficha E. 89|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6.97 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LAGURARA QUIROGA y NIBIA ELENA ZAPATER. (Ficha E. 779|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6499 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL SALVADOR MERINGOLO e IBERICA LEOPOLDA SANCHEZ (Ficha E. 227|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6417 Ab.25-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN PIFANO y MARIA CRISTINA VERA (Ficha E. 89|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6418 Ab.25-v.my.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EGUIA e ISABEL GORDIANO, (E. 219|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8448 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA CORREA y JUAN GELIC CABRERA (Ficha E. 501|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7552 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GENOVEVA MORALES de HERNANDEZ contra UBERFIL DORCTEO HERNANDEZ (Ficha E. 787|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 7503 My.6-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BARAZA, JUAN MANUEL y LIRA RODRIGUEZ de BARAZA (Ficha E. 397|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 1.o de agosto de 1974. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7360 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO HANS KAUZINGER con LIRA STELLA ARMSTRONG (Ficha E. 159|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 27 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7149 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por YOLANDA PASCAL VEIGA contra RUBEN PILAR MOREIRA BARRETTO (Ficha E. Nº 781|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 6587 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PABLO BABELA LABOS y MIRTHA KUCZERA WASZYNA (Ficha E. N.o 29|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6420 Ab 25-v my 23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos NILDA SIRLEY o SHIRLEY VARGAS de PIASTRI contra OMAR ARIEL PIASTRI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 454 Letra A. Año 975), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Nilda Sirley o Shirley Vargas de Piastri contra Omar Ariel Piastri, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 4 de noviembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8423 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "RODRIGUEZ ANGEL RAMON y ELBA ESTHER JARDIM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. número 21|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Angel Ramón Rodríguez y Elba Esther Jardim y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7767 My.11.-v.jn 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "ZAMBIASIO, ANGEL MIGUEL y MOREIRA ELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (B. N.o 20|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Miguel Angel Zambiasio y Elida Moreira y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 7768 My.11.-v jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "FONTICIELLA TELMO EDUARDO y FERNANDEZ, NELIDA TERESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F.a B| N.o 22|977) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Telmo Eduardo Fonticiella y Nélida Teresa Fernández y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión 2 de mayo de 1977. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
5) N$ 144.00 20|pum. 7769 My.11.-v.jn.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos "BONILLA ZUNINO, FRANCISCO e IRMA GOMEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 578|976) se hace saber que se decretó la disolución de la

sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones. 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7065 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones. en autos: ROSSA, BONIFACIO DIVER con MARIA LAURA CABRERA de ROSSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil 593|976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges. debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones. 29 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6636 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: HARDOY NELSON PEDRO con GIBERTA TERESITA TONELLI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha 720|974), se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de los sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones. 18 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 6631 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ MUSSO MIGUEL ANGEL y NELLY NOCETO EVERZARD. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha V. 98|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Miguel Angel Rodríguez Mussó y Nelly Noceto Everzard, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, 26 de abril de 1977. — Alberto Marques Rinaldi Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7876 My.11-v.jn 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: DE LEON, RAFAEL y ADY MARIA PUPPO, (Ficha 75|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando, 27 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8393 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: PANZARDI, DOMINGO ERNESTO y BLANCA LILA DELGADO (Ficha 13|V|977), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 8394 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTINEZ ADOLFO y MARIA RACITE (Ficha 51|V|977) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 7076 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON JUSTO ROSAS y CARLOTA ALONZO (Ficha 47|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 14 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7077 My.2.-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GARCIA MOREIRA MARIO UBILDO y HERMINIA LUISA PARIS CAVIGLIA (Ficha 61|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 18 de abril de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 7075 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSSI BOTELLA. ELIDA y SCHUBERT GAMBETTA (Ficha 32|V|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando. 24 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6390 Ab.25-v.my.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO NEHR y DORA AIDA GOROZURRETA (Ficha 28|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo. 15 de marzo de 1977. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7572 My.9.-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos BORCHE, EXEQUIEL J. y LACUESTA. ISABEL IRENE. (Ficha 715|976), se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Exequiel José Borche Silveira e Isabel Irene Lacuesta Guadalupe. citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo. 29 de diciembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7138 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JUAN JOSE JUNGUITU y MARY ESTER ACEVEDO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 80 Año 977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por Juan José Junguitu y Mary Ester Acevedo. y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1977. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8434 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: BYANCA TERESITA LOPEZ y HEBER VIDALES: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro N.o 634. Año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Blanca Teresita López y Heber Vidales y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 14 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7574 My.9-v.jn.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. en autos caratulados: LONG. RICARDO ERNESTO y SCHMIDT. GLORIA ECILDA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha C Nº 68, año 1977) se hace saber al público que por auto de fecha 24 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Ricardo Ernesto Long Bonjour y Gloria Ecilda Schmidt Ernst. citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de abril de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 168.00 20|pub. 7663 My.10-v.jn.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber que por interlocutoria de fecha 30 de marzo del corriente año. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre CXILIA RODRIGUEZ IZQUIERDO de DELGADO y ATANACIO o ATANASIO DELGADO de LEON. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley 10.783. — Florida 12 de abril de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6636 Ab 27.-v.my.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BITANCUR ROLANDO y LLORENTE de BITANCUR AIDA, "Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes" (Fa. 312 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Rolando Héctor Bitancur y Aída Benjamina Llorente, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas. 9 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8441 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUADALUPE BALDOMERO con MARICHAL MARIA ELIDA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 87 Año 1977), se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Baldomero Guadalupe y María Elida Marichal, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 8442 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos LAINO ANTONIO LUIS contra GAITAN ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Fa. 855 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 30 de setiembre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Antonio Luis Laino y Elizabeth Gaitán y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 14 de febrero de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 8014 My.13-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos FERNANDEZ de SOSA MARIA INES con SOSA EULOGIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (Ficha 32. año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 11 de marzo de 1977, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Amable Sosa y doña María Inés Fernandez. y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, 23 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6532 Ab.26-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos PAGOLA GLORIA y NUÑEZ RAMON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha 96, año 1977) se hace saber que por resolución de fecha 24 de marzo de 1977 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ramón Eulogio Núñez Vázquez y doña Gloria Venancia Pagola Castillo, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas 29 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 6361 Ab.23-v.my.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha 23 de diciembre de 1976 se declaró di-

suelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WILDER NELSON MORALES GOMEZ y ROSA MORENO MORENO (Ficha N.o 1124|1976), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantor Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.000 20 pub. 7596 My 9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 23 de junio de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO JORGE MORALES y MARIA VIOLETA ACOSTA (Ficha 519|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacer estas publicaciones. — Maldonado, 5 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6294 Ab.22.-v.my.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Gregorio de Martínez, Elsa Carolina, contra MARTINEZ HARRISON DUMAS, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (A 120|977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Carolina Gregorio y Harrison Dumas Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Paysandú, 1.o de abril de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6964 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RODOLFO RODRIGUEZ y BLANCA PIÑEIRO. (Ficha A. N. 188|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Paysandú, 13 de agosto de 1976. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 6566 Ab.26-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: OMAR RENE MANNISE y MIRTHA THIEBAUT de MANNISE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha B. N.o 66 Año 1977), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Rene Mannise y Mirtha Thiebaut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 6965 Ab.29-v.my.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de NEBEL MARIA CORLETTO y ZULMA CASTILLO de CORLETTO. (Ficha C número 632|976), citándose a los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, febrero 4 de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 7232 My.3.-v.my.31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, existente entre CEVERIANO ATAUFO GONZALEZ y WILDA ESTHER SANTIAGO, (A. 16|977), en consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 15 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8271 My.17-v.jn.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS JULIO OSANO RIVERO y BERTA ELENA CITERA NUÑEZ. (Ficha 364|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, 9 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 8308 My.17-v.jn.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos OLIVERA EDUARDO con ALBAREDA MARIA EMILIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Letra A, Ficha Nº 73|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Olivera y María Emilia Albareda y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 27 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 8490 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: BONINI ELSA TERESITA con COLINET EDUARDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Letra A Ficha 150|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Colinet, para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente; y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 2 de mayo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 180.00 30 pub. 7669 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TENCA PEDRO FRANCISCO y VOLPI de TENCA, ZULMA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (La. A, Fa. N.o 39|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Pedro Francisco Tenca y Zulma Volpe de Tenca, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7579 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUTIERREZ de SARASUA NELDA EDITH con SARASUA FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (La. A, Fa. N.o 93|977), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Francisco Sarasúa y Nelda Edith Gutiérrez de Sarasúa, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 25 de abril de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 7580 My.9-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "ISCARDI DERREGIBUS GRACIELA IRENE con SILVEIRA UBAL ENRIQUE (La. A. Fa N.o 40|77) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Silveira Ubal y Graciela Irene Isoardi Derregibus y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6.o y 7.o de la ley 18 setiembre 1946) — Salto, 24 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6653 Ab 27-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 23|2|977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUZ ALBA CESAR y AMERICO GAUDIN, (A. 25|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la ley 10.783. — Salto, 14 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 12 de abril de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO ADOLFO GRILLI y ELIDA ANGELICA BRUZZONI de GRILLI (A. 148|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, abril 25 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 7578 My.9-v jn.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 12 de abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de HUGO DANIEL VIERA y MYRIAM GREY GAMBETTA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José abril 18 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7181 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ENRIQUE GONZALEZ DIAZ y BLANCA MARGARITA OLIVERA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, abril 15 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7180 My.3.-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha setiembre 8 de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MAXIMO PIO GUENAGA y RENEE GABRIELA AMESTOY, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (artículo 7.o, ley 10.783). — San José, 16 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 7179 My.3.-v.my.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges CARLOS ALBERTO BENITEZ DEMURO y ELSA TERESITA MARRERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 22 de abril de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6998 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EU-

SEBIO MONTERO FERRAZ y JULIA RAMOS BARRETO, (Ficha 131 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Tacuarembó, 1º de octubre de 1976. — Esc. Gregoric Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6907 Ab.29-v my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de NELSON ALBERTO PINTOS y MARTA JOSEFA TECHERA de PINTOS, citándose a los acreedores y demas interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó 30 de marzo de 1977. — Gregoric Ríos Suanes, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 6908 Ab.29-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ELVIO ECHEVARNE y RAMONA BENITA SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, abril 15 de 1977. — Gregoric Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 7620 My.9-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FORTUNATO MEDERO y ALICIA TURREN de MEDERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley número 10.783. — Paso de los Toros 14 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 7184 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ROSAS. HILDA c|. BALDOMERO ISAAC INFANZON. "Disolución de la sociedad conyugal" (A. Nº 252|976) se hace saber que con fecha 12 de noviembre de 1976, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baldomero Isaac Infanzon e Hilda Rosas, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella. — Paso de los Toros 19 de noviembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub 6363 Ab.22-v.my.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Jue Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que mediante resolución N.o 1.215 de fecha 21 de marzo de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO FERNANDEZ y MARY ELVIRA ARTIGAS, (84. C. 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8414 My.19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AURELIANO PABLO NOCEDO SILVA y RUBA MIREYA SILVERA TECHERA, (Ficha N.o 703 Año 976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de mayo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 8415 My.19-v.jn.15.

6—Dislouciones de Sociedades

MONTEVIDEO

HUGO S. A.

Se hace saber que con fecha 23 de abril de 1977 se ha resuelto de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904 la disolución de la sociedad y liquidación de los negocios sociales. Acreedores: presentarse en la calle Ituzaingó 1439 Esc. 6.
6) N$ 116.00 20|pub. 7953 My.12-v.jn.9.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don HUGO CESAR RAMOS para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Aguirre Ana c| Hugo César Ramos "Divorcio unilateral" (Ficha D 218|974) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D 38|977) y se cita a la parte demandada para la audiencia del día 22 de julio entrante a las 15 horas. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31293 My.16-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE CORSIGLIA, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Núñez María de los Milagros contra JUAN JOSE CORSIGLIA Divorcio por causal" (Ficha D. 338|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30 pub. 6840 Ab.28-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: "Ferreira, Graciela María contra FRASCANI, LUIS. Divorcio". (Ficha B. 318|977), citar y emplazar a Luis Frascani Deletti, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y testar la conciliación, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub 7654 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Deball, Oscar contra OLIVERA, GLORIA LESLY. Divorcio" (Ficha B. 2518|976) citar y emplazar a Gloria Lesly Olivera, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación, bajo percibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30.|pub. 6047 Ab.20.v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos ARAYA, BLANCA NELIDA contra CALVO, FRANCISCO. "Divorcio por sola voluntad" (D. 109|977), se cita, llama y emplaza a don Francisco Calvo a fin de que comparezca en autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D.110|977), a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designarle Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 12 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) (Ley 204|55) 30|pub. 31157 My.9-v.jn 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: Castro Fernández, Félix Angel contra ALBIZZI, MARTA LUISA. "Divorcio por causal" (D|568|75), se cita, llama y emplaza a Marta Luisa Albizzi, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
7) N$. 144.00 30|pub. 7400 My 5-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Catanese, Santa contra LAUDICINA FRANCISCO "Divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D 190|75) se cita, llama y emplama a Francisco Laudicina a fin que compareza a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. Este edicto se tramita con auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mayo 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatore, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31250 My.16-v jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Petrone Roberto Angel contra RODRIGUEZ Ma. ANTONIA, Divorcio Causal" (Ficha D. 276|74) se cita, llama y emplaza a María Antonia Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Además se le cita a cumplir con el requisito constitucional de la conciliación, ante esta Sede. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 7565 My.12-v jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Gaudiano María Josefina con ARIGON ALBERTO CESAR. Divorcio sola voluntad", (Ficha D. 68|977), se cita, llama y emplaza a Alberto César Arigón, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha C. 154 977), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Yglesias, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31190 My.11-v jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal", (Ficha D. 388|976) se cita llama y emplaza a Aurelio Jimenez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. [illegible]244 Mz 31-v [illegible] 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Elbio Pedraja contra ANA LILIANA ALVAREZ. Divorcio" (F. E. N.o 708|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Ana Liliana Alvarez a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 7798 My.11.-v.jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a doña EVA OLIVERA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Correa, Antonio, contra EVA OLIVERA. "Divorcio por causal" (Ficha D|213|975), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que se tramita Auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes (Ficha D|215 975). — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) (Res. 20|4 55) 30|pub. 31187 My.12-v jn 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos "Fernández Flora contra DEL CASTILLO EDUARDO G. Div. sola voluntad" (D|153|76) y en los de auxiliatoría (D|155|76) se cita, llama y emplaza a Eduardo Gabriel Del Castillo, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Tramita con auxiliatoría de pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 30922 Ab.14.-v my 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Darino Olivera, Víctor Walter, contra FERNANDEZ, MARIA ROQUINA. Divorcio por la causal de riñas y disputas". (Ficha D. 7|977), se cita, llama y emplaza a María Roquina Fernández, a fin de que comparezca a estar a dere-

en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio.
A los efectos legales legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5651 Ab.13-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Di Leo Isabella contra SCHEUDEN o SCHEUTENUDO divorcio por la causal de sola voluntad" (Ficha D|39|77) se cita, llama y emplaza a Udo Scheuten o Scheuden a fin que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
7) N$ 180.00 30|pub. 5448 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: Rossini Julio César con LOPEZ FLORDEMAYO, Divorcio Causal" (Ficha D|77|77) se cita, llama y emplaza a Flordemayo López para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días al igual que en los autos de Auxiliatoría de Pobreza (Ficha C|93|77) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 14 abril 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30971 Ab.20.-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "Brur Remedios Nelly Lydia contra RIOS ROLLANO RAUL. Divorcio sola voluntad" (Ficha C. 223 1976) se cita, llama y emplaza a don Raúl Ríos Rollano para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 11 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30641 Ab.15.-v.my.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: ALMADA, ARACI contra MAURICIO GARCIA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 10, Año 1977), se cita, llama y emplaza a Mauricio García a fin de que comparezca en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 24 de febrero de 1977. — Esc. Alvaro J. Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
7) N$ 60.00 10|pub. 7616 My.9-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Rodríguez, Martha Susana contra JORGE ALFREDO LEDESMA. Divorcio por causal (Ficha C. Nº 85. año 1977), se cita llama y emplaza a Jorge Alfredo Ledesma a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites de divorcio sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 11 de abril de 1977. — Esc. Alberto Marques Rinaldi. Actuario.
7) N$ 162.00 30|pub. 7059 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos: "Zapata, Ricardo contra RODRIGUEZ, MARTHA GRACIELA. Divorcio". (Ficha C. 173|976), se cita, llama y emplaza por treinta días a Martha Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de mayo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 31189 My.11-v.my.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: "Sánchez de Demaría Zulema contra DEMARIA, LUIS ALBERTO. Divorcio por causal". (Ficha 451 977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Alberto Demaría a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 20 de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 7662 My.10-v.jn.21.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra WILLCOX DES CHAMPS, JAMES. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3369|976), se cita llama y emplaza a James Willcox des Champs por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 21 de 1977. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
8) N$ 180.00 30|pub. 7923 My.12-v.jn 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CORSO, CARLOS ALBERTO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3373|976), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Corso por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 21 de 1977 — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario Adjunto.
8) N$ 180.00 30|pub. 7922 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Victora Luis Daniel con MARIA HAYDEE GUILLEN. Exoneración de pensión". (Ficha C. 396 76) se cita llama y emplaza a María Haydee Guillén para que comparezca a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Tramita con auxiliatoria — Montevideo 9 de diciembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31023 Ab.25-v.jn 6.

CERRO LARGO

En virtud de haber fallecido el señor Aurelio Venturini promitente comprador de la fracción 10 del inmueble N.o 463 situada en la 11 sección judicial del departamento de Cerro Largo empadronado con el N.o 1123 parte se emplaza a las personas que reunan las condiciones establecidas en el artículo 103 de la ley N.o 11.029 y tengan interés en obtener la transferencia de los compromisos dejados pendientes por el causante a comparecer ante las oficinas del Instituto Nacional de Colonización situadas en la calle Cerrito 488 División Colonias dentro del término de treinta días.
8) (C.C.) 3|pub. 31327 My.19-v.my.23.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANTEL ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº [illegible] propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo encontrándose este último [illegible] en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos) en la Dirección General del Catastro Nacional.
Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".
Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.
Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL Palacio de la Luz calle Paraguay 2431 piso 4º Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 10|pub. 30835 My 31 v my 20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18 198 de fecha 23 de marzo próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal N.o 88.252 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la calle Pérez Castellano los siguientes inmuebles:
Padrón: 3.547. Superficie Afectada: 246 metros cuadrados
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31221 My 12-v my.24.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.200 de fecha 23 de marzo próximo pasado y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 88.254 de fecha 14 de abril de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la cuenca del Arroyo Malvín y por la formación de un espacio libre, en zona de las calles Valencia Zaragoza y Requemada, los siguientes inmuebles:
Padrón: 147.141. Superficie Afectada: 1.500 metros cuadrados.
Padrón: 147.142. Superficie Afectada: 950 metros cuadrados.
Padrón: 157.163. Superficie Afectada: 750 metros cuadrados.
Padrón: 157.164. Superficie Afectada: 500 metros cuadrados.
Padrón: 111.579. Superficie Afectada: 460 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31220 My.12-v my.24.

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

S.O.N.C.U. SECTOR OBRAS NO COMUNES URUGUAYAS

La Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (leyes N.o 13.958, del 1º de mayo de 1971 N.o 9.722 del 18 de noviembre de 1937 y N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912) hace público que a solicitud expresa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y por elección del Programa BE CON., ha iniciado el trámite de expropiación de 2 (dos) inmuebles ubicados en Pueblo Constitución, 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto y para los que el Poder Ejecutivo ha dictado el decreto correspondiente.
Dichos inmuebles están delineados en los planos parcelarios que se encuentran de manifiesto por el término legal en las Oficinas de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (SONCU) Guayabo 1728 piso 4, local 402 (Edificio del Notariado) y en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial de aquel departamento y corresponden a los propietarios

y números de padrón que se expresan a continuación:

Plano parcelario, 117, manzana 76, padrón 644, propietario Esteban Joaquín Solaro Silva.

Plano parcelario, 124, manzana, 85, padrón 249 propietario Faustino Maldini Carvallo.

Este aviso se hace a los efectos correspondientes de lo dispuesto por las leyes citadas notificando a los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, a todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles, de la iniciación del trámite de expropiación

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la C.T.M. de Salto Grande, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado de donde se remitirá a aquella Comisión.

Otra: Se hace presente a los interesados que tanto en el Juzgado de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto, como en el local de esta Oficina, pueden ser consultadas las relaciones de mejoras comprendidas en la zona a expropiarse a cada propietario — Montevideo, abril de 1977.

9) N$ 192.00 10|pub. 7632 My 9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|029. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 630|76), se cita al propietario del padrón N.o 2.724|029, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31228 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 4.919|001. Juicio Ejecutivo, (Ficha N.o 683|76) se cita al propietario del padrón N.o 4.919|001, manzana 452 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31229 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.727|027. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 710|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.727|027 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31230 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|017. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 715|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|017 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C. C.) 30|pub. 31231 My.13-v jn 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|001. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 633|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|001 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31232 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|012. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 693|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724.012 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31233 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|018. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 695|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|018 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31235 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|022. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 696|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|022 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31236 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.727|022. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 631|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.727|022 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31237 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 2.724|016. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 694|76) se cita al propietario del padrón N.o 2.724|016 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31234 My.13 v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 8778|011. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 655|76) se cita al propietario del padrón N.o 8778|011 manzana 18 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31258 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 997|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 647|76) se cita al propietario del padrón N.o 997,002 manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31259 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4919|001. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 683|76) se cita al propietario del padrón N.o 4919|001 manzana 452 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31260 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4967|803. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 591|76) se cita al propietario del padrón N.o 4967 803 manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado. 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31261 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 4967|801. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 592|76) se cita al propietario del padrón N.o 4967 801 manzana 629 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31262 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1418|304. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 601|76) se cita al propietario del padrón N.o 1418|304 manzana 476 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31263 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 1427|005. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 638|76) se cita al propietario del padrón N.o 1427.005 manzana 477 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31264 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3296|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 674|76) se cita al propietario del padrón N.o 3296|002 manzana 670 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31265 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3401|006. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 599|76) se cita al propietario del padrón N.o 3401|006 manzana 656 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31266 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 3491|101. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 598|76) se cita al propietario del padrón N.o 3491|101 manzana 1164 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31267 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 1.695|010. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 651|76) se cita al propietario del padrón N.o 1.695|010 manzana 007 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31268 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 7.562|001. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 660|76) se cita al propietario del padrón N.o 7.562|001 manzana 1.162 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

9) (C.C.) 30|pub. 31269 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON N.o 709|210. Juicio Ejecutivo. (Ficha N.o 645|76) se cita al propietario del padrón N.o 709|210 manzana 627 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término

noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31270 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|015. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 606|76) se cita al propietario del padrón N.o 2727|015 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31238 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|010. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 607|76), se cita al propietario del padrón N.o 2727|010 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31239 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|028. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 629|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|028 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C. C.) 30|pub. 31240 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|007. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 618|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|007 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Art. 307 (C.P.C.) — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31241 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|008. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 619|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|008 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31242 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|026. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 628|76) se cit.. al propietario del padrón N.o 2724|026 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31243. My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2850|001. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 702|76) se cita al propietario del padrón N.o 2850|001 manzana 468 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31244 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|003. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 617|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|003 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31245 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2724|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 616|76) se cita al propietario del padrón N.o 2724|002 manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — Jose Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31246 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c| PADRON número 2727|025. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 602|76) se cita al propietario del padrón N.o 2727|025 manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31247 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2687|202. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 634|976) se cita al propietario del padrón Nº 2687|202, manzana 659 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31248 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2995|002. Juicio ejecutivo. (Ficha N.o 675|76), se cita al propietario del padrón Nº 2995|002, manzana 448 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31249 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número Nº 2727|504. Juicio ejecutivo. (Ficha número 708|976), se cita al propietario del padrón Nº 2727|504, manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31250 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2727|064. Juicio ejecutivo. (Ficha número 709|976), se cita al propietario del padrón Nº 2727|064, manzana 546 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307, C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31251 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2724|025. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 698|76), se cita al propietario del padrón Nº 2724|025, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31252 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 2724|023. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 297|76) se cita al propietario del padrón Nº 2724|023, manzana 439 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31253 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado, c|. PADRON número 8774|005. Juicio ejecutivo. (Ficha 656|976), se cita al propietario del padrón Nº 8774|005, manzana 18, de Punta del Este a estar a derecho en estos autso, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31254 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 8753|106. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 5657|76) se cita al propietario del padrón Nº 8753|106, manzana 550 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31255 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 8781|014. Juicio ejecutivo. (Ficha Nº 653|76) se cita al propietario del padrón Nº 8781|014, manzana 18, de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 26 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31256 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Intendencia Municipal de Maldonado. c|. PADRON número 6332|002. Juicio ejecutivo. (Ficha 690|976), se cita al propietario del padrón Nº 6332|002, manzana 532 de Punta del Este a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Art. 307 C.P.C.). — Maldonado, 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 30|pub. 31257 My.13-v.jn.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "Ancap contra DULCELINA CLAUDIA OLANO de VAZQUEZ". (Ficha Nº C 1. del año 1959). se emplaza por noventa días a todos los sucesores de doña Dulcelina Claudia Olano de Vázquez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y|o personales en el inmueble padrón número 4723 ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, a efectos de la entrega de la escrituración del inmueble que fuera expropiado por Ancap bajo apercibimiento de que la no comparecencia determinará la escrituración actuando el señor Juez en representación legal de los propietarios. — Treinta y Tres, 30 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto
9) N$ 216.00 30|pub. 6466 Ab.25-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "Ancap contra OSMAR RUPERTO OLANO. Expropiación" (Lº 24. Fº 315 número 988), se emplaza por noventa días al señor Héctor Olano para que concurra a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado Actuaria.
9) N$ 144.00 30|pub. 6467 Ab.25-v.jn.6.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto J. Parga Lista, dictada en los autos: VILLARNOBO ROBERTO y CORRALES de VILLARNOBO CARMEN por la menor GRACIELA PEDROZO. Curador ad-litem. (V. 1372|76) se cita llama y emplaza a la señora Teresa Pedrozo, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrarle curador ad-litem. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Nelly P. de Elhorday Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 7772 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 17.836 de fecha 17 de diciembre de 1976 fue declarada en estado de incapacidad doña FLORA GOBERNA de

GARCIA designándose curadora definitiva a la actual interina Nelly Goberna de Pérez a quien se le discernió el cargo por auto N.o 11.172 de fecha 27 de agosto de 1976. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8197 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 15.817 de fecha novimebre 4 de 1976 fue declarada en estado de incapacidad ELVIRA ALBA DE LEON de GONZALEZ designándose curadora definitiva a su hija Alba Margot González De León actual interina cuyo cargo le fue discernido por auto 10.533 de 14 de agosto de 1975. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 12 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|955) 10 pub. 31291 My.16-v.my.30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que por auto 800 del 30 de marzo de 1977 se declaró a LEOVEGILDO SOUZA MELLO en estado de incapacidad designándose curadora del mismo a Lira Souza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 25 de abril de 1977. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 7573 My.9.-v.my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: PERRACHON GONNET, JORGE HAROLDO "Incapacidad", (Ficha 557|976) se hace saber que mediante interlocutoria N.o 1637, de fecha 1.o de abril de 1977, declárase en estado de incapacidad a don Jorge Haroldo Perrachón Gonnet habiéndose designado curador del mismo a Cecilia Gonnet de Perrachón. — Colonia, 20 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
10) N$ 36.00 10 pub. 7341 My.5-v.my.19.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ILDA MARIA VICENTA VERDE DE PEREIRA. "Presunta incapaz", (Ficha N.o 425|975), se hace saber que por auto número 677, de fecha 15 de marzo de 1977 se declaró en estado de incapacidad a Ilda María Vicenta Verde Pereira, designándose curador de la misma a don Manuel Margarito Verde, sirviendo este auto de discernimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 22 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 8320 My.17-v.my.31.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ACUÑA ATANASILDO "Incapacidad" (Ficha N.o 62| 977). por resolución N.o 426 del 28 de febrero de 1977, se declaró en estado de incapacidad a Atanasildo Arcángel Acuña Ros, designándose curadora a Antonia María Ros de Acuña.

Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 24 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
10) N$ 48 00 10|pub. 7593 My.9-v.my.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RODOLFO BENZANO LOPEZ constituyendo domicilio en Becerro de Bengoa N.o 410, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Oscar Antonio Basso Rodríguez y Uldrigo Raúl Acosta Umpiérrez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Rodolfo Benzano López. — Juan Angel Menéndez Escribano". — San José 15 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) N$ 60.00 10|pub. 7643 My.9-v.my.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: NOBLE ELOY "Su incapacidad" se hace saber que por Res. N.o 747 de tehace saber que por resolución N.o 747 de fecha 23 de febrero de 1977, se declaró a Eloy Noble, en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos civiles y como su curador, a don Omar Noble Coitiño. — Tacuarembó, abril 21 de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

Y para constancia, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó, a los veintiuún días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.
10) N$ 72.00 10|pub. 7621 My 9-v.my.23.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. CARLOS EDUARDO SARLABOS BUZO constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492 Esc. 413 al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la información correspondiente para obtener el título de Procurador (Arts. 237 y siguientes C.O.T.) ofreciendo como testigos a los señores María José Fernández y Jorge Costa quienes concurrirán sin previa citación. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Carlos Eduardo Sarlabós Buzó. — Carlos Flores, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 84.00 10|pub. 8203 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LAURA LOACES, constituyendo domicilio en Colonia 815, Esc. 101, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Laura Llambí y Susana Schiavone. Laura Loaces. Nora A. Annunziatto. Escribana". — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 8134 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, SUSANA SCHIAVONE, constituyendo domicilio en Colonia 815 Esc. 101, optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrezco declaración de — Laura Loaces y Laura Llambí. Susana Schiavone. Nora A. Annunziatto. Escribana.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 8135 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. JUAN MARCELO CAPANDEGUY ARREGUI (F.C. 240| 977) domiciliado en Av. Brasil 3079 apartamento 201 optando al título de Procurador ofrezco testimonio de Washington Martínez Zucchelli y Raquel Latourrette. Constituyendo domicilio a estos efectos en la casa número 1664 de la calle Cuareim de Montevideo. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Juan Capandeguy Arreguy. — Ileana Ferraro de Bauer. — Juan Carlos Capandeguy. — Montevideo, abril 25 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8157 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. SERRANA CAPANDEGUY ARREGUI (F.C. 24... domiciliada en Bulevar Artigas 934 a... ...nto 302 optando al título de Procura... ...zco testimonio de Washington Martínez Z... ...elli y Raquel Latourrette. Constituyo domicilio a estos efectos en la casa N.o 1654 de la calle Cuareim de Montevideo. — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Serrana Capandeguy Arregui. — Ileana Ferraro de Bauer. — Juan Carlos Capandeguy. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8158 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ E. GREZZI LISTUR. "Información" (Ficha E. 651|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

BEATRIZ E. GREZZI LISTUR, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 210 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los señores Carlos Raciney, Carlos M. Barboza, B. Grezzi. Dr. Alfonso Mario Cataldi, Abogado. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 7.4 My. [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

"JOSE ANDRES RONCHI TOLEDO domiciliado en los estrados al Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de los testigos Juan José Villanueva y Rafael Lanzon quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. — José Andrés Ronchi. — Jorge Pérez Otermin, Abogado". — Montevideo, 10 de mayo 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 8449 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|351|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno:

ROBERTO TALAMAS, con domicilio en Ituzaingó 1309, escritorio 2, optando por el título de Procurador viene a ofrecer el testimonio de Irma Cabrillana y Sergio Robles sobre su vida y costumbres. — Roberto Talamás. — Sergio Robles Alvarez, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 7991 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|271|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

RAQUEL A. BARREIRO, domiciliada en Soriano 1125 al señor Juez digo que optando al título de Procurador y Escribana, ofrezco declaración de Ana Carlosena y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Raquel A Barreiro. — Elvira L. Pignataro. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7985 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|353|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

IRMA CABRILLANA, con domicilio en Ituzaingó 1309 escritorio 2, optando por el título de Procurador, viene a ofrecer el testimonio de Roberto Talamás y Sergio Robles sobre su vida y costumbres. — Irma Cabrillana. — Sergio Robles Alvarez, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7986 My 12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|277|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

MILDRED SECONDO PUERTOLLANO, domiciliada en la calle Soriano 1125, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco la declaración de Katty Mandic y Gladys Mato, expidiéndoseme testimonio. — Mildred Secondo. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7987 My.12-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|269|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe:

KATTY MANDIC, domiciliada en Soriano N.o 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de: Ana María Carlosena y Raquel Barreiro, expidiéndoseme testimonio. —

Katty Mandic. — María Isabel Fochherer, Abogada. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7988 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|273|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: ANA MARIA CARLOSENA, domiciliada en Soriano 1125 al señor Juez digo. Que optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Raquel Barreiro y Katty Mandic, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Carlosena. — Jorge Canon Pedragosa, Abogado-Escribano. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7989 My.12v.my.25.

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|275|977), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: GLADYS MATO COSTODIA, domiciliada en la calle Soriano 1125 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrezco declaración de Mildred Secondo y Katty Mandic; expidiéndoseme testimonio. — Gladys Mato. — Mario Gandelman, Abogado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7990 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: HEBER PANUNZIO, (V. 421,977), constituyendo domicilio en Misiones 1282, primer piso, al señor Juez me presento y digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos señor Andrés Racchi y señor Pablo Basalo quienes depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Heber Panunzio. Mario Llana Piccardo, Abogado. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8146 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: BEATRIZ LOPEZ REYES, (V|383|977), constituyendo domicilio en Lorenzo Latorre 1272 al señor Juez digo:

Que optando al título de Procurador ofrezco las declaraciones de Elbio León y Alicia Brusciani, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Beatriz López Reyes. Dr. Mario Burgos Pintos, Abogado. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8123 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: LILIAN J. SCHETTINI BAUBETA, domiciliado en Ejido 1391, Aptc. 701, digo: optando al título de Procurador solicito se interrogue a Ema Moreira y María Isabel Palumbo sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 7816 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ESTRELLA GARCIA de ABENTE (F.C. 2247|976) domiciliada en Paraguay 1547, Esc. 10, optando al título de Escribano ofrece testigos Susana Igarabide Luca Córdova. — Estrella García de Abente. — Lilia Estela Mannise". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8450 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno HUGO EFRAIN GALVAN CASCO (F. C. 2441|976) constituyendo domicilio en Reconquista 519 escritorio 002 ante el señor Juez comparezco y digo: Que a efectos de poder desempeñar tareas como apoderado de Despachante de Aduana solicito se recabe información sobre mi vida y costumbre interrogándose a los testigos Daniel Juan Ferro y Américo César Dapueto Alvarez respecto de dicho extremo. — Por lo tanto solicito. 1) Se me tenga por presentado y constituido domicilio. 2) Se reciba la declaración de los testigos, expidiéndoseme en definitiva el testimonio correspondiente el que podrá ser entregado al Escribano Mauro José de Nava a quien autorizo igualmente a notificarse y examinar el expediente. — Hugo Efraín Galván Casco. — Mauro J. De Nava".

Montevideo, 12 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 96.00 10|pub. 7564 My.12-v.my.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones.

PEDRO PANCRACIO HACKENBRUCH PEÑA con domicilio en Batlle y Ordóñez 717 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Abogado, solicito se interrogue al doctor Tomás Guerrero y al Escribano José Pedro Battagliotti, sobre mi vida y costumbres. — Canelones 18 de abril de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: OLGA MAGDALENA MELGAR GARCIA constituyendo domicilio en Ituzaingó N.o 620 optando al título de Procuradora y Escribana Pública, ofrece la declaración de Pedro M. Díaz y Carlos G. Alonso Beracochea expidiéndose testimonio — Olga Magdalena Melgar. — Ruben O. Piquinela, Abogado. — Minas, 21 de marzo de 1977. — Waltaer Urtiaga Patrón, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 7586 My.9-v.my.23.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANCAP
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

PAPEL OBRA EN RESMAS

Apertura: 15 de junio de 1977, hora 15.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales, ubicadas en el 8.o piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31319 My.19-v.my.23.

DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. 0|0393. Colorante para combustibles. — Apertura: 5 de julio de 1977 hora 14. Importación. Valor del pliego, N$ 5.00.

Lic. 0|0398. Electrodos para soldar. — Apertura: 12 de julio de 1977 hora 14. Importación. Valor del pliego. N$ 3.00.

Lic. 0|0400. Tubos de acero para intercambiadores. — Apertura: 19 de julio de 1977, hora 14. Importación. Valor del pliego, N$ 5.00.

Lic. 0|0401. Detergente orgánico sintético. — Apertura: 9 de junio de 1977, hora 14. Plaza. Valor del pliego. N$ 5.00.

Lic. 0|0402. Envases de hojalata. — Apertura: 8 de junio de 1977, hora 15. Plaza. Valor del pliego N$ 5.00.

Lic. 0|0403. Construcción de tapas de cilindro, del buque-tanque ANCAP V. — Apertura: 14 de junio de 1977, hora 14. Plaza. Valor del pliego. N$ 5.00.

Lic. 0|0404. Acero en planchuelas, barras y chapas. — Apertura: 21 de junio de 1977, hora 14. Plaza. Valor del pliego. N$ 5.00.

Lic. 0|0405. Punteros para surtidores. — Apertura: 21 de julio de 1977, hora 15. Importación. Valor del pliego, N$ 3.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Luis de la Peña 1000, La Teja. La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Av. Agraciada, primer piso).
12) (C.C.) 1|pub. 31318 My.19-v.my.19.

AFE
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Licitación N.o 3-77

Un local para sede de la estación "Km. 6".

Fecha de apertura: 7 de junio de 1977, hora 15:00.

Precio del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay N.o 1723, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones entre 13:30 y 18:00 horas.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (C. C.) 3|pub. 31312 My.17-v.my.20.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Botas y Zapatos destinados para el Personal de la Armada, por el año 1977.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 23 de junio de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, a las 09.00 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día a las 11.00 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 08.30 a 13.00 horas en el citado Servicio. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 31325 My.19-v.jn.1.o.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Segundo llamado
Licitación pública N.o 6

Objeto: Trabajos de pintura en el Parque Hotel Casino y Hotel Casino Carrasco.

Apertura: Segundo llamado: 2 de junio de 1977 hora 15. Local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

Pliegos: Referente a condiciones particulares valor N$ 40.00 y relativo con las condiciones generales valor N$ 24.00.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes en el horario de 13 a 19 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).
12) (C.C.) 3|pub. 31322 My.19-v.my.23.

MEF
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se llama a licitación pública para la adquisición de una camioneta pick-up, o tipo furgón o similar, s.n uso, con capacidad de carga mínima 450 kilos motor diesel o nafta.

La apertura de ofertas se realizará en la sede de la Dirección General de Casinos, Avenida Agraciada 1525, el día 8 de junio de 1977 a la hora 16.

En esa dirección se podrán retirar los pliegos de condiciones, los días hábiles, de 14 a 17 horas. — La Intervención.
12) (C. C.) 8|pub. 31309 My.17-v.my.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
LICITACIONES PUBLICAS Año 1977

Licitación N.o 34.77 — Manteca.

Apertura: 21 de junio de 1977, a las 15 horas

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 21 de junio de 1977 a las 16 horas.

Licitación N.o 35-77 — Yerba Mate.

Apertura: 22 de junio de 1977 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 22 de junio de 1977 a las 16 horas.

Licitación N.o 36-77 — Café Molido.

Apertura: 23 de junio de 1977 a las 15 horas. En caso de declarse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 23 de junio de 1977 a las 16 horas.

Valor de cada Pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 31308 My.17-v.my.27.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación Pública N.o 8|977
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada, comunica a los interesados en la Licitación Pública de referencia, para la ejecución de las obras "Ruta 57 — Tramo Trinidad — Cardona — Puente y Accesos sobre el Arroyo Grande", que la apertura de propuestas, fijada para el día 17 de mayo de 1977, fue postergada para el día 24 de mayo de 1977 a las 15 horas el primer llamado, y, para el mismo día, a las 15 y 30 horas, el segundo llamado.

La apertura de propuestas se realizará en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120 piso 4.o. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 31328 My.19-v.my.23.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Licitiación N.o 7.565: "Interconexión Paysandú-Concepción del Uruguay, (República Argentina)

Contratar la provisión y construcción de la línea aérea de 150 KV entre la Estación de Transformación Paysandú - Margen Este del Río Uruguay y el punto medio del vano mayor del cruce del mencionado río.
De acuerdo a los recaudos, que constan de: Pieza I. Condiciones generales y particulares.
Pieza II. Condiciones y especificaciones técnicas, anexos y planos.
Pieza III. Planilla de propuesta.
Apertura: 16 de junio de 1977, hora 16.
Precio de las bases de licitación: N$ 200.00. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. — Sección Licitaciones..
12) (C.C.) 7|pub. 31297 My.16-v.my.17. My.17-v.my.25.

N.o 7549. — 1.000 kilogramos de aluminio puro en lingotes y 3.000 kilogramos de aleación de aluminio en lingotes.
Apertura: 28 de junio de 1977, y el 5 de julio el segundo llamado, ambos hora 16.
Precio del ejemplar: N$ 10.00.
N.o 7551. — 6 motosierras portátiles de cadena y 2 motosierras de disco para corte de arbustos (extirpadores de malezas).
Apertura: 28 de junio de 1977, y el 5 de julio el segundo llamado, ambos hora 15.
Precio del ejemplar: N$ 4.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Planta Baja, de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 5|pub. 31298 My.16-v.my.23.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: SALOMON JOFFE, "Concurso civil", (Ficha 342|976) se cita a los acreedores para la Junta a celebrarse el día 20 de junio del corriente a las 13 horas en el local del Juzgado, previniéndose que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
12) N$ 180.00 30|pub. 7274 My.9-v.jn.20.

CANELONES

OMAR SENATORE S. A.

Sito en Avda. Constituyente 1530, llama a acreedores al 13|4|977 ley 26|9|904. — Acreedores: presentarse en Avda. Uruguay 872, piso 5º. Esc. 501, teléfonos 98. 20. 27 y 91. 76. 10, Montevideo.
13) N$ 116.00 20|pub. 6707 Ab.27-v my.25.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, mayo 19 de 1977.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE ALVES Da COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1335 y SARA MARIA PEREDA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2078.

AGUSTIN AMBROSIO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Valdense 3643 y MARIA de los ANGELES ESTEFA, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Valdense 3643.

TEODORO ACOSTA, 26 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado Maratón 3238 y SHIRLEY NANCY NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ruta 102 Kl. 25.500 (Cno. Maldonado).

WALTER OMAR D'ONOFRIO, 60 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado José Belloni 3095 y NELIDA RENEE GUILHOT, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1793.

DANIEL DEVECHI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4611 y JUANA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4611.

GUSTAVO ENRIQUE ABREU, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Gregorio Ortiz 4530 y DELIASIR LEDESMA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Gregorio Ortiz 4530.

OFICINA N.o 2

JUAN ERNESTO BENTANCUR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 248 N.o 3550 Apto. 102 (Punta de Rieles) y MYRIAM ESTELA MONETA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 248 N.o 3550 Apto. 103 (Punta de Rieles).

CIRIACO BIANCO, 21 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Pantaleón Artigas 3729 y MIRIAM ADRIANA CHAINE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 4511.

RUBEN HUMBERTO BOVE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caramurúes 1203 y ANGELA MARIA BUZAKI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hermano Damasceno 1837 apartamento 3.

OFICINA N.o 3

WALTER ALEXI CEJAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3462 y ZULLY MIRIAN CLAVIJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Nápoles 3462.

HUMBERTO CARROZZINO, 38 años, divorciado, cantante, oriental, domiciliado Canelones 1444 Apto. 3 y MIRIAM ETHEL ROUILLER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1887.

ELEODORO CASTRO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Vecinal 6341 Km. 12 (Cno. Maldonado) y ZULMA CHAVES, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Camino Vecinal 6341 Km. 12 (Cno. Maldonado).

ANTONIO MIGUEL CARRELLI, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Cno. Lecocq 673 y MARIA de los ANGELES MOREIRA, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Camino Lecocq N.o 677.

OFICINA N.o 4

JOSE ENRIQUE FERREIRA, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Agraciada 3094 y SILVIA BEATRIZ GARRIDO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3094.

RAUL RAMON FESLARI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Norte 3821 y ZULMIRA MARTHA CHIARLONE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1667, Apto. 4

OFICINA N.o 5

DANIEL ENRIQUE HUARTAMENDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1581 e IRIS ROSA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Galán 4285.

WALTER HUGO GARCIA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Galán 4285 y NANCY GRACIELA MOURELLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4865.

RAUL GASTON GAGLIARDI, 59 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gaboto 1321 Apto. 2 y DOLORES GULDRIZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2161.

OFICINA N.o 6

MIGUEL JULIO MENDOZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada S.|N. y MARTA MARGARITA ASTRALDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Walminton 4836.

LUIS AMERICO MORA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Filipinas 3803 y SUSANA AURORA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Patagonia 3819.

NESTOR HECTOR MIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1151 y ELLI RYCHLICZEK, 26 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Abadíe Santos 946 Apto. 8.

OMAR MOLITERNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Cullen 681 y MARY NOEL ABREU, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estrázulas 1390 Apto. 502 (Malvín).

LUIS ALBERTO MAINERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Kmt. 12 N.o 6279 y SHIRLEY LILEN CARMEN HERRERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado N.o 3432 kilómetro 12.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4638 y ARACELI BEATRIZ LUNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 2345.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1776 y YOLANDA LEIVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 1776.

JOSE EDUARDO PETRUSKEVICIUS, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Fomento 1670 e IRENE CARMEN FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fomento 1670.

ANTONIO QUERCIA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Hudson 5318 y SILVIA D[illegible]A S[illegible]NCION, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1535.

OFICINA N.o 3

WAGNER RIOS, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 3320 y ELLEN JUDITH MENDEL, soltera, profesora, norteamericana, domiciliada Leyenda Patria 3124.

BENICIO RAMOS, 39 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Arechabaleta 3927 Apto. 4 y SELVA SORIA, 33 años, viuda, oriental, domiciliada José Arechabaleta 3927 Apto. 4.

OSCAR RUBEN RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2262 e IRMA HAYDEE VARELA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1555 apartamento 5.

SIXTO JUAN RODRIGUEZ, 59 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Gioya 6337 y MARIA DIAMANTINA SANGUINETTI, 53 años, viuda, enfermera, oriental, domiciliada Pampas 2194.

MARIO CESAR RUIZ, 18 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Ellauri 350 y ALBA SHIRLEY SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Abalos 3246.

PABLO MARIA ZEBALLOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2311 y NUBIA LOURDES TRINIDAD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cavia 2638.

[illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1607 Apto. 8 y ANA MARIA SARRO, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Patria 532 Apartamento 004.

OFICINA N.o 9

JAVIER ELBIO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1160 y ENILDA DIAZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 2811.

ROMAN SOTELO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3238 y SYLVIA CARMEN PEÑA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3659.

OFICINA N.o 10

JULIO CESAR URIARTE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gurméndez 2367 Apto. 5 y SILVIA SUSANA MONTERO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 12 Metros N.o 4473.

ARNALDO SILVIO NARDONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3772 Puerta C Apto. 5 e IRMA LEONOR PACHECO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nueva York 1623 Apto. 1.

JOSE VILLAR, 35 años, soltero, comercio, español, domiciliado Dionisio López 2234 y BLANCA CALO AMIGO, 28 años, soltera, peinadora, española, domiciliada Comercio 2291.

JULIO CESAR VENERI, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 14 de Julio 1538 y MARIA LUZ REYES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chiavari 3098.

GUILLERMO DANIEL NERVI, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7217 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manzana 55 Solar 14 Las Piedras (Canelones).

MIGUEL ALBERTO NAVAJAS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2656 y SENDY SUSANA ERRAMUSPE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2471.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my23.

Montevideo, 17 de mayo de 1977

OFICINA N.o 1

JUAN RAMON AÑON, 45 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1652 Apto. 1 e IRMA JUANA FONTANA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 4190.

RAMON MARTIN DIAZ, 34 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Elbio Fernández 4415 y MIRTHA MABEL CARRO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada José Mármol 963.

OSCAR GUALBERTO COLL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Havre 1817 (Carrasco) y MONICA ELIZABETH CORCHS, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Fernando Otorgués 1273.

OFICINA N.o 2

EDUARDO WILLIAM BING, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4.o N.o 5160 (Barrio Borro) y LUZ del ALBA MARFURT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 7.o N.o 3116 (Barrio Borro).

MIGUEL ANGEL BAUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4587 y MARIA GRACIELA de la SIERRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asilo 3354.

OFICINA N.o 4

HECTOR FRANCISCO LLAMBI, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1394 Apto. 5 y NORMA BEATRIZ REAL, 41 años, divorciada, profesora, argentina, domiciliada 26 de Marzo 1394 Apto. 5.

JOSE LUIS LUZARDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 78 y MARIA ROSARIO SOBRADO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes 2514.

HERMAN FREGUEIRO 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1121 y ANA MARIA CUELLO, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Calle S 3327 Apto. 1411 (Parque Posadas).

OFICINA N.o 5

RENZO MARIO GHIGLIANO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4094 A y DORA ESTELA AMBROGIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barquisimeto 3945.

RICARDO GALLAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3222 Apto. 4 y RAQUEL VICENTA GALEANO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Altamirano 3222 Apto. 4.

JOSE ANTONIO GRELA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Apóstoles 3779 y ANA MARIA PONZIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2832.

RUBENS MANUEL GADEA, 36 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Quijote 2655 y MARTHA SIRLEY JAUNARENA, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dante 2292.

PABLO ANDRES GROCHI, 25 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1131 y MARIA de las NIEVES RUIBAL, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Ucrania 1081.

OFICINA N.o 6

TIMOTEO LORENZO MUNIZ, 47 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado Guaraní 2044 y NELSA RODRIGUEZ, 44 años, viuda, nurse oriental, domiciliada Eduardo Pondal 923.

LUIS ALBERTO MANEIRO 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Servidumbre 4969 (Cerro) y BLANCA NELLY ALVAREZ, 49 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Servidumbre 4969 (Cerro).

JORGE MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2960 y ADRIANA IVONNE MAYOBRE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Cabal 2310.

OFICINA N.o 7

AMBROSIO AGUEDO PEREZ, 62 años, divorciado jubilado, oriental, domiciliado Lucas 490 Apto. 4 y LUISA FARIAS, 47 años, soltera oriental, domiciliada Francisco Miranda 4451.

OFICINA N.o 8

MIGUEL ANGEL ROLDAN, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Nueva Troya 3675 y LAURA ISABEL BAEZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Lavandeira 3418.

OFICINA N.o 9

MARIO CARMELO LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2780 y SILVIA BISIO, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Coquimbo 2386.

LUIS ALBERTO SOCA, 48 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4466 y ADA LIDIA MENDEZ, 48 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Gronardo 3024.

OFICINA N.o 10

ALDO ROBERTO TAIBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 874 Apto. 3 y MARIA CRISTINA FALERO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ciudad de París 5822.

JORGE NESTOR NIETO, 22 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Tapes 940 y LUZ MARINA REYNA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1097.

LUIS EDUARDO TRAVIESO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1062 Apto. 2 y BLANCA ESTHER COSTA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ibicuy 1012.

ENRIQUE TOMAS 22 años, soltero, militar, oriental domiciliado Carlos María Ramírez 1929 y MIRTHA ROSA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M.a Ramírez 1929.

JUAN CARLOS VILLAR, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 1613 Apto. 104 y NYBIA RAQUEL MACIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1245.

DANIEL PEDRO TURCATTI, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Salvador García Pintos 1138 y MARIA ROSINA PAGANINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1391.

14) N$ 5.00 3|pub v.my.20.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: FORMENTO ELIDA ESTHER y EDUARDO LORENZO y FERNANDEZ de FORMENTO ISABEL. "Prescripción treintañal". (Ficha V. 12|976), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y a los linderos del inmue-

ble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 57.054 y que según plano del agrimensor Alfonso R. Devitta, de agosto de 1975 tiene una superficie de metros 2208,98, cuyo deslinde es el siguiente: metros 12,95 al S.E. de frente a la calle Fco. Gómez; metros 160.10 al S.S.O. con padrón 57.052 (solar 16) y 57.053 (solar 17); metros 14.01 al N.O. con solar 50 y metros 156,37 al N.E. con padrón 57.055 (solar 19); a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 8009 My.13-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SANTANA de HEGUABURU, DORA ISABEL. Prescripción" (Ficha CC. 88|977) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 40.288, terreno y demás mejoras sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna 4450 que según plano del Agrimensor Enrique W. Abba de noviembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el N.o 81.810 el 23 de noviembre de 1976 consta de una superficie de 211 metros cuadrados 27 dm. c. y el siguiente deslinde: 8 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a la calle Julián Laguna por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 4450; al Noroeste 19 metros 75 centímetros con padrón 40.289; al Noreste 8 metros 66 centímetros con padrones 40.271 y 40.272 y 25 metros al Sureste con el padrón 40.287 y en especial a los linderos existentes: al Padrón 40.289 a María Elida Venturatti de Bonora y b) Padrón 40.287 a Luisa Valencia de Silva, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Escribana Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.

16) N$ 396.00 30|pub. 7792 My.13-v.jn 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado NICOLAS MACCHIOLO. (F. C. 223|977), solicitando la prescripción treintenaria adquisitiva del siguiente bien:

Padrón No 115.089, ubicado en la Décima Sección de Montevideo, con frente a la calle Alejandro Gallinal y Avda. Italia con una superficie de 790 metros 05 decímetros, con frente a la calle 17 metros hoy Arrayán, mirando al Noroeste y siendo de 10 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia especialmente a José Luis Carvallido, Ricardo Sanguinetti y Oscar Artega y sus sucesores lo mismo que a los linderos padrón Nº 115.090, Alejandro Gallinal 185, señor Camaño Glair, padrón número 115.088, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 6672 Ab.27-v.jn.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: SASIA LEMOS, JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha 605 976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 2207, ubicado en la manzana 136 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo); el que según plano del agrimensor José B. López, de 26 de agosto de 1976, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el No 5.735, el 7 de setiembre de 1976, tiene una superficie de 922 metros, 35 decímetros cuadrados y se deslindan así: al Suroeste una recta de 21 metros 475 milímetros de frente a calle Rivera; al Oeste, recta de 42 metros 95 decímetros separando de propiedades de Dorcelina Pereira y Anaclides Mena; al Noreste, recta de 21 metros 475 milímetros, separando de sucesión de Josefa Suárez de Ruís Díaz; y al Este, recta de 42 metros 95 centímetros separando de sucesión de Eugenio Ausqui; a que comparezcan a deducir sus derechos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio — Melo 3 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 7009 My.2-v.jn.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "Araújo, Manuel c| LUSTEMBERG, JOSE y otros. Prescripción". (Ficha N.o 30|977), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 365 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento compuesto de terreno y demás mejoras que del plano de mensura del agrimensor Nestor A. Barrios del 20 de octubre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.126 y consta el mismo de una superficie de 537 metros 97 decímetros lindando con los padrones N.o 368 al este, al sur padrón N.o 364 y al oeste padrón N.o 370 al norte con calle Treinta y Tres, para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, marzo 4 de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 5983 Ab.18-v.my 31.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: JUAN MARQUEZ BANDERA "Prescripción treintenaria" (A 154|1976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcciones y demás mejoras, padrón N.o 3.128, ubicada en la Octava Sección de Rivera, paraje Arroyo Blanco, que, según plano de Zoe Taroco, de abril de 1976, inscripto en el Registro Catastral de Rivera el día 20 de mayo de 1976, con el N.o 4.955, tiene área de 16 Hás. 9.228 metros cuadrados así deslindados: al Norte, 247 metros 40 decímetros de frente a Camino Vecinal; al Sur, 257 metros con sucesión Francisco Bericiartu; al Este, 671 metros 50 decímetros con sucesión Etelvino Rodríguez y al Oeste, una recta de 356 metros 10 decímetros que nace en el Camino Vecinal, quiebra al Oeste en extensión de 42 metros 20 decímetros sigue al Sur en extensión de 91 metros 30 decímetros, sigue al Este en tramo de 41 metros 30 decímetros y vuelve al Sur en extensión de 203 metros 50 decímetros lindando con Odestes Gómez y sucesión Etelvino Rodríguez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho y especialmente a Felizardo Azambuya sus sucesores, a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, julio 29 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.

16) N$ 468.00 30|pub. 7242 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentaron ANDRES LORENZO ELVERDIN y OLMA GUTIERREZ (A. 24|977) iniciando acción de prescripción treintenaria referente a los siguientes bienes: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 225 con una superficie de 13 hectáreas 2 707 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N.O. dos líneas rectas separan de Melitón Viera, una de 240 metros y otra de 132 metros; al S.O. una de 66 metros 70 con Ruta Nacional; una línea recta de 18 metros con escuela pública; otra línea recta de 75 metros 10 centímetros con escuela pública; 21 metros 60 centímetros con escuela pública y una línea recta de 60 metros con Ruta Nacional; al S.E. seis líneas rectas que separan con Ruta Nacional N.o 30; de las siguientes medidas, 16 metros; 14.20 metros; 21 metros; 47 70 metros; 329 60 metros; 120 metros ésta última separa de Suc. de Joaquín E. Rodríguez y al N.E. dos líneas rectas con nuevo trazado de Ruta 30 y calle pública de 117.13 metros y 316 metros Y, una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial de este Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 824, con una superficie de 1 hectárea 1.902 metros cuadrados 25 decímetros cuadrados que se deslinda así: al N. cuatro líneas rectas de 15 metros 30 centímetros; 14 metros 90 centímetros; 44 metros 50 centímetros y 207 metros 20 centímetros, al N.O. y S.O. una línea de 116 metros 90 centímetros separa con calle pública y al S.E. y N.E. una línea de 227 metros separan con Suc. de Severino Acosta.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Manuel Vázquez de España, a título universal o singular a efectos que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, marzo 21 de 1977. — Alvaro M. Fernández Actuario.

16) N$ 684.00 30|pub. 6131 Ab.20-v.jn.1o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dictada en autos: HUGOLINO RAMOS MONTADO. "Prescripción treintenaria contra sucesión de Deocino Santana" (Ficha A. 25 977), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugolino Ramos Montado, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble parte de la quinta Nº 63 manzana 509, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera planta urbana, padrón número 4316 que según plano del agrimensor A. César Segovia, de octubre de 1976 inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 4.989 el 28 de octubre de 1976 tiene área de 482 metros 88 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Sur, sobre calle Faustina Carámbula, al Oeste, sobre calle 1º de junio por ser esquina, al Este, con padrón 7.283 y al Norte con padrón 4.384.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Cprinio Santana y a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 14 de abril de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

16) N$ 360.00 30|pub. 6671 Ab.27-v.jn 8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: SANTURIO JUAN ANTONIO. "Prescripción treintenaria". (La. A Fa. 64|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a Paulina Rodríguez Coelho a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de Salto, empadronada con el N.o 5401 con una superficie de 21 H. 2448 metros 2379 centímetros para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 28 de marzo de 1977. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 6222 Ab.21-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "Bobadilla, Juan contra ANSELMO LAGRILLA y FRANCISCO CIRILO ARRAMBARRY. "Acción de Prescripción" (A. 77|977), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y especialmente a los sucesores a cualquier título de los señores Anselmo Lagrilla y Francisco C. Arrambarry que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N.o 3234, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral 242, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 11 de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 7581 My.9-v.jn 20.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y Auxiliatoria de Pobreza" (F. A. 770|1976), se cita y emplaza por el término legal de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la Primera Sección Judicial de San José, ubicado en el huerto 53 de esta ciudad, que según plano del Agrimensor Julio Teijeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 5044 el 15 de junio de 1976, consta de un área de 364 metros cuadrados, 97 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al N.O. en 8.85 metros con calle Francia; al N.E. en 41.24 metros con padrón 4060 de A. Isabel García Espinosa; al S.E. en 8.85 metros con padrón 5418 de Gerardo Eduardo Aguiar Espinosa; y al S.O. en 41.24 metros con padrón 4058 de Juan Francisco Martín Barrera; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muniz, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, abril 26 de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.

16) (Ley 20|4|55) 30|pub. 31175 My.9-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: BORGES, JOSE MARIA. "Prescripción" (Ficha A. 859|1976), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 211, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, que según título cuenta con una superficie de 922 metros 35 decímetros 12 centímetros cuadrados que se deslinda de la siguiente manera; al fondo por el Sur, en 42 metros 95 centímetros con solares 5 y 6, por el Este con el 15, por el Oeste con el solar 12 y por el Norte en 21 metros 47 centímetros de frente a calle Febrero, hoy Ricardo Detomasi, de la ciudad de Libertad, y especialmente a Severo Antonio, Donata Juana, Eustaquia, Gregoria, Norberto Basilia y Eulalia Borges y|o sus sucesores y a los linderos Cayo Ricoy, Isaac Zidam, Alberto Carrazi y Gory Salvo a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.

Se hace constar que el gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, 13 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (Ley 20|4|55) 30|pub 31176 My.9-v.jn.20.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: RODRIGUEZ PASCASIO "Prescripción (Ficha 897|76) se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente bien:

Inmueble sito en la primera sección judicial de Tacuarembó padrón 1128 compuesta de una superficie de 576 metros cuadrados 9540 cts. según plano del Agr. Ildefonso P. Estevez del 13|8|76 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 5081 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 mts. 85 cts. de frente a la calle 25 de Agosto: 28 mts. 92 cts. al noroeste lindando con padrón 8112 de Noaré Culligotti 19 mts. 95 cts. de fondo lindando con padrón 1125 de Fidel Acosta y 28 mts. 92 cts. al Sureste lindando con padrones 7635 y 1129 de Pascasio Rodríguez y Luis E. Coitinho respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tacuarembó ? de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 5521 Ab.12-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos COITINHO de CHAGAS ELBA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 482|975), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Padrón Nº 350 compuesta de una superficie de ? Hás 6877 metros cuadrados ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento de Tacuarembó.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores y causahabientes de José Méndez y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, ? de setiembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub 3405 Ab.11-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: RODRIGUEZ SILVA de MOREIRA, FLORA. "Prescripción treintenaria". (A. Nº 121|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Flora Rodríguez Silva de Moreira, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de campo padrón rural Nº 2702, ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 8 hectáreas, 1.800 metros, 51 decímetros, lindando: Noreste arroyo Chacata: Sureste recta de 563 metros con el padrón 2703; Suroeste 128 metros con el padrón 2700; y al Noroeste recta de 473 metros con el padrón 2700.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble de autos, especialmente a la señora Dorotea Ballero, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paso de los Toros, 27 de junio de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 7887 My.12-v.jn 23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agadu registra la obra de sus asociados:

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR IRENE ELIDA VENTURINO de ESTAPE y GLORIA ESTAPE VENTURINO por Sucesión de JUAN ANTONIO ESTAPE la letra de "No te quiero más". — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7722 My.13-v.my.27.

ANGELA CAMAÑO CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Como organizar un sistema de información estadística básica sobre menores institucionalizados", de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10 pub. 7918 My.12-v.my.26.

CATALINA SILVEIRA CABALLERO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas del atardecer" y el seudónimo "Katia" de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.C.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7878 My.11-v my.25.

SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A. solicita la inscripción del album de figuritas titulado "Tierra Mía, Amor a los nuestro" del cual se declara autora y editora. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7802 My.11-v my.25.

La Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas solicita la inscripción de la obra titulada "La Subversión" (Las Fuerzas Armadas al Pueblo Oriental) de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca Director General (SOA).

17) N$ 29.00 10|pub. 7532 My.9-v.my.23.

EMILIO GARET NUÑEZ, solicita la inscripción de la adaptación para uso didáctico de la obra de Carlos Perrault titulada "Cenderella" (dominio público) de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S. O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 7584 My.9-v.my.23.

WALTER LARROCCA SACCO por Impresora Polo S. A., solicita la inscripción de la revista titulada "Noticias" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 13 de mayo de 1977. — Arturo Sergio Visca, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 8476 My.19-v.jn.1.o.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

Liquidación Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA "Liquidación Judicial" (Ficha C. 536|1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624 — Montevideo, 3 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA y SCHOLBERG SOCIEDAD ANONIMA, ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquélla, los pongan a disposición del Juzgado.

En el término de sesenta días, los acreedores que se indican en el numeral sexto del artículo 1583, del Código de Comercio presentarán al Síndico los justificativos de referencia. — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se comete.

Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo marzo 3 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

18) N$ 216.00 20|pub. 4943 My.3-v.my.31.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la rectificación de la partida de matrimonio de ISABELINO RITTER CROVETTO y MARINA JULIETA INCERTI BURIANO, (V|240|977), pues en la misma donde dice "3 de diciembre de 1921" debe decir: "3 de diciembre de 1916" y donde dice "Inocenti" debe decir: "Incerti". — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 7151 My.9-v my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JOSE RANALES y MARIA INES HERNANDEZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2300|976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde la contrayente figura como "María Blanca Hernández Ballanca" debe decir "María Inés Hernández Balbanca" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31223 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de Partida: Nacimiento de LUIS ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ, (V|22|977), donde la madre figura como "Teresa Machado Rodríguez", debe decir "Teresa Rodríguez", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55|) 15|pub. 31186 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitáronse estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ADONIS PEREIRA da SILVA y CLOTILDE MONTERO, (V 614|976), donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA, donde dice "hija de Adanis Pereyra", debe decir "de Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de ROSA LIDIA PEREIRA da SILVA y WALTER SIMON hija de Adonis Pereyra", debe decir "Rosa Lilia Pereira da Silva, hija de Adonis Pereira da Silva" Nacimiento de WALTER JAVIER GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Pereyra", debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RUTH ELIZABETH GONZALEZ PEREIRA da SILVA, donde dice "Rosa Lidia Pereyra da Silva" debe decir "Rosa Lidia Pereira da Silva". Nacimiento de RICARDO PEREIRA da SILVA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Matrimonio de RICARDO PEREIRA da SILVA y MAGDALENA ETELVINA DA ROSA, donde dice "Adonis Pereyra Da Silva", debe decir "Adonis Pereira da Silva". Nacimiento de VANESSA ROSA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva" debe decir "Pereira da Silva". Nacimiento de SILVANA GABRIELA PEREIRA da SILVA DA ROSA, donde el apellido paterno figura como "Pereyra Da Silva", debe decir "Pereira da Silva", por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 31097 My.3-v my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores LURDES TERESITA, MARIA CRISTINA Y ALBA LIDIA MACIAS MAROCCHI, pues en todas ellas, donde el apellido de la madre de las inscriptas figura como "Marochi", debe decir "Marocchi", por así corresponder. Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31224 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NEMESIA ELIDA DELGADO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde la contrayente aparece con el apellido "González", debe decir "Delgado", por así corresponder. — Monevideo, abril 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 7966 My.12-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA BAGNIAK, pues en la misma donde dice, "Alma Bagniak", debe decir: Alma Appelt". — Montevideo, 25 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7738 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA ROSA WINKS, pues en la misma, donde dice Wince, debe decir Winks, y donde dice, Adelmira Wince, debe decir, Gregoria Delmira Winks Aguilar. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) (Res.20|4|55) 15 pub. 31315 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: SOLODILIN CHULAK, SERGIO G. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha C.C. 14 977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Víctor Solodilin y Alejandra Chulak solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Gabriel Solodilin Chulak en el sentido de que donde dice: Lolodin debe decir Solodilin que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Escribano Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31313 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se presentó NUBIA BEATRIZ SANCHEZ VILLERO, la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta, como: Luisa Valleros o Villeros, en lugar de Luisa Villero. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 23 de noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. v Lara, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31146 My.10-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: CADEROSSO SERRA, RAUL VICENTE. "Rectificación de partida". (Ficha CA. 152 977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Vicente Caderosso Serra solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: 25 de enero de 1910, debe decir: 26 de enero de 1910 que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de abril de 1977. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 6898 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "WENDLING MARGARITA CATALINA v WUNNINK WALTER Rectificación de partida" (F 84|77) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Wunnink y Margarita Catalina Wendling, pues donde el padre de la cónyuge figura como Jacob de Sedado debe decir Jacob Wendling. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de abril de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31030 Ab.28-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado FELIPE PORTELA (F. C. 1674|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice "Sol Sonia Lilia, debe decir "Soña Lilia", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 20 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (C. C.) 15|pub. 31397 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FELIPE LAURIA (V. 1291|976), pues donde su edad figura como: 48 años, debe decir: 82. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R.20 4|55) 15 pub. 31138 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA CORREA FREITAS (V. 1349|976), pues en la misma donde dice "Fleitas" debe decir "Freitas", y donde la inscripta figura como "María Elena" debe decir "María Elena". Tramita con Auxiliatoria. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 31122 My.5-v.my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dictada en los autos: MARIO EDUARDO BALCARCEL, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 757|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde en la misma su apellido paterno y el de su padre figuran como "Balcarcer" debe decir: "Balcarcel" por ser ello como corresponde — Montevideo, mayo 9 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 8234 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: CLARA CRUSOFF SOLODILIN, "Rectificación de partida" (Ficha E. 4533 976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: Clara Crusoff Solodilin en el sentido de que donde su madre figura como: Catalina Solodining de Cravsov, debe decir: Catalina Solodilin de Crusoff; donde su padre figura como: Juan Cravsov debe decir: Juan Crusoff: donde su abuelo por línea paterna figura como: Máximo Kravsov, debe decir: Máximo Crusoff y donde su abuelo por línea materna figura como Jacov Solodining, debe decir: Jacov Solodilin. En la nota marginal donde se establece: Cravsov Clara, debe decir: Crusoff Clara y en la nota de legitimación donde dice: Catalina Solodilia, debe decir: Catalina Solodilin, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 7490 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: ESTER RAQUEL MOREIRA RODRIGUEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 2791|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ester Raquel Moreira Rodríguez, en el sentido que donde el año de nacimiento figura como 1972, debe decir: 1962, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55 15|pub. 31062 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas Rectificaciones de Partidas: Matrimonio de ALBERICO CUILIGOTTI y NELIDA BERRIEL (V.715|975), donde la contrayente figura como Nélida Silva, debe decir Nélida Berriel. Nacimiento de SANTA ROSA CUILIGOTTI BERRIEL, donde la madre figura como Nélida Silva, debe decir Nélida Berriel, por así corresponder Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31316 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAMON PANEDAS ATXER, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto, figura como "Panelas" debe decir "Panedas", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15 pub. 8201 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CAROLINA NIMOI RAMICKA, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno de la inscripta figura como "Nimoy", debe decir "Nimoi" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 8202 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SELVA ARGENTINA MENDEZ FRUGONI, donde el apellido paterno, figura como "Mendes", debe decir: "Mendez", por así corresponder. — Montevideo, abril 11 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 8199 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA HESMERITA DUARTE TABARES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de la de nacimiento de su hijo VICTOR NINOL CABRERA DUARTE TABARES, en el sentido que donde el apellido de la compareciente y de su hijo, aparece como "Tabarez" debe decir: "Duarte Tabares" por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20.4|55) 15|pub. 31292 My.16 v jn 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel", debe decir: "Rojel" por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4 55) 15|pub. 31136 My.9-v my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RICARDO ALBERTO PEREYRA y ANA MARIA ROJEL, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y la de sus hijos OMAR ALBERTO, EVA DOLORES y ANA MARIA, donde el apellido de la contrayente y madre figura como "Rogel" debe decir: "Rojel", por ser como corresponde.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20 4 55) 15|pub. 31123 My 5-v my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALEJANDRO ARTURO LABORDE BALPARDA (Ficha B. 391 977), pues en la misma donde dice: "divorciado", debe decir: "casado". — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7401 My 5 v my 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: CAPPELLETTI, MONICA. "Rectificación de partida". (Ficha C A. 835 976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Julio Cappelletti y Delia Carmen García solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mónica Gabriela Capelletti García en el sentido de que donde dice: Cappeletti debe decir: Cappelletti que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de po-

breza. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31177 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FEDULLO, ENRIQUE. "Rectificación de partida y auxiliatoria". (Ficha CB 79|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Isabel Rissotto solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Enrique Fedullo en el sentido de que donde dice: de estado divorciado, debe decir: de estado casado que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza.— Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31141 My.6-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: JUAN CARLOS ARENAS MONTAÑO y CLOTILDE BARBOZA CARRISO y JUAN CARLOS ARENAS BARBOZA y RUBEN ARENAS BARBOZA solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de sus dos hijos en virtud de que donde dice: "Chacón" debe decir: "Carriso" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 27 de setiembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
19) (Lev 20|4 55) 15|pub. 31121 My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos TERRA TERRA, ALEJANDRO. "Rectificación de partida" (F. 31|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Terra, pues donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" y donde dice "Ondina Osvalda" debe decir "Alejandro".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, abril 13 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|5|55) 15|pub. 30974 My.12-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: LUIS FREDY da ROSA y SONNIA BEATRIZ MUSCAR DE da ROSA "Rectificación de partidas" (Ficha E. 2557|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Luis Fredy da Rosa y Sonnia Beatriz Muscar en el sentido de que donde el contrayente figura como Luis Freddy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa"; donde sus padres figuran como Doroteo Da Rosa y Ramona Celestina Barboza de Da Rosa debe decir respectivamente "Doroteo da Rosa" y "Ramona Celestina Barboza de da Rosa"; donde la contrayente figura como "Sonia Muscar" debe decir "Sonnia Beatriz Muscar"; b) De nacimiento de Laura da Rosa Muscar en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como Luis Freddy Da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa" y donde la madre figura como Sonia Beatriz Muscar debe decir "Sonnia Beatriz Muscar" y donde el abuelo paterno figura como "Doroteo Da Rosa" debe decir "Doroteo da Rosa" y c) De nacimiento de Gabriel da Rosa Muscar en el sentido de que donde el padre figura como Luis Freddy da Rosa debe decir "Luis Fredy da Rosa" y donde la madre figura como Sonia Beatriz Muscar debe decir "Sonnia Beatriz Muscar" por ser todo ello como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 28 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 6066 My.19-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado VERA LIDIA ELENA (F. C. 319|977), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Lilia Elena Vera". debe decir "Lidia Elena Vera", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Monetvideo, abril 28 de 1977. — Raúl A. Avendet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31098 My.3-v.my 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ROSA ESTABLE SETARO (F. C. 2343|976) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Rosa Stábile debe decir: Rosa Estable, asimismo la partida de nacimiento de su hija Myriam Teresita contiene el mismo error. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7111 My.3.-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado GLORIA ELCLA (F. C. 2351|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Laurindo debe decir: Elcia, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|555) 15|pub. 31054 My.2-v.my.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos RAMONA DA ROSA. "Rectificación de partida (Ficha N.o 65|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "Rosa Ramona"; debe decir: "Da Rosa Ramona"; donde dice: "comparece don Ulises Rosa", debe decir: "comparece don Ulises Da Rosa"; donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Don Claro Rosa, brasileño, y de Doña Antonia Rosa, oriental", debe decir: "Que es nieta por línea paterna de Don Claro Da Rosa, brasileño, y de Doña Antonia Da Rosa, oriental", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 28 de abril de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31188 My.11-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "LUIS ALBERTO MORAES. Rectificación de Partida" (Ficha N.o 156|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma; donde dice: Don Eduardo Lima Moraes; debe decir: Don Eduardo Luna Moraes, por así corresponder. — Artigas, 3 de mayo de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 7766 My.11.-v.jn.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en autos: GERMAN VIÑA SABINO y otros. "Rectificación de partidas" (Ficha V, N.o 102|976, se hace saber que en este Juzgado se han presentado Sabino Germán Viña, Faustina Mercedes Mederos de Germán, Raúl Artigas Germán Mederos y Rúben Alfredo Germán Mederos, solicitando la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: RUBEN ALFREDO GERMAN MEDEROS, en el sentido que donde dice: comparece: "German Viña" debe decir: "Comparece Sabino Germán Viña", y en la nota marginal donde dice: "Viña Rúben Alfredo" debe decir: "Germán Rúben Alfredo", y de RAUL ARTIGAS GERMAN MEDEROS, en el sentido que en la nota marginal donde dice: "Viña Mederos, Raúl Artigas" debe decir: "Germ;n Mederos Raúl Artigas", por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 27 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 7617 My.9-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: CAMEJO MARTINEZ, REMIGIO "Rectificación de partida" (F. 99|V|977) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Remigio Camejo Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio de Marcelo Camejo Reyes e Irene Martínez en el sntido que donde dice Marcelino Camejo Reyes debe de decir Marcelo Camejo Reyes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 3 de mayo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 8395 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: REINOSO ELBIO ANSELMO "Rectificación de partida" (F. 106|V|977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rctificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Reinosa debe de decir Reinoso y en el sentido que donde dice Elvio debe de decir Elbio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 9 de mayo de 1977. —
19) N$ 72.00 15|pub. 8396 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: FERNANDEZ de LOPEZ, JUANA ELVIRA, "Rectificación de partida". (Ficha 10|v|975), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Juana Elvira Fernández de López, donde dice: Elcibar, debe decir: Juana Elvira, y donde dice: nació el ocho de marzo de 1920, debe decir: ocho de julio de 1919. — Pando, 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 8144 My.16-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: CABRERA de HERNANDEZ, Julia, "Rectificación de partida". (F|396|V|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Cabrera de Hernández, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: Obdulia, debe de decir: Julia y la partida de nacimiento de su hijo Julio Heber, donde figura el nombre de la madre como: Obdulia, debe de decir: Julia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 10 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 8145 My.16-v.jn.6.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: ELBIO DE FREITAS y MARIA JULIA DALUZ DE FREITAS. "Rectificación de Partida". (N.o 522, Año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado Elbio De Freitas y María Julia Da Luz de De Freitas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Gerrinson Anastacio (Acta N.o 93, fs. 47 de la Octava Sección de Cerro Largo, de fecha 17 de diciembre de 1957), en el sentido de que donde dice María Luisa, debe decir María Julia, por ser lo que corresponde. Esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Melo, 3 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 31314 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: ERMI SILVERA y ALMIRA SILVA. "Rectificación de partidas" (F. 617|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes así como en el de su padre don Máximo Silva, en lugar de figurar con la anotación correcta Almira Silva y Máxima Silva, dice: Almira Silvera y Máximo Silvera, así como en el del compareciente en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera Armin Silvera. En las partidas de nacimiento de sus hijos Daniel Ricardo y Alba Susana, hubo error, con el nombre del compareciente quien figura como: Ermín Silvera, en lugar de la anotación correcta Ermi Silvera. — Melo, 14 de abril de 1977. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
19) N$ 144.00 15|pub. 7010 My.2-v.my.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de matrimonio de HERIBERTO ENRIQUE LORENES con ESTELA MARY GONZALEZ (Fa. 116|77), de la siguiente forma: donde el nombre de la contrayente figura como: Stella Maris, debe decir: Estela Mary y de la partida de nacimiento de Maris Patricia Lorenes González, de la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como: Stella M., debe decir: Estela Mary, por ser lo verdadero. — Colonia, 18 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 6888 Ab.29-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BORRE, ISIDRO RAMON y otra. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", (Ficha 47 c. 77) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isidro Ramón Borre y Eclida Elvira Noccetti, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Yolanda Borre Noccetti, nacida en la Sexta Sección Judicial de Colonia, el día 27 de agosto de 1964, en la siguiente forma: donde dice: que es hija legítima de Leonel Raggio de cuarenta y tres años, jornalero y de Blanca Rita Aguilar de treinta y siete años, labores, ambos orientales, casados y domiciliados en esta ciudad, debe decir:

de Isidro Ramón Bore, de treinta y seis años empleado, y de Esilda Elvira Noccetti de treinta y tres años labores, ambos orientales casados y domiciliados en esta ciudad. Se hace constar que seconcedió auxiliatoria de pobreza, a los gestionantes de este trámite. — Carmelo, 21 de abril de 1977. — Escribana Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20 4|55) 15|pub. 31150 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MAIDANA, MARTIN. "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida" (Ficha 546|C.1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposa Amalia Zulema Larrama de Maidana, en la siguiente forma: donde dice: "Amalia Zulema Larrama de Vitalis", debe decir: "Amalia Zulema Larrama de Maidana" y donde dice: "casada con Angel Vitalis", debe decir: "casada con Martín Maidana", quedando un hijo de este matrimonio, Ramón Edgardo".
Asimismo se hace saber que se concedió al gestionante, Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
19) (Res. 20|4|55) 15 pub. 31306 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAGDALENA ERRAMOUSPE PEQUERA de ERRAMOUSPE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice que ha nacido el 4 de mayo de 1929, debe decir: 4 de mayo de 1925. — Rosario, 1º de abril de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7003 My.2-v.my.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: OFELIA PETRONILA RAMOS PICART. "Rectificación de partida" (Ficha C. N.o 80|977), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Claudio Laurentino Ramos en el sentido de que en el cuerpo del acta, donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija natural de la declarante deberá decir: nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural de la declarante, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 28 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31071 My.2-v.my.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "NUÑEZ PEROCHENA, ENRIQUE AQUILES. Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha "B" número 40|977) se hace saber que se ha presentado Enrique Aquiles Núñez Perochena, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: donde dice: hijo legítimo del declarante (Antonio Gabino Pereira Núñez) y de su esposa doña Aquila Perochena, debe decir: hijo legítimo del declarante Antonio Gabino Núñez y de su esposa Aquila Perochena; y donde dice: que es nieto por línea paterna de Delfino Pereira Núñez debe decir: que es nieto por línea paterna de Delfino Núñez. — Paysandú, 18 de abril de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 7799 My.11.-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de DELANEY LOVELL RODRIGUEZ BRUM, estableciéndose que donde dice "hijo de padres desconocidos" debe decir que "es hijo legítimo de Enrique Rodríguez y Gloria Leonor Brum" — Paysandú, abril 18 de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 7944 My.12-v.jn.2.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: RODRIGUEZ de LACUESTA, FRANCISCA. "Rectificación de partida de defunción" (Ficha N.o 141|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Angel Mercedes Rodríguez, solicitando la rectificación de partida de defunción de Francisca Rodríguez de Lacuesta, en el sentido de que donde dice "deja un hijo legítimo llamado Angel Mercedes Lacuesta Rodríguez", debe decir "deja un hijo natural llamado Angel Mercedes Rodríguez" por ser lo que corresponde. — Rocha 17 de marzo de 1977. — Esc. José A. Ribot LLana, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 7374 My.5-v.my.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: COSTA DIAZ, LUISA REGINA. "Rectificación de partida". (La. A, Fa. 16|977); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Costa en el sentido de que donde dice "Castro" debe decir: "Costa". — Salto, 25 de abril de 1977 — Esc. Angel Malvasic Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 7582 My.9-v.my.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAY OFELIA MARIA COLMAN, solicitando rectificación de su acta de nacimiento, pues donde figura como nombre paterno "María" debe decir "Juan" y en el nombre materno en lugar de "Ofelia" debe decir: "Orfilia".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, mayo 2 de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15 pub. 8206 My.16-v.jn.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ALBA MACHADO de BERGER. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 890, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Alba Machado de Berger solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Daniel Berger Machado, pues en la misma figura por error como Eduardo Javier Berger Machado, en lugar de Eduardo Daniel Berger Machado que es lo que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 1.o de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
19) (Res.10|4 55) 15|pub. 31316 My.19-v.jn.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ESTER PEREIRA "Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida de Defunción de su hijo Robert Riston", se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de defunción: Acta N.o 192 año 1976 donde dice: fallecido Rober Ristor Miranda González debe decir: Robert Ristor González Pereira por ser lo que corresponde y lo verdadero. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, diciembre 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suánes Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31070 My.2-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: ACOSTA, RENEE. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza" (F. 1153|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: de nacimiento N.o 80 del año 1947, donde dice: Macedo Morales Renee debe decir: Acosta Morales Renee y donde dice: Brígido Macedo, debe decir: Brígido Acosta por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 28 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31061 Ab.29-v.my.20.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Lorenzo Martínez Manuel contra JOSE SARUBO NOVOA "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|7|1973) se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula N.o 1351) asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate público con la base de nuevos pesos 657.33 (2|3 de la tasación que obra a Fs. 42) del siguiente inmueble: Solar y demás mejoras que le accedan, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario Solymar) padrón actual 26.676, padrón anterior en mayor área 11.661. Solar 12, manzana 14, plano Agr. Carlos Hughes, inscripto el 16 de enero de 1964. Superficie: 729 metros 73 decímetros con 20 metros 07 centímetros de frente al N.E. a calle B.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone preceptivamente de cargo del adquirente; la comisión del rematador, el impuesto que grava a la misma y el impuesto municipal a los remates; III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523 primer piso — Montevideo, 26 de abril de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 5|pub. 8052 My.13-v.my.20.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Baladán Ricardo y otros contra LUMINARIAS MELA S. A. y otro. Cobro de Salarios impagos, etc.", (Ficha 345|976), se procederá a rematar por intermedio del martillero Rafael L. Ladaga (matrícula 1351) D.G.I. Nº 210354410016, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, los bienes inventariados a fojas 107 a 117 de los mencionados autos, que consta de artefactos para gas de mercurio, maquinaria, instalaciones, etc. el próximo 24 de mayo, a la hora 9, en Yaro 1121. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 7497 My 6-v.my.20.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Compañía Industrial del Sur contra EDUARDO VILLEGAS SUAREZ (Ficha 1154|1976), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rúben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación una máquina calcular Burroughs N.o 9-168385 N$ 60.00 y una máquina escribir L. C. Smith & Bros 240 espacios N$ 90.00, embargadas e inventariadas en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 4 de 1977 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 8250 My.16-v.my.30.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Brogioli, Juan J. contra CINELLI BAGMOLLE, MARIO. "Medidas Prep." (F. C. 1103|975), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 16 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los siguientes bienes:
1) Una bicicleta "Graciela Flor" rodado 20;
2) Una radio "Repman Lemans";
3) Una licuadora marca "Dinamix".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 2 de 1977. — Esc. María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub. 8378 My.17-v.my.31.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DUNSKI LEON con FRANCISCO A. LACASA. "Cobro de pesos" (Ficha 126|967), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Eduardo Jaureguiberry, R.U.C. 210366750011, rematará al mejor postor los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 8253 My.16-v.my.30.

MARIO VILA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Mendiboure Ignacio y otros contra JOSE CARIBO-

NI. "Juicio Ejecutivo" (C|584|975), se hace saber que el próximo 27 de mayo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del Martillero Sr. Mario Vila, a la venta en remate público, sobre las 2|3 partes de su tasación, (N$ 266.666.67), de los bienes embargados, consistentes en la totalidad de los títulos accionarios de "Matadero y Abasto del Sur S. A." (2.700) acciones.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, la que deberá hacerlo en efectivo.

2) Serán de cargo del comprador y vendedor la comisión del martillero (3 o|o), más el I.V.A., igualmente en efectivo.

3) El saldo se abonará a los quince días, debiendo hacerlo efectivo, contra la entrega de las acciones.

Las acciones se hallan depositadas en el Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

20) N$ 120.00 10|pub. 7754 My.10-v.my.24.

MARIO VILA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Mendiboure Ignacio y otro contra JOSE CARIBONI "Intimación", (Ficha 584|75), se hace saber, ampliando el edicto correspondiente al remate a efectuarse el 27 de mayo a las 15 y 30 horas, en el que se procederá por el martillero señor Mario Vila a subastar la totalidad de los títulos accionarios de "Matadero y Abasto del Sur S. A.," que por auto de 13 de mayo de 1977, se dispuso que el 50 o|o del paquete accionario se subastará sujeto a las resultancias de los autos caratulados: Dámaso Walter Alfonso contra JOSE PEDRO CARIBONI "Rescisión de Contrato", (Ficha 142|76). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de mayo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

20) N$ 25.20 3|pub. 8510 My.19-v.my.23.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Creimer, Israel contra GOMEZ, SERGIO (F. 494|976), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 16:30 horas, en 25 de mayo 560, se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 12 de 1977

20) N$ 48.00 10|pub. 8381 My.17-v.my.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: María Rosa [illegible] contra ISAAC NATANZON. "Cobro de pesos" (Libro 1, Folio 673), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 T.V. "Gulfport" sin, y 1 grabador "Geloso" G257. — Montevideo, mayo 9 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 7871 My.11-v.my.25.

EDUARDO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: Pírez, Héctor contra NIELSEN, NESTOR J. E. (Ficha C 490|75), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 15 y 30 en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 16 de mayo de 1977.

20) N$ 14.40 3|pub. 8509 My.19-v.my.23.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: González López, María contra RODRIGUEZ, CELEDONIO. "Cesación de Condominio" (F. 324|974), se hace saber que el próximo 31 de mayo de 1977 a las 15:45 en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, con asistencia del señor Alguacil de la sede, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, mayo 12 de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 8379 My.17-v.my.31.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Eduardo Pérez Pérdola contra JOSE DEL PINO y otro, (Ficha 302|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R U C. 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de mayo de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 8254 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: Atilia González contra JOSE DEL PINO, (Ficha 276|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay N.o 1027, el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 600 gallinas ponedoras Beacok N$ 2.100.00 y una jaula para 100 gallinas de 3 pisos N$ 180.000.00. Los bienes se encuentran depositados en Horacio Quiroga s|n, esquina Aerosur (San José de Carrasco kilómetro 20.500). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1977.

20) N$ 72.00 10|pub. 8252 My.16-v.my.30.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: José Gorfain contra WASHINGTON LEAL, (Ficha 202|76), el 30 de mayo de 1977, desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles, embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 8255 My.16-v.my.30.

JUAN Q. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictado en autos: Balcon Da Cunha, Julio Luis y otra contra LUISA BAQUEZ o VAZQUEZ y otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 424|76), se hace saber: Que el próximo 27 de mayo a la hora 14 y 30, en el local de la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Juan Q. Mauad, asistido del Alguacil del Juzgado, por ante un Actuario, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 32.103.33 (nuevos pesos treinta y dos mil ciento tres con 33|100) del siguiente bien inmueble: solar de terreno edificio y mejoras sito en la decimoctava sección judicial de Montevideo, Padrón N.o 26.956, plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de setiembre de 1912, con una superficie de 301 metros 23 decímetros, con 9 metros 2 centímetros de frente al Noroeste a la calle Neyra entre las calles Thiebaud y Estivao. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 5|pub. 8506 My.19-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Goldfarb, Isaac contra CALZADOS NAHUEL S. A. "Cobro Ejec. de pesos" (3907|63), el 26 de mayo próximo desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 deformadora "Tandil" N.o 569 con motor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7996 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Siweg S. A. contra JACOBO KAPRELIAN "Cobro Ejec. de Pesos" (4391|62), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 máquina Aparar "Pfaff" N.o 275 con motor. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7992 My.12-v.my.26.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Creimer, Israel contra APOLO ESTEBAN FELUFFO. "Medidas Prep." (F. G. 693|976), se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 17 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560, a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. En fe de ello expido el presente edicto que sello, signo y firmo en Montevideo, al 2 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 8380 My.17-v.my.31.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Isaac Gelber contra ALFREDO CABRERA "Cobro de Pesos" (2311|62), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 taladro eléctrico "W. Drill". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 7993 My.12-v.my.26.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Emilio Siniscalco contra OSCAR GROSSO "Cobro Ejec. de pesos", (70|68) el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 1 máquina industrial "Singer" 108W20 con motor y 1 deformadora con motor 237186. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 7994 My.12-v.my.26.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Corbex S. A. contra JOSE MARTINEZ TAPI, (Ficha 683|76), el 30 de mayo de 1977 a las 17 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 10.000.00, automóvil Ford Galaxie modelo 1965 matrícula 255.7709, padrón 210.249 embargado e inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1977 — Arturo H. Otero, Actuario.

20) N$ 60.00 10|pub. 8251 My.16-v.my.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: González Conde e Hijos Ltda. contra JACARANDA S.R.L. "Rec. de firma" (217|76) el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 tombo "CLP Fleck Sohne" con motor. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 8001 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Unión de Bancos Suizos contra AMEGLIO Y CIA. S. A. Ejecución de Hipoteca" (B. 27|975) se hace saber que el próximo día 1.o de junio desde las 14 horas, se procederá por el martillero Alberto Vanoli en el lugar de su ubicación 4.a Sección Judicial de Canelones, jurisdicción de Las Piedras, Camino a Canelón Chico, Ruta 67, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles e inmuebles: a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras y accesiones dominiales que contiene, sita en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana y suburbana, jurisdicción de "Las Piedras", padrón 10.000 que de acuerdo a títulos y planos del Agrimensor Juan Francisco Ros del 17 de enero de 1938 consta de un área de 4 Hás. 2612 metros 80 decímetros; con 258 metros 40 centímetros al N.O. frente al Camino Carretera de "Las Piedras" a La Chillona. b) Maquinaria, motores instalaciones, marcas y accesorios destinados al uso de la industria que se detallan en la hipoteca industrial y|o en las diligencias judiciales de inspección ocular e inventario realizados en autos.

Se previene: 1) Que la venta se realiza en las siguientes condiciones: A) Inmueble: el pre-

cio se pagará: 10 o|o de seña en el acto, 40 o|o al escriturar a los 90 días, 25 o|o a los 6 meses de la escritura y 25 o|o a los 12 meses de la escritura. Los saldos pendientes a la fecha de la escritura devengarán el 9 o|o de interés anual pagaderos por semestres con garantía hipotecaria sobre el mismo bien: El actor podrá optar por otra forma de garantía real o personal. Los saldos pendientes de pago a la fecha de la escritura se abonarán en moneda nacional, pero serán reajustados en función de las variaciones que experimente el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense billetes entre la fecha de la escritura y la fecha de pago de la cuota de amortización respectiva. B) Bienes muebles: el precio se integrará: 30 o|o de seña en el acto 70 o|o al retirar dentro de los 30 días. 2) Que conjuntamente con la seña el comprador deberá abonar la comisión del rematador 3,60 o|o en el inmueble y 10,90 c|o en muebles, que incluye impuesto al valor agregado y vivienda insalubre, más el 3 o|o de impuesto departamental. 3) Los bienes se venden en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamaciones por vicios ocultos o defectos de fucionamiento, ni por ninguna otra causa. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 489.60 17|pub. 7528 My.6-v.my.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en autos: Cerámicas del Sur S. A. contra WALCO S. A. "Cobro ejecutivo" (529|969), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas. en Gral. Fraga 2173. rematará, sin base y al mejor postor: máquinas sumar "Corona Zaw", escribir "Olivetti" y escribir portátil "Royal". — Montevideo, mayo 9 de 1977.

20) N$ 42.00 10|pub. 7873 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Ernesto Chiancone contra VICTOR RUBIERA. "Juicio Ejecutivo" (C. 409|969), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas. en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: soldadoras, gato y herramientas embargadas en autos. — Montevideo, mayo 9 de 1977.

20) N$ 48.00 10|pub. 7869 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: Nelly Giomar y otros contra YOMALDE NOEMI TROCCOLI de LILLA, NAYADE TOGRAM ANIDO de LILLA, LUZBEL SIUL ANIDO de LILLA y LUIS BENIGNO ANIDO "Cesación de Condominio", (125|976), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas. en General Fraga 2173, rematará. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: muebles, pianos bicicletas. heladeras y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, mayo 9 de 1977.

20) N$ 60.00 10|pub. 7874 My.11-v.my.25.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. dictada en autos: TAMAN o TAMANN BADASIAN o BADASSIAN o BARADIAN de KASTILIAN o KRASTILIAN y MELKON o MELDON KASTILIAN. Sucesiones (Ficha S. 265|969) se hace saber al público que el día 23 de mayo de 1977 a las 15 horas en San José 872, se rematará por el martillero Juan Márquez sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 5.967.32 el inmueble empadronado con el N.o 77.915 ubicado en la 5.a Sección de Montevideo, con una superficie de 234 m.c. 63 dm. con frente a la calle Ortiz de Zárate. lindando con padrones 77.916 77.912 y 77.914.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. certificados. impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone a su cargo 3.o) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 6.o piso Se hacen estas publicaciones a los efectos legales — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.

20) N$ 108.00 10|pub. 7492 My.6.-v.my.20.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. dictada en autos: Pérez Porto Matilde. Francisco y Teresa contra ERNESTO PEREZ PORTO y otros. "Cesación de condominio", (Ficha C.1343|73). Se hace saber, que el día 31 de mayo próximo a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el rematador Eduardo Olmedo asistido del Alguacil, por ante un Actuario procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de la tasación; N$ 2.866.66 (nuevos pesos dos mil ochocientos sesenta y seis con sesenta y seis centésimos), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la novena sección judicial de Montevideo, empadronado con los N.os 404.513 y 404.514 con una superficie de metros cuadrados 725 con frente al Sur al Camino Edison y al Oeste a la calle Watt por ser esquina.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo.

3) Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado (Mercedes 933) a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

20) N$ 72.00 5|pub. 8512 My.19-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno. en autos: Juan Carlos Sánchez contra MATADERO Y ABASTO DEL SUR S. A. (FRIMASUR). "Salarios impagos, comisiones no percibidas", (12,974), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camioneta "Renault" matrícula A-57.433, camión "Barreiro Saeta" Mat. A-55.603, camión "Bedford" Mat. A-55.704, camioneta "Indio Bedford" Mat. A-57.648, máquinas y muebles de oficina embargados en autos.

Se previene: Que se fija en el 20 o|o la suma que deberá oblar el mejor postor, poniéndose de cargo de éste la comisión legal, el impuesto de IVA y demás que correspondieren. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

20) N$ 84.00 10 pub. 8000 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Tercer Turno. en autos: Cancela, Daniel Heber contra LA CATALANA S. A. "Intimación" (63|975), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas. en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sierra con motor "Urunresa", cortadora fiambres y balanza "Berkel", vitrina "Coates" y regist. "Nationat". A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — María Luisa Berta de Díaz, Actuaria.

20) N$ 60.00 10|pub. 7995 My.12-v.my.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Cererols, Jaime Yamandú contra S.A.Y C.A. "Cobro de despido", (72bis|977), el 26 de mayo de 1977, desde las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 8 motores "Marelli". — Montevideo, mayo 9 de 1977.

20 N$ 48.00 10|pub. 7870 My.11-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, en autos: Juan Omar Maúad contra JUAN CARLOS CASELLA. "Cobro ejecutivo" (Libro 17. Folio 47), el 26 de mayo próximo, desde las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli. sin base y al mejor postor: sillas, mesas y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Mireya Montemurro, Escribana Actuaria

20) N$ 48.00 10|pub. 7872 My.11-v.my.25.

CANELONES

CARLOS MESA PARODI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Canelones, en autos IBARRA JORGE contra CRIGINCE IDIOMER y otro. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 318|976). se hace saber que el día 1.o de junio de mil novecientos setenta y siete a las 15 horas en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá por el martillero señor Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del bien inmueble ubicado en la zona rural de la Tercera Sección de Canelones, "Las Brujas", empadronado con el N.o 26.671, señalado con el N.o 15 de la manzana R según plano del Agrimensor Rúben A. Quintana, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 94.70.

Se previene que: 1.o) Que el adquirente deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos legales son de cargo del adquirente. Así como la comisión del señor rematador en el acto del remate.

3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras, abril 25 de 1977. — Elsa B. Toscano Laguarda, Juez de Paz.

20) N$ 192.00 15|pub. 7834 My.11-v.jn.1.o.

COLONIA

CARLOS FABIO ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados ALVAREZ GONZALEZ, HECTOR y otros. "Cesación de Condominio" (F. C. 538|1976), se hace saber que el próximo 8 de junio a la hora 14 y 30 frente a la finca de autos, por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles (matrícula N.o 2.454) y asistido de la suscrita Juez de Paz comisionada se procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 10.000.00 y al mejor postor, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones sita en la manzana N.o 75 de la planta urbana de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón número 3.440, señalada como lote N.o 2 de la manzana N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Bismarck Perera Indurain, de diciembre de 1959, inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2.526 el 12 de mayo de 1960, de conformidad con el cual tiene una superficie de 447 metros y 88 decímetros, lindando —según dicho plano— así: 15 metros y 26 centímetros al Suroeste de frente a la calle Cunier; al Noroeste con el lote N.o 1; al Noreste con el solar 4 y al Sureste con el solar 3, todas de la misma manzana y plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá una vez caído el martillo, oblar en efectivo el 30 o|o de su oferta; 2.o) Que el saldo del precio deberá consignarse bajo el rubro de autos y a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, en el plazo de noventa días a partir de la fecha del remate; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos, certificados y honorarios de escritura y comisión del rematador; y 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Graciela Rey Ferro, Juez de Paz.

20) N$ 306.00 15|pub 8391 My.17-v.jn.7.

FLORIDA

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de Crédito contra MATEO y DARIO GONZALEZ. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 236|976). se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia N.o 737, el martillero don Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 53.333.34 (2|3 partes del 50 o|o de la tasación total), del siguiente inmueble:

La mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en el Paraje "Yaguarí". Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 1.577, con una superficie total de 164 hectáreas 2.031 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 11 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

20) N$ 324.00 27|pub. 8263 My.17-v.jn.23.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos: "Banco de Crédito contra ARIEL GONZALEZ STRATTA. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 235|976 se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 15 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, Independen-

da N.o 737 el martillero don Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de N$ 53.333.34 (2|3 partes del 50 o|o de la tasación total- del siguiente inmueble:

La mitad indivisa de una fracción de campo ubicada en el Paraje "Yaguarí". Séptima Sección Judicial de Tacuarembó empadronada con el N.o 1.577, con una superficie total de 164 hectáreas 2.031 metros cuadrados según plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) Que los títulos del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 11 de mayo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 324.00 27|pub. 8264 My.17-v.jn.23.

LAVALLEJA

MIGUEL NIBER ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con MARTINEZ DE LORENZO, BELARMINA y LORENZO ANZA, ROLANDO NICASIO. "Medidas Preparatorias" (F. 440,975); se hace saber que el día 9 de junio próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Miguel Niber Zabaleta, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.147 para el padrón N.o 11.045 y de N$ 9.173 para el N o 8997; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario de los siguientes bienes inmuebles: padrones números 8997 y 11045, ubicados en la 5.a Sección Judicial de Lavalleja con una superficie de 53 Hás. 5.689 metros cuadrados y 6 Hás. 7.011 metros cuadrados respectivamente.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 4 de mayo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 8114 My.19-v.jn.8.

JOSE MARIA CLAVIJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Banco de Crédito con GRANJA MINUANA SOCIEDAD EN COMANDITA y HEREBERT BARRIOS TASSANO y GLADYS MARIZCURRENA GADEA de BARRIOS. "Medidas preparatorias" (Ficha 132| 976), se hace saber que el día 31 de mayo próximo a las 14 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don José María Clavijo, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 25.171.00; presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: tres fracciones de terreno con edificios y demás mejoras que les accede, situadas en zona urbana de la ciudad de Minas, primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el número dos mil trescientos ochenta y seis, señaladas con los números uno, dos y tres en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña, del 22 de mayo de 1975; inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4353 el ocho de octubre del mismo año, compuesta de una superficie de tres mil veintidós metros cincuenta y nueve decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 30 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 7588 My.8-v.my.30.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con OXLEY de CABRERA CECILIA RAMONA. "Medidas Preparatorias" (Ficha 1042|976), el día 25 de mayo próximo a las 14 horas en el local de la Sociedad Agropecuaria de Lavalleja, rematará sin base por precio al mejor postor y con la intervención del martillero don Oroniel Pintos los siguientes bienes: un tractor Marca "Volvo" con levante hidráulico.

Un arado de dos rejas para levante hidráulico.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador o impuesto municipal. — Minas, 27 de abril de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 72.00 10|pub. 7587 My.9-v.my 23.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 7946. Juicio ejecutivo". (Ficha Nº 2135|974) se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.013) del siguiente bien inmueble:

Inmueble padrón Nº 7.946, manzana 984, de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.114 metros, con frentes al Sureste y Suroeste en 18 y 36 metros a calles públicas sin nombre, unidos ambos frentes por una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los demás impuestos que la ley pone a su cargo serán de 3/4 partes del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub 6996 My.2-v.my.23.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Alvarez, Nelson contra CASTRO RITA. Cesación de condominio". (Ficha Nº 890.976), se hace saber al público que el día 26 de mayo de 1977 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) los derechos emergentes de la promesa registrada el 27 de octubre de 1964 con el Nº 9.192 al folio 28.841 libro 128 del Registro de Promesas de E. de I. a plazos sobre el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 1.090, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, de la manzana Nº 48, metros con 10 metros de frente al Bulevar 25 de Agosto al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de cesión y los impuestos que la Ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Maldonado, 13 de abril de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 6995 My.2-v.my.23.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7844. Juicio ejecutivo". (Ficha 2134|974). se hace saber que el día 29 de junio de 1977, a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación total (la cual es de N$ 35.415), el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7844, manzana 934, de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7326 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 4393. Juicio ejecutivo". (Ficha 1434|974), se hace saber que el día 3 de junio de 1977, a las 15 horas, por intermedio del martillero Manuel Bautista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado y ante las puertas de esta sede, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 1 125) el siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 4393, manzana Nº 412 de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en las oficinas de este Juzgado donde podrán ser examinadas por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7327 My.5-v.my.26.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos Intendencia Municipal c|PADRON N.o 6.378, "Juicio ejecutivo" (Ficha 3.134 974), se hace saber que el día 2 de junio de 1977, a las 15 y 30 horas ante las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación, (tasación total nuevos pesos 21.300), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 6.378 manzana N.o 455 de Punta del Este.

Se hace constar, que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de mayo de 1977. — Jose Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 7328 My.5-v.my.26.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, MARCOS y DIAZ de CLAVIJO, ANA. Sucesión" (Ficha 3.078|74) se hace saber, que el día 25 de mayo de 1977 a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado (San Carlos), por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido de la señorita Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 5.000 el siguiente bien inmueble: manzana N.o 188, padrón N.o 2.064, compuesto de una superficie de 564 metros cuadrados. Dicho bien se encuentra ubicado en la esquina de las calles formada por José Pedro Ramírez y Oficial N.o 3 de la ciudad de San Carlos.

En el mismo se encuentra construida una vivienda de modesta condición de un área aproximada a los 80 metros cuadrados y posee como mejoras agua y luz.

Se hace constar; que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor martillero, que los autos y títulos del bien a rematarse están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Maldonado, 14 de abril de 1977. — Escribano José Ma. Juan, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub. 6997 My.2-v.my.23.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: Futen Narciso E. contra MARZIOTTO de MATTIAUDA, STELLA MARY "Juicio Ejecutivo", (Ficha A|175|976), se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 15 horas y en el Hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández asistido del señor Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público al mejor postor y con la base N$ 47 606.80 (2|3 de su tasación), del siguiente inmueble: Fracción de terreno con el edificio y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú manzana N.o 137 de esta ciudad, Padrón N.o 7425, que según plano del Agr. Rafael Thevenet, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el

N.o 146 el 16 de julio de 1945, tiene una superficie de 299 metros 8310 centímetros, con frente al Sur a la calle Colón entre V. de Mauá y José P. Varela.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía de la misma, así como el 2 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 por ciento (Incluído I.V.A.) de comisión.
II) Que el saldo de precio se abonará dentro de los 90 días a partir del remate.
III) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo a la ley; y
IV) Que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 9 de mayo de 1977 — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub. My.19-v.Jn.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARALDE

Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, dictada en autos: Levitcharsky, Miguel contra BRUZONI de RUIZ, Ofelia. Hoy: "Juicio ejecutivo" (Libro 6.o folio 85, N.o 34), se hace saber que el día 8 de junio de 1977 a las quince horas, en calles Vilardebó y 18 de Julio, de Villa Quebracho, se procederá por el martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en remate público sobre la base de 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Quebracho, abril 22 de 1977. — Pedro de los Santos, Juez de Paz.
20) N$ 60.00 10 pub. 8455 My.19-v.jn.1.o

ROCHA

ANTONIO CARBONARO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Hernández Leonor contra MOREIRA ANALIO AMBROSIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha; 426|977) se hace haber que el día 21 de julio de 1977, de las 15 horas a las 15 y 15 horas, en el lugar de su ubicación, se rematará por el martillero: Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil y Actuario el inmueble solar terreno con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la 1.a Sección de Rocha Bo. Juana Inchausti de Pacheco, empadronada con el N.o 3966 manzana 315, superficie 560 metros, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 3.800) y de la hora 15 y 20 a 15 y 45, los bienes muebles.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, tributos y honorarios del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 9 de mayo de 1977. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario4

20) N$ 252.00 15|pub. 8309 My.17-v.jn.7.

SAN JOSE

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Alegrette Claudio Humberto contra VILLAGRAN FERNANDEZ DE ACOSTA, ELIDA ROSA VALENTINA y otro. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 508|1976), se hace saber que el día 10 de junio de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Julio Callorda Fernández asistido del señor Alguacil, procederá a la venta al mejor postor y con la base de las 2 3 partes de su tasación o sea, N$ 4.513.32, una fracción de campo ubicada en la 2.a Sección Judicial de este Departamento, paraje Cagancha, con sus mejoras señalada con el N.o 5801, compuesta de una superficie de 10 hás 1531 ms. 16 decímetros cuadrados y que tiene de frente por el Sur a servidumbre de paso una extensión de 360 metros, 4 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser le aceptada la misma;
2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente corresponden;
3.o) Que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 18 de abril de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 7182 My.3-v.my.24.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA MIGLIERINA BLANCO en representación de la "Cooperativa Club Ancap", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Sabino Machado el 3 de agosto de 1948, y por la cual el Club Ancap compró a los esposos Francisco Juan Lanza Pessarelli y María Elena Rubio de Lanza una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras situado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, que es parte del empadronado con el N.o 57.425 que integraba en mayor área la fracción número uno del plano del Agr. José P. Astigarraga de febrero de 1934 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 841 y que según plano de división del Agr. Carlos S. Steffen de noviembre de 1946 inscripto en Catastro con el N.o 21.299 está señalado con el N o 1 y se compone de una superficie de 1.100 metros cuadrados con 20 mts. de frente al Sudeste a la calle Caburro entre la Av. Agraciada y calle Manuel Correa, puerta de entrada N.o 957. Según certificado de Traslaciones de Dominio resulta acreditada la inscripción con el N.o 629, folio 421 del libro 393. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestion, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 7214 My 6-v.my.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron JUANA GALLICCHIO BLANCHICCELA, por sí y en representación de Luis Bruno Vicario Gallicchio y Julio César Vicario Gallicchio, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Juan A. Peluffo el 16 de febrero de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 114 al folio 91 del libro 389 y por la cual Luis Vicario Lo Mastro compró a los esposos Annunziato Branchicelli y Antonia Ruzzutti el siguiente bien: dos solares contiguos y las construcciones en ellos existentes, ubicados en la decimanovena sección judicial de Montevideo, empadronados con los N.os 165.942 y 101.871 que tienen una superficie total de 349 metros 12 decímetros y se describen: a) Padrón 165.942, es el solar 7 del plano del Agr. Alberto de Arteaga del 24 de marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 del mismo mes y año con el N.o 1123 con una superficie de 57 metros 34 decímetros, con 8 metros 73 al N.O. frente a la calle Monte Caseros entre Jaime Cibils y Coronel Azambuya y b) Padrón 101.87,1 es el solar 9 manzana A en plano del Agr. Manuel E. Aviles de julio de 1920, inscripto en la Dirección de Obras Públicas el 27 de julio de 1920, con una superficie de 291 metros 78 decímetros que linda 8 metros 77 al N.O. con el solar antes descripto: 34 metros 35 al S.O. linda con solares 10, 11, 12 y 13; 9 metros 03 al S.E. linda con solar 19 y 32 metros 19 al N.E. linda con solar 8. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
21) N$ 216.00 10|pub. 8194 My.16-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado DIAZ URRUTIA BERNARDO y otra. (F. C. 126|977), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de hipoteca realizada por los señores Bernardo Gualberto Díaz Urrutia y María del Carmen Azpiroz de Díaz a favor de la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, escritura autorizada por el Escribano Alvaro Riet Aznárez sobre el bien Padrón N.o 1230|201) ubicado en la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derechos sobre la presente escritura por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de abril de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 84.00 10|pub. 7272 My9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: PUENTES SUAREZ AURELIO. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V 1479 976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Aurelio Puentes Suárez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: empadronado en mayor área con el N.o 25.346, cuyo padrón actual es N.o 167.824, sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Turquía N.o 3398, con una superficie de doscientos veintisiete metros, siete mil doscientos noventa y seis centímetros. Dicha compraventa fue autorizada por el escribano Jaime López el día 6 de octubre de 1939, siendo los enajenantes el señor James John Ritchie por sí y en representación de Elsie Isabella Ritchie de Edwards y de Eleonor Elsie Oldham de Dey.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
21) N$ 120.00 10|pub. 7711 My.13-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos caratulados: FOSFORIDES FOSFORIDES SAVAS. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 1457|976), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Savas Fosforides Fosforides, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el día 9 de octubre de 1952, por el Escribano Héctor Picos, por la que los esposos Dolores Rosa de Onofri y Agustín Onofri Bomboli; esposos Francisca o Paquita Roca de Riera y Santiago Joaquín Riera Puyol y los esposos Carmen Roca de Monterde y Cristobal Monterde Domingo, vendieron a los esposos Savas Fosforides Fosforides y Margarita Ojeda Rosano, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con el edificio, construcciones y mejoras que le comprenden, situada en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje "Barrio Porvenir" empadronado con el N.o 73.555, compuesta de una superficie de 163 metros 24 decímetros con frente al S.E. a la calle Pablo Pérez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 156.00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ASOCIACION CULTURAL LATERANENSE "Segunda Copia" (Ficha V|201|1977) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la "Asociación Cultural Lateranense", solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de Cancelación, que el 16 de diciembre de 1959, autorizó en la ciudad de Montevideo el escribano Raúl Dabezies, por la cual Magdalena Sancho y otros cancelan la hipoteca que gravaba el Inmueble Padrón número 65 835, Décima Sección Judicial frente a Avenida Italia número 4318|20, de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10,pub. 8067 My.19-v.Jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: BASINO ISABEL y otros. "Segunda copia". (Ficha V. 179|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Isabel Bassino; Wilfredo Guido; Lilia Isabel y Graciela María Marinoni Bassino, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que, el 29 de abril de 1944 autorizó en la ciudad de Florida el escribano Ramiro Mas y Pardo; por la cual Wilfredo Guido Marinoni Aren casado con Isabel Bassino, adquirió por compra venta y tradición de Samuel Stanger, el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Florida, empadronado con el N.o 318 (antes [illegible]

con una superficie de metros 592 con 35 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. a que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.

21) N$ 120.00 10|pub. 8010 My.13-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EDUARDO RAMOS BIRRIEL, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública de compraventa autorizada en Montevideo, el 10 de mayo de 1955 por el escribano Ademar Recagno y por la cual el compareciente adquirió los siguientes bienes: tres solares y el edificio construído en uno de ellos ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, zona suburbana, empadronados en conjunto con el N.o 5.368 y señalados con los N os 1 al 3 en el plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Julián Peluffo Fortunatto el 8 de junio de 1953 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el N.o 401 el 17 del mismo mes y año y según el cual tienen una superficie de 600 metros cada uno (1.800 metros en conjunto) y se deslindan: a) En conjunto: 45 metros de frente al suroeste sobre la calle Coronel Faustino López y separadamente 15 metros de frente cada solar sobre la calle Coronel Faustino López. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto

21) N$ 144 ... 10|pub. ...212 My 6-v.my.20.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ABREU CORREA de PEREYRA, CAROLINA OROSILLA. "Expedición de segunda copia de hijuela particionaria". (Ficha 336|977), solicitando la segunda copia de la hijuela expedida a la gestionante por el Esc Actuario de este Juzgado con fecha 17 de mayo de 1939, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el No 360, al folio 97 vuelto del libro correspondiente al año 1939, respecto del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, situada en el paraje "San Luis", Quinta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el número 7.987, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimensor Raúl C. Borsani en mayo de 1924, con una superficie de 101 hectáreas, 4.709 metros, 11 decímetros lindando por el Noroeste con la sucesión de Angel García y Dorival Pereyra: por el Sureste con el arroyo de la Isla Negra: por el Suroeste con la fracción que se adjudica también por esta partición al heredero Joaquín Enedino Abreu y por el Noroeste, con la fracción que se adjudica en esta partición a la coheredera: Olmiria Abreu.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de mayo de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana. Acutario.

21) N$ 156.00 10|pub. 7674 My.10-v.my.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CLUB DEL TURISMO LIMITADA

Contrato 25 de abril 1977.
Inscripto: N.o 254. Folio 901. Libro 2.
Socios: JOSE LUIS MANFINI; NICOLAS y VICENTE CETRARO.
Objeto: Tareas de información asesoramiento, divulgación y promoción del turismo nacional e internacional.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 1.500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Manfrini y Nicolás Cetraro conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8151 My.16-v.my.30.

MULTICOLOR LIMITADA

Contrato: 14 de abril 1977.
Inscripto: N.o 255. Folio 905. Libro 2.
Socios: FRANCISCO DIETER, ANA MARIA SCHMIDT y MARCELO GERMAN GLASS.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de Industria de Colorantes y Anilinas, etc.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Marcelo Germán Glass y Francisco Dieter, indistintamente.
Capital: N$ 2.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 8152 My.16-v.my.30.

ALVAREZ Y GONZALEZ LTDA.

Contrato: 25 abril 1977
Registro: N.o 223 folio 798 libro N.o 2.
Socios: MARIO CESAR ALVAREZ GANDARA y ENZO GONZALEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 6 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Concesionarol servicios de bar, cafetería, restaurant afines.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8183 My.16-v.my.30.

SAN REMO S.R.L.

Contrato: 28 marzo 1977
Registro. Canelones. N.o 36 folio 110|114. año 1977.
Socios: CRISTYAN LUJAN VICO TORRES, MYRIAM LOURDES VICO TORRES, JORGE MAURICIO SUAREZ MORE y EDWIN RUBEN STANLEY SIERRA.
Capital: N$ 8 000.00, en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tienda y confecciones y otros.
Administración: Cristyan Luján Vico Torres.
Domicilio: Las Piedras, Avenida Artigas c|Garibaldi.
22) N$ 87.00 10|pub. 8246 My.16-v.my.30.

LA POMME S.R.L.

Contrato: 24 abril 1977.
Registro Público de Comercio: N.o 238, folio 841 libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: OLGA ESTHER LAVANDEIRA PAEZ, y PEDRO SERGIO LAVANDEIRA PAEZ.
Aportes: Por partes iguales.
Objeto: Compra venta importación productos de almacén, bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Dos años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8195 My.16-v.my.30

RIGEL LTDA.

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Socios: DOLORES CABALEIRO DE EDESO y DORINDA CABALEIRO PLANAS.
Objeto: Fabricación de artículos alambre para escritorios, artículos para papelerías en general, su comercialización, distribución, importación exportación, representación, etc.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Camino Colman 5741. Montevideo.
Capital: N$ 10.000 00.
22) N$ 58.00 10|pub. 8115 My.13-v.my.27.

SACSAYHUAMAN LTDA.

Contrato: 3 de mayo de 1977.
Registro: N.o 263, folio 932, libro 2 de Contratos. Año 1977.
Integrantes: BLANCA y HAYDEE FALERO LINDNER.
Capital: N$ 1.000.00 integrado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios Ténicos y Administrativos.
Duración: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8087 My.13-v.my.27.

YAMO LIMITADA

Contrato: 18 de abril de 1977.
Socios: BEATRIZ MONICA MADFES y GIANETTA FAIGENBAUM.
Capital: N$ 4 000 00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Registro Público de Comercio: N.o 11, folio 36, libro 3.
22) N$ 58 00 10|pub. 8065 My.13-v.my.27.

ELIAS PIREZ E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de diciembre de 1976.
Inscripción: N.o 4. F. 29-32 Tacuarembó.
Socios: ELIAS PIREZ PORLEY, MARIA MANUELA PEREIRA, ENRIQUE HUGO, BEATRIZ NOEMI y ELIAS SERVANDO PIREZ PEREIRA.
Administración: Elías Pírez Porley, en forma personal, o 2 cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: San Gregorio, Tacuarembó.
Plazo: 2 años, renovables automáticamente.
Capital: N$ 1.000 cada uno
Objeto: Explotación de taller mecánico, tornería, chapa, pintura, estación de servicios de automotores, en toda su extensión, compraventa automotores y repuestos, bazar, pinturería y productos eléctricos.
22) N$ 116.00 10 pub. 8099 My.13-v.my.27.

ESTILO MUEBLES LIMITADA

Contrato: 15 de febrero de 1977.
Registro: N.o 129, Folio 457, Libro 1.
Socios: ABRAM LEVIN y MARIO HECTOR PORTO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de muebles.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable (2 años cada vez).
Administración: Abram Levin.
22) N$ 58.00 10|pub. 8063 My.13-v.my.27.

CRUX S.R.L.

Contrato: 25 de abril de 1977. Inscripción: Registro de Comercio: Nº 279, folio 985, libro 1.
Socios: PABLO RICARDO CANESSA y JAIME MARTA.
Capital: N$ 1.000,00.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, importaciones y exportaciones, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 8024 My.13-v.my.27.

MARZO S. R. L.

Contrato: del 2 de mayo de 1977.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No 271, Fº 957, libro 1 de Contratos, el 4 de mayo de 1977.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, administración y todo tipo de operaciones civiles y comerciales sobre bienes de cualquier naturaleza, importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo un año con prórrogas automáticas.
Capital y aportes: N$ 200,00 por partes iguales.
Socios: JUAN JOSE ZORRILLA de SAN MARTIN IRURETA GOYENA y JOAQUIN MIGUEL MARQUES SOLARI.
Administración: indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 7910 My.12-v.my.26.

ABUDARA LIBERMAN Y SUSSMAN S. R. L.

Contrato: 30 de diciembre de 1976. Inscripción: Nº 51, folio 180, libro 1 de Contratos, el 25 de enero de 1977.
Capital N$ 15.000,00.
Socios: CLARA LIBERMAN, JACK ABUDARA y HELENA SUSSMAN.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir.
Administración: los tres socios, firma: Abudara y otra cualquiera de los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 7897 My.12-v.my.26.

INCALZA S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre de 1976. Inscripción: Nº 891, folio 3063, libro 2.
Socios y aportes: Dorinda Fernández de Guarroz, N$ 4.000; Luis García Grande nuevos pesos 4.000 y Saúl Amado Sequeira Delgado N$ 2.000.
Capital: N$ 10.000.00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dorinda Fernández de Guarroz y Roberto Guarroz.
Objeto: Fabricación, distribución y comercialización de calzados y todas otras operaciones comerciales o civiles conexas.
22) N$ 87.00 10 pub. 7898 My.12-v.my.26.

DAPARGOS & ASOCIADOS CONSULTORES LIMITADA

Constituida por documento privado del 27 de abril de 1977.
Socios: RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL y WALTER RELA.
Objeto: Prestación de servicios de asesoría, formulación de estudios y proyectos y peritajes técnicos, de cualquier naturaleza, en cualquier actividad civil, comercial o industrial, ya sea para personas, de derecho público o privado.
Domicilio: Río Negro 1394, piso 2. Esc. 904, Montevideo.
Capital: N$ 2.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: diez años.
Administración: ambos socios, conjuntamente. Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 246, Fº 873, libro 2 de Contratos, el 2 de mayo de 1977.
22) N$ 145.00 10|pub. 7899 My.12-v.my.26.

INTERMARKET S.R.L.

Constituida por documento privado del 20 de abril de 1977.
Socios: ENRIQUE SAVOIA VALLARINO, ENRIQUE SAVOIA CROSSA y WALTER RELA.
Objeto: comercialización en el exterior de productos manufacturados, prestación de servicios de representación en otros países, promoción de exportación de productos de empresas industriales y asesoramiento en comercio exterior.
Domicilio: Río Negro 1394, piso 4, escritorio 904. Montevideo.
Capital: N$ 4.000,00 aportados: Enrique Savoia Vallarino, y Enrique Savoia Crossa,

N$ 1.000.00 cada uno; Walter Rela, N$ 2.000.00.
Plazo: diez años.
Administración: Enrique Savoia Vallarino y Walter Rela conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 245, folio 871, libro 2 de Contratos, el 2 de mayo de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub. 7900 My.12.-v.my.26.

VICTORY LTDA.

Razón social: Victory Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Giro: kiosco, venta de cigarrillos, confituras, y artículos escolares.
Capital: N$ 1.000.00.
Integrantes: WILLI W. GROPP FERREIRA y VICTOR L. ALGOUY SILVA.
Administración: conjunta o indistinta.
Integración capital: 50 o|o cada socio.
22) N$ 58 00 10|pub. 7890 My.12-v.my.26.

OMICRON LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS S.R.L.

Contrato Privado: Paysandú, 2 de mayo 1977.
Socios: Quím. Farm. ANA M. MARTINI y Quím. Farm. OLGA MANZOR de SOSA.
Administración: Indistintamente cualquier socia.
Capital: N$ 2.000.00.
Aportes: Por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Laboratorio análisis clínicos. Industrialización productos farmacéuticos; importación y exportación productos farmacéuticos.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Inscripciones: Registro Público Comercio de Paysandú. Inscripto con N.o 22, F.s 72-76 al L.o 68 el 6 de mayo de 1977.
Denominación: "Omicron Laboratorios de Análisis Clínicos Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Escribano A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 145.00 10|pub. 8456 My.19-v.jn.1.o.

SABELIN S.R.L.

Contrato: 26 de marzo de 1977.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Paysandú: N.o 17 folio 52 al folio 56, libro XLVIII, el 11 de abril de 1977.
Socios: VLADIMIR SABELIN LUBENZOV, ALEJANDRA KRAMARENKO, PABLO SABELIN KRAMARENKO, ANDRES SABELIN KRAMARENKO y MIGUEL SABELIN KRAMARENKO.
Denominación: Sabelin Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Objeto: Transporte colectivo de pasajeros, correspondencia y cargas en general.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente de 2 en 2 hasta completar 25 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Vladimir Sabelin Lubenzov y Pablo Sabelin Kramarenko indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 7945 My 12-v.my.26.

DINAMER LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1977.
Socios: RUBEN S. SCANAVINO, MANUEL RAMOS, FERNANDO CALVO, CESAR ANTELO.
Objeto: Distribución de Mercaderías.
Domicilio: Itapebí 2219.
Plazo: 3 años prorrogable anualmente.
Capital: N$ 20.000.00.
Registro Público de Comercio: N.o 246, Folio 869, Libro 1 de Contratos.
Administración: César Antelo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7822 My.11-v my.25.

PLASTICOLOR S.R.L.

Contrato: Del 21 de abril de 1977.
Inscripto: En el Registro de Comercio con el N.o 215, Folio 770, Libro 2 de contratos el 26 de abril de 1977.
Socios: CARACE MARROCHE SANCHEZ y JOSE MARIA GONZALEZ GOÑI.
Capital: N$ 1.000.00. 50 o o c|u.
Administración: Caracé Marroche Sánchez; substituto: José María González Goñi.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación de productos de la industria fotográfica, plásticos, equipos de video y audio, cerámica y madera; tareas publicitarias; representaciones, comisiones y consignaciones, en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país.
22) N$ 145.00 10|pub. 7809 My.11-v.my.25.

FIBRA S.R.L.

Contrato: 13 de abril de 1977.
Registro: N.o 244, folio 861, libro 1.
Socios: HELIOS TONELLI y WALTER RIOS.
Capital: N$ 5.000 partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables.
Objeto: importación, exportación, compraventa, industrialización de materias primas y mercaderías.
Administración: Helios Tonelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7788 My.11-v.my.25.

EDU LTDA.

Contrato: 1.o de enero 1977.
Registro: N.o 17 F.o 58 v. L.o 1.
Socios: NAKLE TANNOUS WEHBE CHEBER; MARLENE LIZUAIN de FELLER y PABLO DOMINGO CARVALHO ALTEZ.
Capital: N$ 2.000.00 aportado: Wehbe y Carvalho N$ 640.00 cada uno. Lizuain N$ 720.00
Domicilio: Avda. Arocena 1571 local 15. Montevideo.
Administración: Nakle Tannous Wehbe.
Plazo: 1 año prorrogables.
Objeto: Explotación de ramo de confecciones y venta de ropa para damas, hombres y niños, boutique, tienda, importación y exportación de los bienes y productos que constituyen el objeto social, anexos, afines y derivados.
22) N$ 145.00 10|pub. 7563 My 11-v.my.25.

ROBELL S.R.L.

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 170, Folio 612 Libro número 2 de Contratos.
Capital: N$ 2.100.00.
Socios: ALDO GAY y NADIA SACCHET.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y Actividades Comerciales e Industriales.
Administración: Ambos Socios Indistintamente.
22) N$ 87 00 10|pub. 7217 My 6-v.my.20.

ADIMPORT S.R.L.

Modificación de contrato. Artículo 7.o: Administración y dirección de negocios sociales a cargo exclusivamente de ALBERTO ANTONIO DOMINGO SIERRA.
Modificación inscripción en Registro Comercio el 17 de mayo de 1977.
22) N$ 58.00 10|pub. 7504 My 6.-v.my.20.

JOSE SILVA LIMITADA

Contrato: 1 diciembre 1976.
Registro: N.o 940, folio 3326, libro 1.
Socios: JOSE SILVA MARIA FERNANDEZ WALTER SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: distribución y venta de cigarrillos, fósforos y tabacos.
Capital: N$ 5.000 aportados N$ 2.500 José Silva, N$ 2.250 María Fernández, N$ 250 Walter Silva.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: José Silva actuando conjuntamente con cualquier socio.
22) N$ 87.00 10|pub. 7496 My.6-v.my.20.

MARSAN LTDA.

Contrato: 15 de febrero de 1976.
Registro: Nº 172 al folio 627 del libro I.
Socios: MARIO ALBET RODRIGUEZ, JORGE ALBET RODRIGUEZ y ANGELICA RODRIGUEZ de ALBET.
Capital: N$ 1.200 por partes iguales.
Plazo: veinte años.
Objeto: Elaboración de vinos, su fraccionamiento y venta por mayor y menor.
Administración: Mario Albet Rodríguez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 7474 My.6-v.my.20.

PEXIM LTDA.

Contrato: 25 de abril de 1977.
Inscripción: No 232, Fº 828, libro 2 de Contratos.
Capital: N$ 50.000.00 aportados: Hirsch Krill N$ 48.000.00 y Beer Segel: N$ 2.000.00.
Socios: ABRAHAM HIRSCH KRILL y SIMON BEER SEGEL.
Administración: conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Compra venta de pieles y cueros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7458 My.6-v.my.20.

PROFARMA S.R.L.

Contrato privado de marzo 31 de 1977.
Registro de Comercio N.o 18, folio 68, libro 2 de Contratos el 26 de abril de 1977.
Socios: ALFREDO SERAFIN GALLI y ESTHERLILA ALIMUNDI.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: importación, exportación y representaciones.
Administración y uso de la firma social: el señor Alfredo Serafín Galli.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 7289 My.9-v my.23.

LICOVIN LTDA.

Contrato: 24 de febrero de 1977; Registro Comercio N.o 167 folio 592 libro 1.
Socios: JORGE QUIAN y JORGE CANCELA.
Objeto: industria vitivinícola y afines.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital N$ 2.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7551 My.9-v my.23.

PERA LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre 1976.
Inscripto: N.o 67 folio 247, libro 2.
Socios: RAUL ARIEL PERA; SAUL PERA; TERESITA AGUETE y BLANCA RODRIGUEZ.
Objeto: compraventa y distribución productos porcinos, etc.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Raúl Ariel Pera.
22) N$ 58.00 10|pub. 7472 My ... my 20.

CABAÑA ALFA S. R. L.

Contrato: documento privado: 27 de abril de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio Nº 266, Fº 938, libro 1.
Socios: OSCAR LUZARDO, CARLOS FRANCISCO PRADOS, EDUARDO LUZARDO y ROSA SAPIENZA.
Capital: N$ 10.000 aportado 48%, 26%, 9% y 22% respectivamente.
Objeto: Explotación agropecuaria, cría, reproducción, comercialización de animales, industrialización y comercialización de cueros y pieles; importaciones, exportaciones, explotación de marcas y patentes.
Administración: Oscar Luzardo.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 7475 My.6-v.my.20.

ZAPATERIA GOES S. R. L.

Contrato: 15 de abril de 1977 Registro Comercio: Nº 247, Fº 873, libro 1 Contratos.
Socios: MARIO RENOM, EUGENIO CASTELLO. — Por disposición del señor Juez (L.o 51, Fo. 119), solicitando la rectificación de TELLO JOSE ANEIROS y ZENON DOMINGUEZ.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: un socio.
Objeto: Zapatería.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10 pub. 7264 My.9-v.my.23.

HEBRON LIMITADA

Constituida por documento privado del 17 de marzo de 1977.
Socios: BLANCA NIEVES BENTANCUR LAJARDO, MARIA ANGELICA MARTINEZ y ALFREDO BENTANCUR FAJARDO.
Objeto: comercialización, industrialización, importación, exportación distribución y todo tipo de actividad civil y/o comercial, etc.
Capital: N$ 1.000.00; María A. Martínez N$ 500.00 y los restantes N$ 250.00 cada uno.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Blanca Bentancur y María A. Martínez conjuntamente.
Inscripción: N o 142, folio 519 del libro 2 de Contratos, el 23 de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10 pub. 7549 My.9-v m.23.

AUDINEL LTDA.

Contrato: 16|3|77, Registro Comercio número 133, F.o 484, L.o 2.
Socios: LUIS LODEIRO y PEDRO BARQUINERO.
Objeto: Electrónica y circuitos impresos.
Administración: Indistinta.
Capital N$ ..000.00 por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7553 My.9-v.my.23.

DE LA TORRE, PICCARDO, CANALE LTDA.

Contrato: 18 de abril 1977, Inscripción 29 de abril 1977, N o 230, folio 821 libro 2.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios y aportes: FERNANDO DE LA TORRE, RUBEN PICCARDO y JUAN CANALE, por partes iguales.
Administración: indistintamente.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: gestionar trámites.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 7531 My.9-v.my.23.

FERREGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 185, Folio 661, Libro 2 de contratos el 11 de abril de 1977.
Socios: JOSE FERREIRO PATIÑO y GUALBERTO GARCIA VILLAMEA.
Objeto: Compra y venta de comestibles, bebidas, artículos de uso doméstico y todo aquello afín.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años.
Capital: N$ 2.000. 50 o|o cada uno.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10 pub. 7742 My.10-v.my.24.

C.A.U. LTDA.

Razón social: "C.A.U. LTDA."; Denominación: "Criadores de Anelidos del Uruguay".
Constituida por documento privado del 20 abril de 1977.
Socios: JOSE LARREA y RUBEN VALEZ BOGAO.
Objeto: criadero de lombrices: exportación importación, representaciones etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Administración: indistinta.
Inscripción: N.o 226, folio 807 del libro 2 de Contratos el 27 de abril 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 7483 My.10-v.my.24.

NUEVOS RUMBOS S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.
Vigencia: desde el 1.o de enero de 1977.
Registro: N o 4 folios 10-13 Libro 24.
Socios: ROQUE CALDERAZZO SCELZO y ROBERTO ACOSTA.
Objeto: almacén al por mayor y menor. Su... fletes, compraventa de cereales.

Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: todos los socios.
Cualquiera de los socios, indistintamente nasta el 50 o/o del capital. Excediendo dicha proporción, firma conjunta de ambos socios.
Uso de la firma social: cualquiera de los socios, indistintamente nasta el 50 o|o del capital. Excediendo dicha proporción, firma conjunta de ambos socios.
Domicilio Treinta y Tres.
22) N$ 116.00 10|pub. 7681 My.10.-v.my.24.

VIBRO-BLOCK LTDA.

Contrato: 1|3|977.
Inscripción: N.o 245. Folio 865 Libro 1.
Socios: ALBERTO SPROVIERE. MERCEDES DEVOTO. MANUEL RIVADULLA.
Capital: N$ 900.00. aportados partes iguales
Sede: Montevideo.
Objeto: Fabricación bloques, artículos de hormigón y afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Manuel Rivadulla.
22) N$ 58.00 10.pub. 7363 My.10-v.my.24.

PRONIO VENTAS S.R.L.

Contrato: 21 de abril de 1977.
Registro: N.o 16. folio 59 libro 3.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: AQUILES MARIGLIANI GIRIMONTI y DARWIN MARIGLIANI MAS.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: compraventa de mercaderías en general.
Plazo; 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 7689 My.10.-v.my.24.

EDUARDO ROBERT Y CIA. LTDA.

Contrato: 18 de marzo 1977.
Registro; Comercio de Colonia N.o 19. folio 108 al 111. T. 1977.
Socios: EDUARDO FELIX y DARIO INTHAMOUSSU RODRIGUEZ.
Objeto: venta e instalaciones artículos eléctricos y demás actividades no prohibidas.
Plazo: 2 años desde el 31 de enero de 1977 prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 22.000.
Administración: exclusiva de Eduardo Robert Félix.
Domicilio: Colonia Valdense.
22) N$ 116.00 10|pub. 7664 My.10.-v.my.24.

PRECI-MEC S.R.L.

Contrato: 1.o abril 1977.
Inscripción: N.o 230, folio 810, libro N.o 1 de Contratos.
Socios: ROLANDO LEON PAILLOUX NAUD y SUSANA SIMONA SGULLIER MOLAS de PAILLOUX.
Objeto: Taller metalúrgico de precisión.
Capital: N$ 40.000 aportado por partes iguales.
Domicilio; Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 87.00 10|pub. 7655 My.10.-v.my.24.

SAN JUAN SCHMIDT LTDA.

Contrato: 9 de marzo de 1977.
Registro: N.o 205, Folio 721, Libro 1.
Socios: HERMINDA SAN JUAN CARABALLO y WERNER CARLOS SCHMIDT OLASCOAGA.
Capital: N$ 10.000. en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección venta y distribución de tejidos de punto y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo (Avda. Lezica 5977).
22) N$ 87.00 10|pub. 6785 Ab.28-v.my.19.

SUM-MAR LTDA.

Contrato privado de abril 28 de 1977.
Registro de Comercio. N.o 264. folio 936. libro 2 de Contratos, el 6 de mayo de 1977.
Socios: ISAAC YOHAI TOROS e ISAAC PERERA ALAZRAKI.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Objeto: proveeduría marítima.
Administración y uso de la firma social. indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) N$ 87.00 10|pub. 8289 My.17.-v.my.31.

EL MONARCA S.R.L.

Contrato: 25 enero 1977. Inscripción N.o 46, al Folio 167 del Libro 2.
Socios: FELIPE IMBROSIANO VENTURINI y JOSE CARLOS ALVAREZ CORREA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de Trofeos y Platería.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 8350 My.17-v.my.31.

GUILLERMO ABELENDA LIMITADA

Contrato: 10|IX|76.
Registro: N.o 653 F.o 2331 L.o 1.
Socios: GUILLERMO ABELENDA; EMA LARRAURA y OVIDIO CALDERON.
Objeto: Cerrajería.
Capital: N$ 20.000.
Administración: Abelenda y Larraura.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 8281 My.17-v.my.31.

PAMEN S.R.L.

Contrato 1.o de mayo de 1977.
Inscripción N.o 278 F.o 981 L.o 1 Contratos.
Socios: ALBERTO PACHECO PEREIRA y MARIO OLEGARIO MENDEZ WINS.
Objeto: Distribución de productos alimenticios en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 8276 My.17-v.my.31.

ROBEL S.R.L.

Contrato: 31|3|77.
Registro: N.o 233 F.o 823 L.o 1.
Socios: JORGE RODAS y MARIA LEONOR RABELA.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración: Jorge Rodas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 8279 My.17-v.my.31.

RUDAN LIMITADA

Contrato: 4|3|1977.
Registro 17|3|77 N.o 4 F.o 9 Reg. Comercio de Rivera.
Socios: RUBEN ALVEZ, JOSE DANTE MERLADETT.
Capital: N$ 500.00 aportes partes iguales.
Objeto: Compraventa y transporte de todo tipo de mercaderías por mayor y menor, comisiones. consignaciones. corretajes, depósitos y anexos.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: 1 año prórrogas automáticas de 1 año.
Administración indistinta.
22) N$ 116.00 10|pub. 8270 My.17--v.my.31

LUMEN CHRISTI LTDA.

Contrato: 2 de marzo de 1977.
Socios: MARIA T. TUÑAS, LEONEL BARRALES, JOSE SCARPITTA, UMBERTO CALLIZO, OMAR SASTRE.
Objeto: Enseñanza Pre Escolar, Primaria, Media, Pre Universitaria, Comercial y Técnica.
Domicilio: Concepción Arenal 1893.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 3.000.00.
Registro Público y General de Comercio número 214 Folio 765. Libro 2 de Contratos.
Administración: Conjunta o indistintamente todos los socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 8336 My.17-v.my.31.

MAURO SPORT LTDA.

Contrato: 2 de octubre de 1976.
Registro: Nº 77, folio 2768, libro Nº 1.
Socios: JOSE GLOVINSKI CLAG y LIDIA VICTORIA BEIDER TRAIMAN.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra venta artículos de tienda, mercería e importación.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8432 My.19-v.jn.1o

EDUR LTDA.

Contrato: 28 de marzo de 1977.
Registro: Nº 207, folio 738, libro Nº 2.
Socios Ruben Lorenzo Traverso Ballester, Carmen Pagola Belenguer, Ruben Carlos Traverso Pagola, Carlos Alberto Mantero de San Vicente, Graciela Dolores Barruti Rivara y Carlos Heriberto Mantero Barruti.
Capital: N$ 48.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Objeto: Metalurgia general, productos de trefilación del alambre. fabricación de productos derivados de la trefilación del alambre, fabricación de electrodos para soldadura eléctrica y accesorios de todo tipo de soldaduras en general, fabricación de productos químicos industriales e instalaciones mecánicas, eléctricas e hidráulicas, importación, exportación.
Administración: Ruben Lorenzo Traverso Ballester y Carlos Alberto Mantero de San Vicente indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 145.00 10|pub. 8433 My.19-v.jn.1º

MOTOBIC LTDA.

Contrato: 10 abril 1977.
Inscripto: 28 de abril 1977 al libro 21, folio 18 a N.o 7.
Capital: N$ 20 000.00.
Socios y Aportes: EDUARDO ANTELMO BITTENCOURT: N$ 3.997.46; CIRO LEITES BENGOCHEA: N$ 6 485.77; JUAN JOSE IGNACIO TOMAS RIERA ZORRILLA: N$ 6.485.77; RAUL CAMACHO OLIVERA: N$ 3.137.00.
Plazo: 10 años.
Objeto: Compra. venta, reparación reforma de motos, motocicletas, motonetas, bicicletas, automóviles, camionetas, repuestos y accesorios.
Administración: Eduardo Bittencourt. Ciro Leites. y Juan José Riera, conjunta o separadamente.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 116.00 10|pub. 8516 My.19-v.jn.1.o.

BERRUTTI y ARBIZA LIMITADA

Registro: Rivera 4|5|1977, N.o 8 folio 22 a 26.
Socios: ARTIGAS AURELIO BERRUTTI PELLEGRINO y ELBIO ARBIZA OLHABERRIET.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogables automáticamente cada 2 años.
Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Compra, venta y consignación de lanas, cueros, cerda, raciones, cereales, oleaginosos, sales minerales, fertilizantes y semillas. Consignaciones de ganado bovino y ovino. Representaciones en la venta de maquinaria agrícola y productos del agro.
22) N$ 116.00 10|pub. 8515 My.19-v.jn.1.o.

SAN MARTIN S.R.L.

Contrato: 6 mayo 1977.
Registro: N.o 289, folio 1020, libro 1 de Contratos.
Socios: HECTOR RICARDO CORREALE y PRADELINO GARCIA.
Capital: N$ 3.000.00 aportado por mitades.
Objeto: Taller de reparación y fabricación de joyas.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8502 My.19-v.jn.1.o.

TOPOL LIMITADA

Registro: N.o 282, folio 994, libro 1 (administrador).
Socios: CARLOS AISENCHARF y ENRIQUE DAVID BERKMAN.
Capital: N$ 50.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Camisas.
22) N$ 58.00 10|pub. 8507 My.19-v.jn.1.o.

ROTOVAC S.R.L.

Socios: ANIBAL TACON; ROSA ABAD; AMADIS ERRICO y WALTER SPECKER.
Contrato: Fecha 30|4|977 Insc. Reg. P. y Gral. de Comercio N.o 253 F.o 897 L.o 2.
Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Administración: Tacon y Abad.
Objeto: Industrias gráficas y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 8417 My.19-v.jn.1.o.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.609. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca CHARISMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8069 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.518 — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca RALPH LAUREN clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7380 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.504. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. - L'Oreal, (Francia), solicita marca: MOI LE CHARME, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7330 My.5-v.my.19.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira. —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.4.-v.jn.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.4.-v.jn.1.o.

ACTA N.o 2.437. — Montevideo, abril 26 de 1977. — Erna Siegmund por S.A.D.R.E.P. (Uruguay) solicita marca CX 24 RADIO EL TIEMPO SIEMPRE ACOMPAÑA", clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6955 My.3-v.my.16.

ACTA N.o 2.459 — Abril. 27. 1977 — González Ruiz por Vásquez. País y Cía. S.R.L., (Montevideo). solicita marca: CASA JUNCAL, clases 28a., 30a. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7323 My.5-v.my.19

ACTA N.o 154.692. — Montevideo, mayo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Ato-Chimie Société Anonyme (Francia), solicita marca LACQTENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8494 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 154.691. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Erna Siegmund, por Licoral S. A. (Uruguay), solicita marca VEROLIVA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8495 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 154.530. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Haymann S. A. (Montevideo), solicita marca: AMANDINE, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7324 My.5-v.my.19.

ACTA N.o 154.432. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Billy Fox por Conqueror (Wine & Spirit) & CO. Limited (Inglaterra), solicita marca: WILLIAM THE CONQUEROR" clase 2 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6718 bis Ab.27-v.my.19.

ACTA N.o 154.615. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca WILD COUNTRY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8075 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.577. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Walter Jones, Instituto Veterinario Uruguay S. A., (Uruguay) solicita marca PGF2 ALFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7795 My.17-v my.31.

ACTA N.o 154.651. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A. (Uruguay), solicita marca PILO-ESERINA-MICRON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8356 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.670. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Industriales Ltda. (Montevideo), solicita marca: GAMA, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8325 My.17-v.my.31.

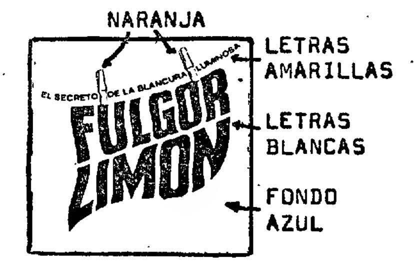
ACTA N.o 154.671. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Pinturas Industriales Ltda. (Montevideo), solicita marca: URUSOL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8326 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 2.467. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca PREMIO PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8355 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.551. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Varian Associates, Inc. (USA), solicita marca VARIAN clases 6, 11, 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7600 My 9-v my 23.

ACTA N.o 154.553. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca STADOL clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 29.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

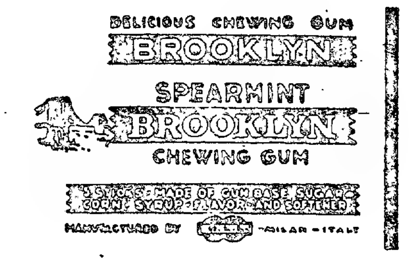
ACTA N.o 154.549. — Montevideo 4 de mayo de 1977. — Oscar Bacot por Sudy y Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca



clases 1, 6, 9, 10 y 13 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

ACTA Nº 154.563. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Jones Cía., Gomería Trelles Isaín S. A. (Montevideo), solicita marca: M T I, clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7759 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.567. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Billy Fox, por Perfetti S.p.A. (Italia), solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 7821 My.11-v my.25.

ACTA Nº 154.578. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Jones & Cía. S. A. por N. V. Koninklijke Distilleerderijen Erven Lucas Bols, (Holanda), solicita marca SAFARI, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 58.00 10|pub. 7760 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.490. — Montevideo, abril 28 de 1977. — P. Dubourg por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 7824 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.474. — Montevideo, abril 27 de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca GIVENCHY clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7825 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.610. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca ONE STEP clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8070 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.653. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Ernesto Quincke S A. (Uruguay) solicita marca LIBERTY clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8215 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.652. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca NOVANEST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8216 My.16-v.my 30.

ACTA N.o 154.649. — Montevideo 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca CICLOTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8217 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.648. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay) solicita marca POLYCLORAM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8218 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.588. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Compañía Toledo S. A. (Canelones), solicita la marca ATHOS clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8224 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.650. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micrón S. A. (Uruguay), solicita marca BIO-FLOGIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8219 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.647. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca MONTICELLO, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00. 10|pub. 8220 My.16-v.my 30.

ACTA N.o 154.646. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca UTICA clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8221 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 154.645. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca SISLEY, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8222 My 16 v my 30.

ACTA N.o 154.611. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca HI-LIGHT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8071 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.612. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA) solicita marca PERFECT BALANCE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8072 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.476. — Montevideo, abril 27 de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Sartori (Montevideo), solicita marca DENTOLINN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7826 My 11 v my 25.

ACTA N.o 154.565. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Oscar Bacot por Montseni S. A. (Montevideo), solicita marca TAR-MIS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7818 My 11-v my 25.

ACTA N.o 154.566. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Oscar Bacot por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita marca HOLLYWOOD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7819 My.11-v my 25.

ACTA N.o 154.575. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca NICONOT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7820 My.11-v my.25.

ACTA N.o 154.475. — Montevideo 27 de abril de 1977. — P. Dubourg por Ruben Peresas (Montevideo) solicita marca: RHONDA, clase 4.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7823 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.613. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca POP TOP clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8073 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.614. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TODAY'S MAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8074 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.452. — Montevideo ? de abril de 1977. — TA TE TI S.R.L., (Canelones), solicita marca: YO YO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7525 My.6-v.my 2...

ACTA N.o 154.616. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TOPAZE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 8076 My 13-v.my.27.

ACTA N.o 154.617. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TOQUE DE AMOR clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8077 My.13-v.my 27.

ACTA N.o 154.618. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca TIMELESS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8078 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.619. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca SWEET HONESTY clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8079 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.620. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox, por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca FLO-ON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8080 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.621. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Billy Fox por Avon Products, Inc. (USA), solicita marca CETIM clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8081 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.591. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Billy Fox por Fiat-Allis Construction Machinery, Inc. (USA), solicita marca FIAT-ALLIS clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 8082 My.13-v.my.27.

ACTA Nº 154.492. — Montevideo. 23 de abril de 1977. — Ruben Arrolli por Pallaso Ltda. (Montevideo) solicita marca GERITO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8028 My.13-v.my.27.

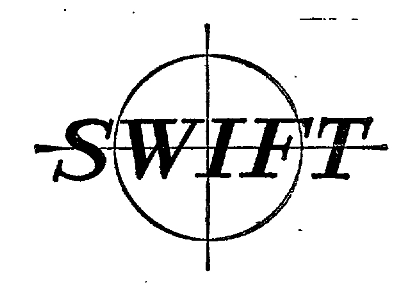
ACTA Nº 154.494. — Montevideo. 28 de abril de 1977. — Enrique Tato por Francisco Gómez (Montevideo), solicita marca SHERATON, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 8029 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.590. — Montevideo. 9 de mayo de 1977. — Billy Fox por Grinnell Fire Protection Systems Company, Inc. (USA) solicita marca



clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.00 10|pub. 8083 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.592 — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Billy Fox por Fiat-Allis Construction Machinery, Inc. (USA) solicita marca



clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8084 My.13-v.my.27.

ACTA Nº 154.499. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Enrique Tato por Benito Kiel (Argentina), solicita marca CUKE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8030 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.608. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Billy Fox por Swift Instruments, Inc. (USA) solicita marca

clases 16 y 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8085 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.589. — Montevideo. 9 de mayo de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca GRANDMA'S clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8068 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 154.481. — Montevideo 27 de abril de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: RINTAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7912 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 154.480. — Montevideo. 27 de abril de 1977. — Enrique Tato por Abraham Dreifus (Montevideo) solicita marca: STEVENS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7913 My.12.-v.my.26.

ACTA N.o 2.461. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — María del Rosario Piñeyro (Uruguay) solicita marca: T.P.I. de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7884 My.12.-v.my.26.

ACTAS Nros. 154.531 y 2.460. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Con esta fecha Eduardo Medina por Milton Banchero (Uruguay), solicita marca BANCHERO para distinguir artículos de las clases 11, 12, 17, 24 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.00 10|pub. 7737 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.501. — Montevideo, 29 de abril de 1977. — Manfredo Cikato Coco Rico Inc. (Puerto Rico, EE.UU.) solicita marca "COCO RICO" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7951 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.584. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf AG. (Alemania) solicita marca AQUAPHORIL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7933 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.562 — Montevideo. 4 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Brogioli Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca RONDINELLA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7934 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 154.580. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca MARSHAL clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7839 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.579. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund, por Udal S. A. (Uruguay), solicita marca LUCKY STAR clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 7840 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.581. — Montevideo, mayo 6 de 1977. — Erna Siegmund por F.A.N.A.E.S.A. (Uruguay), solicita marca FANASEP clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7841 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 154.482. — Montevideo, abril 28 de 1977. — Billy Fox, por Roche (International Ltd., (Bermuda), solicita marca FORMA Y VOLUMEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7189 My 5-v my.19.

ACTA N.o 154.502. — Montevideo 29 de abril de 1977. — Erna Siegmund por Celanese Corporation (EUA) solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7313 My.9-v my.23.

ACTA N.o 154.513. — Montevideo. 2 de mayo de 1977. — Billy Fox por Foremost-McKesson, Inc. (USA) solicita marca McKESSON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7384 My.3-v.my.23.

ACTA N.o 154.557. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Sociedad Editora Uruguaya S. A. Montevideo solicita marca: AMOR A LO NUESTRO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7824 My.9.-v.my.23.

ACTA N.o 154.500. — Montevideo. abril 29 de 1977. — Con esta fecha Camur S. A. (Uruguay), solicita la marca CAMUR de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7646 My.9-v.my 23.

ACTA N.o 154.552. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox por Varian Associates, Inc. (USA), solicita marca



clases 6, 11, 12, 15, 16 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 7598 My 9-v.my 23.

ACTA N.o 154.548. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo) solicita marca ASI clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7330 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 154.570. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Erna Siegmundo, por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca TABERA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7720 My.10-v.my.24.

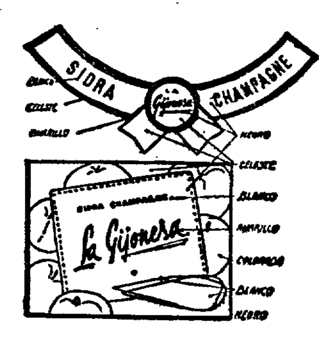
ACTA N.o 154.569. — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Erna Siegmund, por Lonis S. A. (Uruguay), solicita marca TABERITA clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7719 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 154.553 — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Billy Fox, por Conqueror (Wine &c. SPIRIT & Co. Limited (Inglaterra) solicita marca.



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 7597 My 9-v my 23.

ACTA N.o 154.558. — Montevideo, 4 mayo 1977. — Manfredo Cikato por Sidras del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita renovación marca:



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 8337 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.535. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Application des Gaz S. A. (Francia) solicita marca:

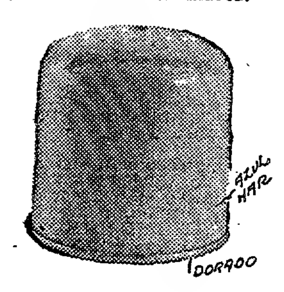


clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 8299 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.451. — Montevideo. 25 de abril de 1977. — TA TE TI S.R.L., (Canelones), solicita marca: TA TE TI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 7524 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.541. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratoires Sidel, Societé Anonyme (Francia) solicita marca: FRUCTINES VICHY clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 7497 My.6-v.my.20.

ACTA N.o 154.534. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Application des Gaz S. A. (Francia) solicita marca:



clases 6 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 8297 My.17.-v.my.31.

ACTA N.o 2.465. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund por Cantegril Country Club (Uruguay) solicita marca TROFEO PUNTA DEL ESTE, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8357 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.673. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Group Limited (Inglaterra), solicita marca MAGNA CARTA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8358 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.642. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda), solicita marca: "INYACOM E-Selenio", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8327 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 154.644. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Montseny S. A., (Montevideo) solicita marca: TARM-MIS, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8324 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.660. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Juan Carlos Sartori (Montevideo), solicita marca BABY-DENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8296 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.536. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — P. Dubourg por Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca BRONICA, clases 12 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8298 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.582. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sicela SAICI (Argentina) solicita marca



clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8311 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 2.466. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Erna Siegmund, por Cantegril Country Club (Uruguay), solicita marca COPA PUNTA DEL ESTE clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8354 My.17-v.my.31.

ACTA Nº 154.583. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Sicela SAICI (Argentina) solicita marca



clases 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 8312 My.17-v.my.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.341. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Billy Fox por Chemetron Corporation (USA) solicita patente de invención sobre: "Proceso y aparato para la separación mecánica de una combinación de carnes y hueso" reivindicando prioridad solicitud canadiense Acta 240747, de fecha 28 de noviembre de 1975 — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8086 My.13-v.my.27.

ACTA N.o U 207. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Herman Betarte (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Faja adelgazante termoeléctrica". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8109 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 20.364. — Montevideo, mayo 11 de 1976. — Gonzalo Tato, por Western Geophysical Company of América (E.U.A.), solicitan patente de invención para: "Sistema y método de procesamiento de datos sísmicos" denunciando prioridad patentes americanas (Ac. 576.943 — 12|5|75) — (Ac. 664.614 — 8.3|76) — (664.616 — 8|3|76) — (665.151 — 8|3|76) — (664.618 — 8|3|76) — (664.615 — 8|3|76) — (664.617 — 8|3|76) — (665.150 — 8|3|76). — De acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7344 My.5-v.my.19.

ACTA N.o U 210. — Montevideo, 11 de mayo de 1977 — Blanca Frigerio Tutzo, (Uruguay) solicita patente de invención para Modelo de utilidad "Mesa-calefactor" según ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 8113 My.13-v.my.27.

ACTA N.o 1.060. — Montevideo 26 de abril de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por José Alberto Lores Costa (Montevideo) solicita modelo industrial para "Juego de visera y escarapela". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7883 My.12.-v my.26.

ACTA N.o U 209. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Sade S. A. de Electricidad (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Un modelo de pararrayo de los del tipo radioactivo". De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8328 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 1.068. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo industrial sobre: "Modelo de pomo o perilla para grifería". — De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8321 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Modelo de pomo o perilla para griferías". De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8322 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 1.066. — Montevideo, mayo 12 de 1977. — Oscar Bacot por Acerenza S. A., (Montevideo), solicita patente de modelo industrial sobre: "Modelo de pomo o perilla para grifería". De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8323 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 20.417. — Montevideo 20 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Baby Valentín Acosta Rocha (Uruguay) solicita patente invención "Nuevo amortiguador-nivelador-suspensor a óleo gas de triple acción". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7981 My.12-v.my.26

ACTA N.o U 185. — Montevideo, 11 de abril de 1977. — Guzmán González Ruiz por Alberto Federico Mazzilli (Uruguay) solicita modelo de utilidad "Elevador con transportador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 7932 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 189. — Montevideo, abril 15 de 1977. — Enrique Tato por Acquar Ltda. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Nueva disposición y conformación de cuellos de poleras con cierre cremallera". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7999 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 20.335. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Carlos Raúl Medeglia de Sierra (Uruguay), solicita patente invención "Mejoras en envases plásticos del tipo de los que se oprimen para extraer su contenido". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8007 My.12-v.my.26.

ACTA N.o U 200. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Erna Siegmund, por Salomón M. Sasson Miles (Uruguay) solicita modelo de utilidad para "Dispositivo de trasiego de fluidos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7569 My.11-v.my.25

ACTA U198. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosmex S. A., Montevideo, solicita modelo de utilidad: "Nueva disposición en tapas y garrafas de Aerosol". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7533 My.9.-v.my.23.

ACTA N.o 20.427. — Montevideo, 3 de mayo de 1977. — Benito Plasencia Díaz (Uruguay) solicita patente de invención para "Aparato para gimnasia". — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7590 My.9-v my.23.

ACTA N.o 20.428. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — Erna Siegmund, por C. M. Industries, Societé Anonyme (Francia), solicita patente para "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de Benzodiazepina". — Denunciando prioridad solicitud británica de fecha mayo 5 de 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7842 My.11-v my.25.

ACTA N.o 20.373. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Bayer Akt. (Alemania) solicita patente "Procedimientos: para producción de nuevos derivados del ácido 4,5-dicloroimidazol-2-carboxílico y producir composiciones para luchar contra las plagas a base de dichos derivados" (Prioridad alemana 12|3|76). — Publíquese conforme ley 10.089 — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 7930 My.16-v.my.30.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Aura Cunha y Edison Zagia, Provisión calle Figurita N.o 2936. Acreedores al mismo. — LUISA LOPEZ de PINILLA e hijos.
25) N$ 58.00 20 pub. 8175 My.16-v.jn.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a "Torres y Veiga Ltda." estación servicio ubicada Canelones N.o 1201. Acreedores: 25 de Mayo N.o 463, Apto. 4. — DOMINGO RODRIGUEZ BERMUDEZ y MARIA FERNANDEZ PALACIO.
25) N$ 116.00 20|pub. 8176 My.16-v.jn.13.

Ley 23 setiembre 1904.
ROQUE BUSIELLO SUCESORES promete en venta taller reparaciones máquinas registradoras sita en Ramón Escobar 1334, a Manuel Corbo. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7801 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CAMBADU prometimos vender a Juan José Leguizamón Soria comercio en Francisco Miranda 4251. — Acreedores Magallanes 1412. — ORESTES PEDUTO INFANTE. — MARUXA GONDA VAZQUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 8119 My.13-v.my.27.

Prometí vender a José Manuel Carro Viñán el comercio de venta de cigarrillos, quiniela, artículos escolares y golosinas, ubicado en Rondeau 1703. — Acreedores en el mismo. — JOVITA DELIACIR GOMEZ COITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 8442 My.19-v.jn.15.

Ley 26 de setiembre de 1904 — CAMBADU prometimos vender el 3 de agosto de 1976 a Mabel País comercio República 1981. — Acreedores Magallanes 1412. — ELBIO MAILHE RIBEYRO. — STELLA ELGUE VIACAVA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8118 My.13-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender café y bar Avenida Rivera 1908. — Acreedores 25 de Mayo 463 Apto. 4. — CESAREO CANCELA OVIEDO. — ROSA SERANTES de CANCELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8064 My.13-v.jn.10.

Ley 23 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Pedro Rosso Brunetti almacén sito en calle Joaquín Requena 2399 — Acreedores de esta ciudad. — EDUARDO GULIAN HORTIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 8055 My.13-v.jn.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Nelly Erna Gatica y cónyuge prometimos vender a Walter Roberto Saibene, provisión Las Brisas, sita en Avda. Gestido y 79, Solymar, Canelones. Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 116.00 20|pub. 7952 My.12-v.jn.9.

Prometimos vender a Amelia Cristina Lens González de Valiante el 29 de octubre de 1973, Mercería calle Mercedes 1456. Acreedores: La misma. — MANUEL BALADO COLLAZO, HECTOR MARIO TOBIA COSTA, MARINA PEREZ y MARIA DE LOS DOLORES BLANCO.
25) N$ 116.00 20|pub. 7851 My.11-v.jn.8.

Cedimos a Silvia Ivonne Caprio Conesa, el 16 de febrero de 1977, derechos compromiso de compraventa Mercería calle Mercedes 1456. Acreedores: La misma. — AMELIA CRISTINA LENS GONZALEZ de VALIANTE y ANTONIO CARLOS VALIANTE IMPARATO.
25) N$ 116.00 20|pub. 7852 My.11-v.jn.8.

Ley de 26 de setiembre de 1904 — Laurentino González Costal y Estrella Méndez Sueiro y Elida Montero Carballo y Mabel Larrosa Cambayo Camay, prometieron vender fábrica de Pastas y afines sita Orinoco 5044 (Montevideo). Acreedores en la misma.
25) N$ 116.00 20 pub. 7810 My.11-v.jn.8.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender Hotel Negreira, —Restaurant y Bar— Coronel Brandzen N.o 2283. Acreedores en el mismo. — RAMON NEGREIRA PORTEIRO — NIEVES VARELA de NEGREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7262 My.6-v.jn.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Almacén de Vilardebó 2100. Acreedores al mismo. — PAULA HAYDEE RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 7440 My.5-v.jn.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. SILVIA y STELLA BRUNO prometieron vender a Ana María Escanlar galletería Centro Comercial Parque Posadas U. 204. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492|218.
25) N$ 58.00 20|pub. 7263 My.6-v.jn 3.

Prometí vender a Manuel Armada comercio comestibles Avenida Millán 2933. — Acreedores en Comercio. — DIONISIO ESPERON NELLY SANTANA.
25) N$ 58.00 20|pub. 7506 My.6-v.jn.3.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender tienda, mercería y juguetería, sita en Avda. Soca 1251 a Noemí y Samuel Miranda. — Acreedores: en el mismo. — LA HILACHA LTDA
25) N$ 58.00 20|pub. 7479 My.6-v.jn.3.

Roberto E. Gómez y Pablo J. Pacín prometimos vender a Manuel Gandos la Panadería La Deidad calle Villagrán 1299. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 7362 My.5-jn.2.

Prometimos vender a Tito Gentile y Narcisa Gaeta. Café, Bar y Bebidas Alcohólicas, sito en Avda. Luis Alberto de Herrera 3223. Acreedores: en el mismo. — CONSTANTINO FORMOSO OTERO. — MARIA LUISA FERNANDEZ SANCHEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 7218 My.2-v.my.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Gerardo Pereira Salón Pascualito, Cufré 2543, Montevideo. Acreedores: a PASCUAL CAGGIANO Cufré 2571. Montevideo.
25) N$ 58.00 20|pub. 7215 My.3-v.my.31.

Ley 26|9|1904. — "San Jorge Sociedad de Responsabilidad Limitada" prometió vender Supermercado en Sauce (Canelones) a "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones" Acreedores en el mismo
25) N$ 58.00 20|pub. 7058 My.2-v.my.30.

Ley 26|9|1094 — Prometí vender La Confitería "La Terraza" ubicada en Gregorio Sanabria 920. Piriápolis. — Acreedores en el mismo. — FERNANDO PEDEMONTE
25) N$ 58.00 20|pub. 7040 My.2-v.my.30.

Por venta de la carnicería sita en San Quintín 1264, los acreedores se presentarán allí (Ley 26 IX|904 — Montevideo. 10 de noviembre de 1975. — MARCELINO NORBERTO SECCO, CATALINA NEIRA
25) N$ 116.00 20 pub. 6504 Ab.28-v.my.26.

Prometimos vender a Luis González - Manuel Iglesias Bar. Luis A. de Herrera 3451. Acreedores en el mismo. (Ley 26|9|904. — MANUEL VARELA. — RAMIRO RAMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 6501 Ab.28-v.my.26.

CAMBADU. prometimos vender a Ana María Yacobucci Rebaina comercio en Eduardo Raíz 1853 ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — JOSE COMESAÑA BARROS. — MANUELA FERNANDEZ MAGNINI de COMESAÑA. — HUMBERTO ANIBAL OCHOA JERVIS. — MARIA CRISTINA COMESAÑA FERNANDEZ de OCHOA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6984 Ab.29-v.my.27.

Prometimos vender a Isabel Tous González almacén de calle Patricios N.o 3252. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS LUIS DEL CAMPO. — JUANA URIOSTE DE DEL CAMPO.
25) N$ 116.00 20|pub. 6540 Ab.26.-v.my.24.

CAMBADU, prometí vender a Adelina Celia Romero Batista y Luis Podestá comercio en Enrique Martínez 1548 ley 26|9|1904. Acreedores Magallanes 1412. — NATIVA ANTONINI MANZANARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 6983 Ab.29-v.my.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Teresa Gladys Bentancor, provisión en calle General Artigas, Tarariras, acreedores en Escribanía Jorcín de Tarariras. — GRACIELA MARIA MALAN y ROBERTO CARLOS GONNET.
25) N$ 58.00 20|pub. 6884 Ab.29-v.my.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender la casa de comercio Bar Metro ubicado en la calle San José 1200 de esta ciudad. Acreedores en Treinta y Tres 1459. — JOSE ANTONIO CASARREAL FERNANDEZ. — JAIME CASARREAL GONZALEZ y JOSE ANTONIO CASARREAL GONZALEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6618 Ab.26-v.my.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Humberto Varela Soriano. Bar "Tiber" en 18 de Julio N.o 1740. Acreedores en Estudio Dr. Paullier. Plaza Independencia 749, Piso 4.o, de 18 a 20 horas. — RHADAMES TRASMONTE TELLECHEA.
25) N$ 116.00 20|pub. 6598 Ab.26-v.my.24.

Prometí vender a Guadil Candoyo de Los Santos y Jesús Nazareno García Leal, almacén comestibles frutas y verduras en Avenida Italia 7788 Barra de Carrasco. Canelones. Acreedores en el mismo. — NORBERTO VILA CARTESANO, IRMA LOPRETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6391 Ab.25-v.my.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Jorge Piusseli y Odorico Césare estación servicio, calle Río Negro 1685. Acreedores: Gral. Prim 3441. — EUGENIO RODRIGUEZ. — CARLOS CATTANI.
25) N$ 58.00 20|pub. 6745 Ab.27-v.my.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jeni Grinberg de Hirschlaffa el comercio "Todo Goma" en la calle San José N.o 877.
Acreedores: en el mismo. — FRANCISCO RAUL VIÑOLY GONZALEZ. — ALBA GARCIA RIERA de VIÑOLY.
25) N$ 116.00 20|pub. 6332 Ab.22-v.my.20.

Prometimos vender a Esmerode y Fernández, Bar, Pizzería. Batlle y Ordóñez 4750. Acreedores al mismo. Ley 26 de setiembre 1904. — Abril 1977. — Sucesión JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 6664 Ab.27.-v.my.25.

Prometimos vender a Fernando Iriarte y Alberto Usarraga. Bar y Almacén sito Lavalleja 1802 Acreedores Francisco Simón 2116. — JOSE ALVAREZ. — MAXIMINO GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 6502 Ab.25-v.my.23.

Prometí vender comercio Hotel Constituyente 1576 A, Asunción Figueira. Acreedores 18 de Julio 1474. Esc. 902. — HORACIO RISO MAS — CATALINA GIASANTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 7657 My.10.-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviniendo A. Sanjurjo venta a Cáceres. Porcal y Pérez. Bar. Buenos Aires 550. Acreedores Uruguay 1023. — LUIS TORREIRA ALLO. — MARIA OBDULIA NIMO TUBIO.
25) N$ 58.00 20|pub. 7723 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. "LAGRECA, PAIS Y CIA. S. C." prometió vender, bar confitería "La Gondola" a Olga Tortero Alberti en Lecueder 289 de Artigas. Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 8292 My.17.-v.jn.14.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender. Ferretería Bazar y Pinturería sita en Av. General Flores 4220 a Pinturex Ltda. Acreedores en el mismo. — IGLESIAS Y COMPAÑIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8368 My.17-v.jn.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometimos vender a Mirtha Kruczera de Babela. Almacén de Comestibles en Pastor 1054. Acreedores: en el mismo. — WASHINGTON MOCCIA. — IRMA GRAÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 8366 My.17-v.jn.14.

27-Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

COBRO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos caratulados: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE Empadronado con el N.o 114.031 "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O|247|976), se cita y emplaza a el o los propietarios del bien referido y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 15 de 1976
27) (C. C.) 30|pub. 30896 Ab.12-v.my.25.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 81|2.987 de la División Contralor del Comercio Internacional —Departamento de Importaciones—, en sesión de fecha 26.4|977, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, caratulado: "Fisco, Nazar Jorge y otros contra VACCA BELLIZI, ANTONIO. "Por imputación de Infracción Aduanera", se resuelve imponer a Antonio Vacca Bellizi o Bellizzi, con domicilio desconocido, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 237.38 (nuevos pesos doscientos treinta y siete con 38|100 m|n.) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973. Notifíquese esta resolución al infractor y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 31321 My.19-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA

Sección Personal

Notificación

Se notifica por este medio al señor RODRIGO AROCENA LINN, de la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 23 de marzo de 1977 (Expedientes 80.876|36.621, numeración de Facultad), cuya parte resolutiva expresa textualmente:
"1) Destitúyase funcionario de la Facultad de Ingeniería, señor Rodrigo Arocena Linn por la causal de delito sin que esta resolución implique devolución de los haberes retenidos; 2) Ejecutoriada la sentencia penal, se resolverá sobre la pertinencia o no de decretar la pérdida de los derechos jubilatorios. 3) Comuníquese, etc. — Firmado: Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura". — Sección Personal.
27) (C.C.) 3 pub. 31323 My.19-v.my.23.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| PROPIETARIOS DEL BIEN INMUEBLE", Padrón N.o 95.707 (Ficha 113|76), se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios o a sus sucesores a título particular o universal, y a todas personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien padrón número 95.707 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1977. — Escribano Ramón Couto Varela. Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 31034 Ab.26-v.jn.7.

zona urbana padrón N.o 190.172 (antes mis. 83.576), señalado con el N.o 26 en el plano del Agr. Walter Postiglione de agosto de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre del mismo año, según el cual tiene una superficie de 285 metros 28 decímetros con 11 metros de frente al Nor Oeste a la Avenida Carlos M.a Ramírez.

La promesa de compraventa de dicho bien fue inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 2.202 al F.o 886 del L.o 36.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los promitentes vendedores señores Julio César Roldos Roberto Roldos Diego y Mario Jorge Roldos, Laura Roldos de Gianelli Consuelo Fynn de Roldos, Dina Carmen Roldos de Bellini y María Luisa Julia Roldos Fynn a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la referida escritura. — Montevideo julio 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

27) N$ 432.00 30|pub. 6116 Ab.20-v.jn.1.o.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: CASA MOJANA TURCATTI y CASALIA S. A. "Concordato preventivo judicial". (F. B. 60|971 se hace saber que habiendo presentado los Síndicos designados el estado de activo y pasivo de dicho concordato, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 27 de junio de 1977 a las 15 horas, que se efectuará en este Juzgado, calle Valparaíso 1225, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1.674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta.

Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.673 del Código citado se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

27) N$ 96.00 10|pub. 8452 My.19-v.jn.1.o.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BÜRGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 30589 Mz.10-v.mz.23. My.6-v.my.20.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: IDALINA MACIEL DE MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS. "Sucesión". (Ficha E. 1441|976), se cita, llama y emplaza a Coralia Mederos Maciel o a sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1977. — María del Carmen Toeschini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 7491 My.6-v.jn.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: "Estévez Luis Alberto contra GALIMIDI LEVY, JOSE NASSIM. Daños y perjuicios" (F. C. 665|973) se cita, llama y emplaza a los herederos del señor José Nessim Galimidi Levy por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 8275 My.17.-v.jn.28.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados Baldomero Turren contra BANCO DE COBRANZAS. "Escrituración de Oficio" (F. C. 239,974), se hace saber que se ha presentado el señor Baldomero Turrén, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 132.727 señalado con el N.o 15 de la Manzana "A" en el plano del Agrimensor Alberto Reyes Tevenet con frente al Nordeste a la calle Lindoro Forteza con una superficie de 365 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de otorgarla el señor Juez de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1974. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) N$ 96.00 10|pub. 8196 My.16-v.my.30.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Bardanca, José contra ANA MARIA MEROLA de TANGREDI y otros. Escrituración de oficio". (Ficha A N.o 469|976) se notifica a Ana María Mérola de Tangredi, Sábado Tangredi, Carmen Tangredi, Rosa Tangredi, Magdalena Tangredi, Antonio Tangredi y María Tangredi la siguiente providencia N.o 14.179 "Montevideo, diciembre 22 de 1976. Vistos: con citación por diez días de los promitentes vendedores, que se practicará por edictos que se publicarán por treinta días decrétase la escrituración judicial solicitada, por el escribano propuesto, cuya aceptación se comete. Oportunamente, liquidados y recuestos los tributos, h. fictos N$ 200, devuélvanse recaudos y archívese. — Montevideo, 26 de abril de 1977. — J. Marabotto. — Blanca Pereda de Ruiz. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.00 30|pub. 7260 My.4.-v.jn.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO GUILLEN BRITOS y CIRIACO ISRAEL GUILLEN BRITOS (F. C. 311|975) solicitando la "Escrituración de Oficio" del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 20a (hoy 13.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35.722, con una superficie de 368.9405 metros cuadrados con frente a la calle Yapeyú, Noroeste y de 8,59 metros.

Por consecuencia se cita llama y emplaza a don Laureano Martínez y Josefina Ambrosetti y/o sus herederos a cualquier concepto, bajo apercibimiento de continuar los trámites, a deducir sus derechos en el bien, por el término de noventa días. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) N$ 216.00 30|pub 6258 Ab.21-v.jn.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Bigolin Beatriz contra SILVA CANCELA, ITALO. Guarda". (C. 54|77) se cita, llama y emplaza a Italo Silva Cancela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de abril de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 7476 My.11-v.jn.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Ramírez Martínez de Langorta, Dora y Langorta Nogueira, José c| RODRIGUEZ, MERCEDES. Pérdida de la Patria Potestad". (C. 91|77), se cita, llama y emplaza a Mercedes Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho, en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 17|12|963) 30|pub. 31301 My.17-v.jn.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Viñoles, Aurelio Eliberto y Fonseca de Viñoles, Lila contra PERDOMO, WALTER NIVER y GUTIERREZ, MARY ISABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 58|977), se cita, llama y emplaza a Mary Isabel Gutiérrez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, abril 20 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31276 My.13-v.jn 24.

PPP
PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: Magliano Walter y Cantera de Magliano, Irma Teresita contra TRINDADE, ULMA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 181 976), se cita, llama y emplaza a Ulma Trindade, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309). — Montevideo, julio 22 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12 309) 30|pub. 31207 My.11-v.jn 22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Balestena, Ana María y Balestena Rodríguez Nelia Emilia contra Dr. NINA, CARLOS RAUL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 50|977), se cita llama y emplaza a Carlos Raúl Nina para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. N.o 12.309) — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30874 Ab.11-v my 24.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE GELVES y SONIA MIREYA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Laporta, Raúl y otra contra GELVES, JUAN JOSE y otra. "P.P.P." (Ficha B. 194|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.

En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a seis mayo de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31289 My.16-v.jn.27.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochon Talmón se cita llama y emplaza a Pérez Sobral Carmen para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Chicheff Carlos y PEREZ SOBRAL CARMEN Guarda" (Ficha B.491|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Doctora Luz M. Barsalá Actuaria Adjunta.

27) (R 20|4|55) 30|pub. 30973 Ab.20-v.jn.1.o.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30831 Mz 30-v my.11.

CESION

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso Fiambrería "La Lombarda" de Avenida San Martín 2101 a Aldo Pesce Pesce. Acreedores al mismo. — LUCIANO BRUSTTA. — MARIA SACCHI.

27) N$ 58.00 20|pub. 6561 Ab 26.-v.my.24.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 44 ejercicio de funcionamiento

Levantamiento cuarto intermedio (decretado por la asamblea del 27 de diciembre de 1976). — 27 de mayo de 1977, hora 20, piso 5.o. — Orden del día:

Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 44° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976 y consideración

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN FIGUERCA RIVERO e IRENE GUILLERMINA FRAQUELLI, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, del balance respectivo.

Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley número 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (credencial cívica, carne de identidad, etc.). — Pedro Coronel Presidente. — Roberto E. Bertani, Secretario.

27) N$ 72.50 5|pub. 8147 My.16-v.my.23.

FARAON S. A.

Con fecha 28 de marzo de 1977, por resolución de asamblea general extraordinaria, los señores Juan Miguel y Alvaro Barbero, transfirieron la totalidad del paquete accionario de "Faraón S. A." a los señores Jacobo y Pedro Alberto Raies Elías.

Dicha transferencia implica la cesión de todos los derechos y obligaciones que las leyes y reglamentaciones acuerdan a las sociedades anónimas en la legislación nacional, y por ende, a los actuales accionistas Jacobo y Pedro Alberto Raies. (fojas 16 del libro copiador de actas de asamblea). — El Directorio.

27) N$ 58.00 5|pub. 8153 My.16-v.my.23.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

El Consejo Directivo de la Asociación Cooperativa Electoral, convoca a todos los asociados que se encuentren en las condiciones previstas por los Estatutos Sociales, para la elección de autoridades, Consejo Directivo, Asamblea General de Delegados y Comisión Fiscal, que se llevara a cabo el 26 de mayo de 1977, desde la hora 8.00 a la hora 18.00. — Cr. Luis A. Cavanna, Presidente. — Dr. Mario A. Cataldi, Secretario.

27) N$ 52.20 6|pub. 8049 My.13-v.my.23.

EDIFICIO GARED

Convoca señores copropietarios, asamblea ordinaria, a realizarse día 27 de mayo, hora 21 en Agraciada 1748.

27) N$ 2.90 1|pub. 8364 My.17-v.my.17.

A.N.D.A.
ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los socios fundadores y activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 30 de mayo de 1977 a la hora 15, en el local del Teatro del Notariado, (Galería del Notariado), sito en la calle Guayabo 1729 para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y consideración del acta anterior; 2.o) Memoria y balance general correspondientes al ejercicio 1|4|76 al 31|3|77; 3.o) Presupuesto ejercicio 1|4|77 al 31|3|78; 4.o) Designación de 3 miembros para integrar la Comisión Fiscal; y 5.o) Designación de 3 miembros para integrar el Tribunal Arbitral.

NOTA: De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos sociales, la asamblea estará constituida por socios fundadores y activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente, con la presentación del respectivo carné de la Asociación. — Montevideo, mayo de 1977. — José del Valle, Secretario.

27) N$ 182.70 7|pub. 8363 My.17-v.my.26.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 del estatuto social, se convoca a los señores socios activos para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de mayo actual, a la hora 19, en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea general ordinaria del 5 de noviembre de 1976; 2.o) Lectura del acta de la asamblea general extraordinaria del 17 de febrero de 1977; 3.o) Consideración de la memoria y balances anuales correspondientes al ejercicio 1976, 4.o) Suspensión de asociados; 5.o) Designación de socios honorarios; 6.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: Según lo preceptuado en el Art. 24, si a la hora fijada no hubiera el quórum reglamentario (la mitad más uno de los socios activos), se sesionará 30 minutos más tarde (hora 19 y 30), con un quinto de los socios activos.

En caso de no formarse ninguno de los dos quórums, se fija la última convocatoria para el día 31 de mayo en curso a la hora 19, la que sesionará con el número de socios activos que concurra.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con la Reglamentación de la ley N.o 12.179 — Montevideo, 19 de mayo de 1977. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — Antonio Ciprino, Secretario.

27) N$ 208.80 6|pub. 8474 My.19-v.my.26.

CANELONES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ NUÑEZ FERNANDO DANIEL y ALVARO CARLOS "Autorización para viajar" (Ficha M. N.o 192, Año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Albérico González a fin de que comparezca a estar en derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 25 de octubre de 1976. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 31159 My.9-v.jn.20.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: Parodi, Raúl Haroldo contra BERNARDO LAURO RAMIREZ y otra. "Intimación" (Ficha C. N.o 216. Año 1975), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado actualmente con el N.o 3008 antes en mayor área con el N.o 5039 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 409 metros 50 decímetros, y en particular a los sucesores de Bernardo Lauro Ramírez y Fredesvinda Arriondo de Ramírez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras marzo 10 de 1977. — Esc. Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

27) N$ 216.00 30|pub. 7056 My.2-v.jn.13.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf. 90 33 71
91 65 83

☆

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 18 de setiembre del mismo año.

☆

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctora Irma Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Moreira Juan José y Rita Arias contra NELLY SUAREZ. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha M, Nº 21, año 1977), se cita, llama y emplaza a Nelly Suárez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Las Piedras, 17 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

27) N$ 180.00 30|pub. 8150 My.16-v.jn.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los siguientes inmuebles rurales:

Una fracción de campo empadronada con el N.o 1.534, ubicada en el paraje "Mansavillagra" Sexta Sección Judicial del departamento de Florida y con una superficie de 192 hectáreas 7.490 metros 2.135 centímetros; y otra fracción de campo, empadronada con los números 1.548 y 13.273, con igual ubicación que la antedicha y con una superficie total de 67 hectáreas 8.548 metros, y en particular a Gabriel Martínez, Justo García y a sus causahabientes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

27) N$ 288.00 30|pub. 7337 My.5-v.jn.15.

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Fisco Laborde Varela José y otros c|LAPALMA GOMEZ FELIX SEVERINO. Infracción Aduanera" (F. 365|975) se cita, llama y emplaza a Félix Lapalma Gómez y Jorge Itamar Machado Graven, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 29 de julio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 7673 My.12-v.jn.23.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 del año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther Celina Ofelia Tolentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o [illegible] de Mercedes, 1.a sección judicial de Soriano con un área de 809.85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 63 m. 10 al N. con padrones 3775 y 3776; 26 m. 62 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20; 12 m. 30 y 17 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3782 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 50 de frente al W. a calle 18 de Julio; 24 m. 20 al N. y 12 m. 30 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 5470 y 3783.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 28 de julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 9297 Ab.1.o-v.my.22



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo 16 de mayo de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,8525	N$ 1,8825	U$S 0.4230
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2601	" 0,2648	" 0,0596
Belgica	1	Franco Belga	" 0,1210	" 0,1229	" 0,0576
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,1725	" 4,2350	" 0,9550
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7275	" 0,7425	" 0,1665
España	1	Peseta	" 0,0634	" 0,0646	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,38	" 4.42	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,8825	" 0.8975	" 0,2020
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,7775	" 1,8075	" 0,4070
Inglaterra	1	Libra	" 7,4875	" 7,6	" 1,7190
Italia	1	Lira	" 0,00493	" 0,00502	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0157	" 0,0160	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8275	" 0,8425	" 0.1895
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1125	" 0,1151	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0025	" 1,02	" 0.2295
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,7325	" 1,76	" 0,3960
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0027
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1.0738
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0733
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01210	N$ 0 01215	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2995	" 0,300	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,4675	" 4,4775	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,46	" 4.47	——
EURO - DOLAR					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses		148,10	6 1 8
Londres - Oro		Cierre			

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. v my.20

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRTHA OLIVER de REQUENA, (S|1180|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 8613 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERMENEGILDO o HERMENEGILDO JUSTINO BRUNASSO o BRUNAZZO VARELA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8600 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN MOSEGUE VELAZQUEZ, (E. 528 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8535 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO MARIA QUEIGEIRO y LUISA ROCCATAGLIATA de QUEIGEIRO (E|580|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8344 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL BERTONI GENTA, (594|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8538 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA CINDER o CIMBLER de SNEIDER o SCHNEIDER o SCHNEIDERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8537 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de CELSO o CELSO FRANCISCO PALOU, (553|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8568 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SVETAN MIRCHEFF STEPANOFF o STEPANOFF PETKOVA, (144|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8566 My.20-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON GOLAB RUDMICKA o RUDNICKA, (148|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8565 My.20-v.jn 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ELIAS MOAR SUEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Mardeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1977. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8619 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO EDUARDO PABLO ALVAREZ PREVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8618 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA FERNANDEZ do REGO de RODRIGUEZ y JESUS MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 8616 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VAZQUEZ MIJARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 8615 My.20-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELEUTERIA GONZALEZ SILVEIRA de MONTALDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8611 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA ZOFF de FERLAT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8609 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ROMERO FIGUEIRA, (S|'30|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8621 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión OVIDIO DUCHINI ANDREOLI, (F. 282,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Alba Deregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8536 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GREGORIO BONFIGLIO SILVA, (F. A. 130|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8620 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión AMERICO VICTOR ALVAREZ RODRIGUEZ, (F. A. 138|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8539 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA GONZALEZ de CASTRO, (S|49|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8612 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA LARROSA de CABALLERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8604 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA AGUSTINA COLLAZO o COLLAZO de CORA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8603 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA HERMAN DE CONTE y DANIEL CONTE MAZELLA, (E. 801|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8534 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIANO NIEVES MEDINA, (E. 1651|974), citándose a herederos, acreedores y demás intersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1974. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 8578 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CABRERA CHAVES, (113|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 16 de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8567 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO VALDEOLIVAS GUIJARRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Nidia I. Martori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 8614 My.20-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER SCHINCA de NICOLAZZI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8610 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARNALDO SCARPA, (F. A. 101|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8533 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA OTAMENDI de MARROCHE o RAMONA PAULA OTAMENDI BARRERA de MARROCHE, (F. A. 111|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de abril de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 8532 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA CHIAPPARA MOLINARI de SALVO, (F. A. 52|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Ajunta.
1) N$ 144.00 20|pub. 8577 My.20-v.jn.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha V N.o 99|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de abril de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 8624 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA ALBARENGA FERNANDEZ de ALPUIN, (Ficha cV N.o 108|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8569 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO JOSE ROJAS, (Ficha V. Nº 107|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8563 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de

MIGUEL MORALES TUGNARELLI, (Ficha V Nº 109|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de mayo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8564 My.20-v.jn.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARFIEL BARROTTI HERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8526 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABEL o BERNABE ROJA o ROJAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de abril de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8527 My.20-v.jn 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CASTRO ESTEVEZ. (Ficha C. Nº 114|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8551 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMILCAR AGUERRE. (Ficha C.N.o 113|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de mayo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8551 My.20-v.jn.2.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARLOS GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha Nº 218|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 26 de abril de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 8553 My.20-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERIA, (Ficha 810|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8554 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OLVER ROBAINA GONZALEZ, (Ficha 901|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 8528 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de JUAN CARLOS PALACIOS, (Ficha 191|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 8529 My.20-v.jn.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BELA JUANA BOURDIN de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 6 de 1974. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 8627 My.20-v.jn.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA VILLANUEVA, (Ficha N.o 238 Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8520 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ULDERICO CORATTO, (Ficha N.o 214 Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8521 My.20-v.jn.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL MARIA GOMEZ BIDEGAIN (Ficha N.o 267 Año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 26 de abril de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 8522 My.20-v.jn.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL JOAQUIN TECHERA TABEIRA y de ATAHUALPA TECHERA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de abril de 1977. — Rocío Cuadrado de Radó, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 8572 My.20-v.jn.2.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

REL-IMPORT S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 24 de mayo de 1977, a las 9 horas. 30 minutos, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1976; 2.o) Consideración del balance de la sucursal Buenos Aires, actuación de directores y retribuciones a los mismos; 3.o) Elección de Directorio Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de Administrador; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 8628 My.20-v.my20

TERMCOLD SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 27 de mayo de 1977, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, Esc. 61, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1976; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de Administrador; 4.o) Designación de un accionista, para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de iniciarse el acto, media hora después sesionará con cualquier quórum. — El Directorio.
3) N$ 14.50 1|pub. 8629 My20-v.my.20.

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE S.A.T.A.F.

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la 32.o asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1977, a las 11 horas, en la sede social, calle La Paz N.o 1978, en la que se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos escrutadores de votos y de dos accionistas, para suscribir y aprobar el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, (Artículo 30); 2.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general del 32.o ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1976, cuenta de resultados y dictamen del Síndico (Artículo 30).
El Directorio hace presente que de conformidad con el Artículo 32, de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sede Social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en una institución bancaria, a cambio de las cuales se les expedirá una boleta de entrada al local de la asamblea, en el que constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, 17 de mayo de 1977.
3) N$ 95.70 3|pub. 8571 My.20-v.my.24.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron AIDA MARGARITA y MIREYA NELLY BETTINELLI CAZET, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 941 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Pedro Francisco, Juan y Antonio Susena, María Bernardina Susena de Scaglia, Luisa Susena de Bettinelli y Catalina Susena de Balases.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 80.00 3|pub. 8310 My.20-v.my.24.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Por disposición de la Ordenanza N.o 578|73, Art. 30, Apdo. "C" se hacer saber que la señora MARTA GARRIDO de BERRETA solicita título del Nicho Panteón N.o 9 Sector B del Cementerio de la Ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Armando Berreta, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente publicación.
4) N$ 145.00 10|pub. 8626 My.20-v.jn.2.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal integrada por CIRO RODRIGUEZ CUBILO y CARMEN ZOA VERA CANEPA (Ficha N.o D|213|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8622 My.20-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO MARDERO y GABRIELA MARIA PORRAS (Ficha D|147|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. - Montevideo, 5 de mayo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8605 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL CESAR FRANCIA RODRIGUEZ y NELLY ESTHER BUSQUIAZO (Ficha 284|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Miguel Angel Ciaciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8608 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON JORGE LEONEL FERNANDEZ DA VILA y MARIA DEL CARMEN NAVARRO EQQUER (Ficha N.N. 160|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días por auto de 24|3|977). — Montevideo, mayo 5 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8602 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JAVIER MENDIOLA SARASOLA c| MARIA ELVIRA ROMAY ECCHER (E. 164|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días). — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 8601 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ALBERTO FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA MARIA IGLESIAS FERNANDEZ (Ficha V|127|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8606 My.20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NUSKA BRUCKMAN y DORA FRIDMAN (Ficha 117|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 10 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8607 My 20-v.jn.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ROBERTO VARGAS y SUSANA MARIA PINTOS (Ficha 271|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 8630 My.20-v.jn.16.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Martha Lidia Souza c| JUAN GUILLEN. Divorcio", (Ficha E. 435|975), se cita, llama y emplaza a don Juan Guillen para que comparezca ante esta Sede (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31332 My.20-v.jn.30.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.202, fecha 23 de marzo p.pdo., y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 80.256, de fecha 14 de abril de 1977, ha sido designado para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la cuenca del Arroyo Malvín, el siguiente inmueble:

Padrón 61.479. Superficie afectada: 40.000 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita al propietario respectivo o a su apoderado o representante y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectva. — Montevideo, 20 de mayo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 31350 My.20-v.my.31.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 2516 se ha declarado a MARIA CRISTINA MENDOZA NIBLON en estado de incapacidad designándose curadora propietaria de la misma a María Luisa Niblon de Mendoza cuya aceptación jurada del cargo se comete. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de abril de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 8198 My.20-v.jn.2.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "GRAZIELLA ELICHIRY RIOS de MACHADO (V|379|977) constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334 Ap. 14 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador propongo a Rosa Haydée Bibbo Meizoso y Mario Beja Melamed para que informen sobre mi vida y costumbres. Graziella Elichiry Ríos de Machado. — Dr. Milton Machado Mega, Abogado". — Montevideo, 4 de mayo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 8173 My.20-v.jn.2.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION N.o 039

Construcción del edificio destinado a la Central Telefónica en el balneario "El Pinar".

Apertura: 22 de junio de 1977 hora 15.
Segundo llamado el mismo día hora 16.
Precio total de los recaudos incluyendo planos, N$ 35.00.
Juego de planos extra, N$ 25.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en la Sede Central de Antel calle Paraguay 2431 quinto piso. — Prensa y Relaciones Públicas, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 31330 My.20-v.my.26.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA N.o 1345

Llámase a licitación pública para la "Contratación de servicios de vehículos para transportar cobradores y guardias a los distintos distritos", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 piso 3 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 16 de junio de 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31333 My.20-v.my.24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Licitación

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para los trabajos de "Impermeabilización de la azotea del Mercado Central".

De acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4.o Piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Servicio mencionado en las siguientes fechas y horas:
Primer llamado: 8 de junio de 1977, hora 16.
Segundo llamado: 8 de junio de 1977, hora 17.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por lo menos tres (3) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta). — Montevideo, mayo 20 de 1977.
12) (C.C.) 1|pub. 31351 My.20-v.my.20.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial. — Departamento de Compras
Licitaciones públicas

Año 1977

Licitación Pública N.o 11|77 - Tercer llamado.
Objeto: Adquisición de harina de maíz.
Apertura: Día 26 de mayo de 1977 a las 15 horas.
Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente para oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 31352 My.20-v.my.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos: Martes 14 de junio de 1977. Hora 14. Lic. N.o 92. Leche medicamentosa "Mabeurre". Cif y Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30. Lic. N.o 93. Equipo electrógeno. Cif y Plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 45. Lic. N.o 49. Equipos para duodenoscopia, colangiografía y pancreatografía retrógrada. Cif y Plaza. Cuarto llamado.

En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.

Hora 14 y 15. Lic. 92.

Hora 14 y 45. Lic. 93.

Pedido de precios del día miércoles 8 de junio de 1977.

Hora 14. P.P. N.o 364. Venta de un ascensor para pasajeros. Plaza. Segundo llamado.

Hora 14 y 15. P.P. N.o 365. Envases de polietileno. Plaza. Segundo llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio número 1892 (3 er piso). — Montevideo, 17 de mayo de 1977.

12) (C C.) 2|pub. 31334 My.20-v.my.23.

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Miércoles 8 de junio de 1977. Hora 14 y 45. P.P. N.o 372. Ropa confeccionada y rebozos. Plaza. Primer llamado.

El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de pedidos de precios en, por lo menos, 5 diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio 1892 (3.er Piso). — Montevideo, 18 de mayo de 1977.

12) N(C.C.) 2|pub. 31335 My.20-v.my.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 20 de mayo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JUAN BERNARDO DEBENEDETTI, 30 años, soltero, emleado, oriental, domiciliado Comercio 2331 y MABEL BORBA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8 N.o 5319 (Cno. Carrasco).

JOSE ANTONIO DOPICO, 39 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Dr. Capdehourat 2579 y GLADYS ISABEL ALVAREZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Capdehourat 2554.

ROBERTO DORELO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2881 Apto. 602 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881 Apto. 602.

OFICINA N.o 2

SCHUBERT BUSTELO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1844 y Alicia Raquel Vázquez, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blanes 1034.

HECTOR ALEJANDRO BALBI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guarambaré 1305 y ELINA LUISA BAUZON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano García 2353.

MIGUEL ARMAN BIDEGAIN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1020 y CRISTINA GLORIA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bayona 3586.

JUAN ANTONIO ETCHEVERRY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4326 apartamento 3 y MARGOT CRISTINA ROBADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Basagoiti 4372.

OFICINA N.o 3

GINO MARIO CARRARA, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cebollatí 1635 Apto. 8 y ROCIO ARIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1974.

ROBERTO COPPOLA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1116 y ADELA CELICA MIRANDA, 39 años, divorciada, manicura, oriental, domiciliada San Salvador 1862.

OFICINA N.o 4

GREGORIO JORGE FILLOY, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1624 y SUSANA ESMORIS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2487.

DANIEL ROBERTO LAHOURATATE, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 7538 (Los Bulevares) y CRISTINA VIQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisca Aznar de Artigas 6572.

ERNESTO SALVADOR LAGUARDIA, 23 años, sotero, empleado, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1159 y MARIA INES KELBLER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1767.

CARLOS MAXIMO FLORES SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacó 1443 y GORI MAVRA de BARROS de los SANTOS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miñones 435.

OFICINA N.o 5

HAIG HAROUTUNIAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2910 y ANA MARIA LOFFREDO, 27 años, soltera, médico oriental, domiciliada Emilio Raña 2907.

GABRIEL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2115 Apto. 002 (Malvín Norte) y SUSANA GRACIELA BOVE, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2028.

VICTOR VICENTE NICOLAS GERVASIO, 78 años, viudo, jubilado, italiano C|Legal uruguayo, domiciliado Av. Agraciada 2344 bis P.o 1 y ERMINIA NUNNES, 83 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Guadalupe 1529.

JULIO CESAR ISEAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lavalle 605 y GRACIELA JULIA VERTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Escalada 4140.

FRANCISCO CARLOS HERRERA, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1823 Apto. 1 y MARIA del SOCORRO DOMINGUEZ, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1823 Apto. 1.

EMILIO NAVAS, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4290 y GERARDA MARIA PEREZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. Armenia 3873.

OFICINA N.o 6

ERNESTO ANIDE MARTINEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Cono 4085 y EUSALDA LEGUIZAMON, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Scosería 2874.

ENRIQUE ALFREDO MORGADE, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rivera 298 Apto. 12 y GRACIELA SENA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2873 Apto. 3.

HUBER YAMANDU MORALES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3558 y SILVIA INGINIA SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3377.

JUAN CARLOS MARQUISA, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Br. España 2954 y MARIA del CARMEN REINA VILLEGAS, 27 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Ellauri 1081.

OFICINA N.o 7

ELBIO GUMER PEÑALVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2622 Apto. 5 y HAYDEE MIRTA RODRIGUEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1966 Apto. 5.

VICTOR HUGO PIEDRABUENA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dulcinea 3088 y ELENA MARU VILAR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sebastopol 5208.

ALEJANDRO PEREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1222 y ANA MARIA ROMERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1222.

SERGIO HEBERT PEREZ, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Santa Lucía 4961 y LAURA ROSA CABRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4978.

OFICINA N.o 8

JESUS ROBERTO ZAPATA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Las Primicias 4804 y MARIA ESTHER SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4926.

HEBERT WISTER RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 2294 y ELSA ISABEL LINGERI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2641 apartamento 6.

OFICINA N.o 9

RUBEN SUSANA, 21 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Pasaje 47 Apto. 4416 (Cerro Norte) y BRENDA ESTHER VELIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 4690.

CARLOS EDUARDO SUICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1363 Apto. 6 y ENILDA SEGOVIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palmar 2332 Apto. 10.

EDUARDO PEDRO SIRITO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1574 y SILVIA MARILYN CANALE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Etna 5923.

OFICINA N.o 10

JUAN FRANCISCO TECHEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1216 Apto. 4 y ROSA ELIZABETH GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1351 apartamento 9.

HILARIO SANTIAGO JUAN ANTONIO VAN CAMUENHOUT, 24 años, soltero, empleado, belga, domiciliado Carabelas 3119 Apto. 3 y MARIA CRISTINA PLA-

TERO, 29 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Carabelas 3119 Apto. 3.
OTTO SERGIO VALLA RINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero 4001 y SILVIA ESTHER ARAUJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Homero 4001 Apto. 3.
FERNANDO JORGE VERDE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buschental 3334 y MORA VIRGINIA RODRIGUEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carlos Martínez Vigil 1055.

14) N$ 5.00 3|pub. v.my.24.

LISTA DE MATRIMONIOS DEL INTERIOR, REALIZADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1976

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 5.418, del 5 de mayo de 1916)

ARTIGAS

7.a Sección —

Juan Carlos Giachetto, 23 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Costa, 20 años, soltera, oriental.
Eduardo Daniel Soto, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Doris Elena Hackembruch, 16 años, soltera, estudiante, oriental.
Batlle Molina, 24 años, soltero, empleado, oriental y Fátima Ramona Silveira, 21 años, soltera, oriental.
Juan Pedro López, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Teresa Torres, 16 años, soltera, oriental.
Mario Luis Acosta, 24 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Natividad Belén, 21 años, soltera, Argentina.
Marcelino Guerrero, 25 años,, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Belén, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Eulogio Díaz, 38 años, soltero, empleado, oriental y Amalgor Eugenia Molina, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Abreu, 23 años, soltero, agricultor oriental y Delia Mabel Traba, 20 años, soltera, oriental.
Washington Vezoli, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Bugliani, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Vicente Burgueins, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Celeste Moreira, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Jesús Favale, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martha De Souza, 20 años, soltera, oriental
Luis Alberto Recoba, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Vargas, 21 años, soltera, oriental.
Walter Washington Sampayo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Niria Teresa López, 19 años, soltera, oriental .
Nelsi Elías Acosta, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Benítez, 20 años, soltera, oriental.
Amaro Pintos, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Nelly Burvardt, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Abdulio Jacinto Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Odila González, 25 años, soltera, oriental.
José María López, 37 años, soltero, jornalero, oriental y María Mirta Benítez, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Silva, 29 años, soltero, empleado, oriental y Sara Amelia Villanueva, 25 años, soltera, oriental.
Juan Alberto Díaz, 53 años, soltero, comerciante, oriental y María Lina Vaina, 47 años, soltera, oriental.

CANELONES

6.a Sección —

Francisco Eduardo Rivero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Maris Julia Mancebo, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Perdomo, 20 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Julia Amarano, 16 años, soltera, oriental.
Néstor Jesús Luzardo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Llanes, 24 años, soltera, oriental.
Víctor Adán Quintana, 22 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iris Piñeyro, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Walter Martínez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Maribel Campos, 20 años, soltera, oriental.
Ruben Francisco García, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria del Carmen Hosta, 18 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Trujillo, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Virginia Folano, 16 años, soltera, oriental.
Antonio César Albano, 26 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Cedrés, 17 años, soltera, oriental.
Omar Enrique Remedios, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Beatriz Fernández, 18 años, soltera, oriental.
José Arístides Gómez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Enrique, 18 años, soltera, oriental.
Juan Miguel Coll, 28 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Santana, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Lidio Zelmar Soca de Tomás, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Muniz Catatzis, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Zammarelli, 26 años, soltero, comerciante, oriental y Susana Isabel Svani Ferro, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Hermógenes Pereira Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Doris Gladys Silva Díaz, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Veleda Portes, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Diana de Armas, 19 años, soltera, oriental.
Bernabé Mauzi Medina, 52 años, viudo, agricultor, oriental y Gracia Leonor Tulumello, 41 años, soltera, oriental.
Fredy Arturo Flores Rodríguez, 24 años, soltero, militar, oriental y Rosa Isabel Viera Britos, 20 años, soltera, oriental.
Adhemar Hebert Morriello, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental y Ana María Almendano, 24 años, soltera, oriental.
Sergio Oribe Balao Noya, 18 años, soltero, empleado, oriental y Lenny Stella Cabrera, 18 años, soltera, oriental.
Jacinto Hugo Reyes Pérez, 29 años, soltero, comerciante, oriental y María Vilda Pereira Borges, 18 años, soltera, oriental.
Pedro Emilio Pérez González, 22 años, soltero, militar, oriental y Teresita Irene Luzardo Lallana, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Haldar Brun Fontes, 52 años, soltero, empleado, oriental y Esther Yolanda Cano Casuriaga, 43 años, soltera, tapicera, oriental.
Luis Alberto Viñas González, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Pérez Delgado, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Edison Noel Figueredo Borges, 23 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Beatriz Osbalde, 17 años ,soltera, oriental.
Luis María Beneroso Almada, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa García Pérez, 18 años, soltera, empleada, oriental .
José Luis Moreira Dos Santos, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Graciela Elizabeth Calcagno Soria, 17 años, soltera, oriental.
Osmar Olmedo Ramírez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Susana Basualdo, 33 años, soltera, oriental.
Sixto Alberto Santos Sierra, 24 años, soltero, empleado, oriental y Arlinda Edith Preste, 21 años, soltera, oriental.
William Adalberto González Marrero, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Olarán Bologne, 26 años, soltera, secretaria, oriental.
Walter Roberto García Mozzo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Milka Echeto Echeto, 28 años, soltera, oriental.
Enrique Eduardo Vázquez Villagrán, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Sonia Elizabeth Cassani, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Borges Flores, 48 años, soltero, militar, oriental y María Elsa Acosta, 42 años, divorciada, modista, oriental.
Carlos Albarese Domínguez, 20 años, soltero, militar, oriental y Nubia Elizabeth Alfonso, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Aníbal Gallo Márquez, 23 años, soltero, empleado, oriental e Isabel Dolores Scayola Da Silva, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Dogomar Martínez González, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Rosa Giménez Frohlich, 19 años, soltera, oriental.
Carlos María Lombardi Ribero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Flor del Alba Sosa Olivera, 17 años, soltera, oriental.
Mario Américo Claveré Cerrés, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Marta Cabrera, 29 años, soltera, oriental.
Ruben Soto Montero, 25 años soltero, empleado, oriental y Gladys Elena González Lavaggi, 20 años, soltera, oriental.
José Roberto Chavez Méndez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ethel Correa Moreira, 20 años, soltera, oriental.
Angel María Machado Pechetto, 23 años, soltero, tornero, oriental y María Cristina Benítez Rosa, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Manuel Baroncelli, 21 años, soltero, chofer, oriental y María Magdalena Beiroa Morales, 25 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Taberna, 25 años, soltero, electricista, oriental y Eloísa Florencia Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ramón Bentancur, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Eufracia Dionisia Luzardo, 34 años, soltera, oriental.
Isabelino Hebert Rivera, 28 años, soltero, peluquero, oriental y María Gladys Ganín, 18 años, soltera, oriental.
José Gervasio González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Margot Dinarte, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ruben Octaviano Olivero, 17 años, soltero, agricultor, oriental y María Gloria del Verdum Guanche, 16 años, soltera, oriental.
Luis Teodoro Magnoni, 31 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Dufour, 20 años, soltera, comercio, oriental.
Juan Carlos De León, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Iris Costa, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Oscar De Amores, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Esteban Sydor, 22 años, soltero, obrero, oriental y Alba Luz Díaz, 17 años, soltera, oriental.
Humberto Uberfil De León, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Myriam Gladys Britos, 20 años, soltera, oriental.
Alfredo Wilis Marrero, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ema Irene Sánchez, 21 años, soltera, oriental.
Waldemir Hugo Delgado, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Castro, 18 años, soltera, oriental.
Osvaldo León Rodríguez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Nilda Giraldi 17 años, soltera, oriental.

Orlando Ramón Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Banchero, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Hernández, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Cordero, 72 años, viudo, jubilado, oriental y Salustiana María Cedrés, 54 años, viuda, oriental.
Celso Marcelino Barreiro, 32 años, soltero, comercio, oriental y Marylín Martínez, 17 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Walter Camilo Clavijo, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Clara Antonia Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Rosendo César Alpuin, 25 años ,soltero, agricultor, oriental y Graciela Genoveva Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Waldemar Martínez, 24 años, soltero, albañil, oriental y Esther Maris Paisal, 20 años, soltera, oriental.
Ramón Wilson Doroteo Curbelo, 25 años, soltero, agricultor, oriental e Ilba Beatriz Machin, 22 años, soltera, oriental.

CERRO LARGO

6.a Sección —

Juan Carlos Méndez, 25 años, soltero, empleado oriental y Marta Susana Ferreira, 12 años, soltera, oriental.
Ewin Moreira, 27 años, soltero, empleado oriental y Sonia Esthel Lemos, 17 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Exequiel Antonio Morada, 58 años, viudo, chofer, oriental y María Nieves Cardozo, 22 años, soltera, oriental.
Guilter Crisoldo Oviedo, 23 años soltero militar oriental y María Elvira Iriarte, 21 años, soltera, oriental.
Julián Ligades, 33 años, soltero, empleado, oriental y Glenecy Ojeda, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Ruben Emir Sendoya, 21 años, soltero, policía, oriental y Cierina Olivera, 17 años, soltera, oriental.
Neceporo Santos, 72 años, viudo, jubilado oriental y María Inocencia Pérez, 65 años soltera, doméstica, oriental.
Isidoro Barcelo. 74 años, soltero, jubilado, oriental y María Delfina Fernández, 65 años, soltera, oriental.
Aleiandro Dumas Amaral, 23 años, soltero, militar, oriental y Eva Becerra, 23 años, soltera, empleada oriental.
Julian Fernández, 65 años, viudo, comercio, oriental y Teresa Sirley da Silva, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Gerónimo Mantrigades, 19 años ,soltero empleado, oriental y Gregoria Adriana Rodríguez, 15 años, soltera, oriental.

COLONIA

5.a Sección —

Luis Ernesto Gabarrot, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Miria Raquel Errecarte, 25 años, soltera, oriental.
Ariel Dante Marchall 26 años, soltero, policía, oriental y Angela Benedicta Noya, 29 años, divorciada oriental.

6.a Sección —

Reynaldo Alvarado 31 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Beatriz Vidal, 21 años, soltera, oriental.
Ademar Gilberto François, 26 años, soltero, empleado oriental y Norma Rebeca Prieto, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Leonel Macagno, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Renée Irureta, 18 años soltera, oriental.
Julio Wilfredo Esquibel, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Nélida Paulina E. Casanova, 44 años soltera, oriental.
Carlos Enrique Tagliafico, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresa Carrizo, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Teodoro Angel Fadón, 39 años, soltero pintor oriental y Griselda Aurora Quintana, 24 años soltera, oriental.
José María Maciel, 20 años, soltero, militar, oriental y Sofía Mabel Rodríguez, Rodríguez, 25 años, soltera, empleada, oriental.
Walter Ruben Zulueta, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Custodia Cicao, 55 años divorciada, oriental.
Ermelino Bevegni, 27 años, soltero, empleado, oriental y Norma Araceli Rivero, 18 años soltera, empleada, oriental.
Carlos Antonio Sosa, 24 años, soltero, comerciante oriental y Rosa Isabel Giménez, 17 añs. soltera, oriental
Fernando Oscar Capuano 29 años, soltero, Of. tornero, oriental y Gladys Ali Negrín, 27 años, soltera, profesora, oriental.
Nelson Daniel Otte, 24 años soltero, Mec. tornero, oriental y Dilma Leonor Saret, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Rufino Pagés, 24 años soltero, rematador, oriental y María Verónica Alvariza, 19 años, soltera, profesora, oriental.

7.a Sección —

Luis Alberto Alvarez, 29 años, soltero, fotógrafo, oriental y Cecilia Magdalena Carro, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Fredy Nelson Armand Pilon, 20 años soltero, empleado, oriental y Susana Beatriz Torres, 15 años, soltera, estudiante. oriental.

8.a Sección —

Jorge Ariel Pedro Torres, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Lidia Hugolina Banchero, 26 años, soltera, oriental.
Miguel Rabindrath Arreche, 27 años, soltero, chofer, oriental e Hilda Jacinta Vassile, 23 años, soltera, oriental.
Sergio Gustavo Correa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Cristina Mabel Avila, 17 años, soltera, oriental.
Angel Emilio María Mauricio Panam., 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Marina Sayas, 27 años, soltera, oriental.
Alcides Atilio Bermúdez, 28 años, soltero, comerciante, oriental y María Carolina Gómez, 19 años soltera oriental.

10.a Sección —

Valter Ariel Hernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Niria Libertad Mieres, 39 años, soltera, oriental.
Jorge Luis Renkel, 19 años, soltero, carnicero, oriental y Diver Susana Alegre, 21 años, soltera oriental.
Máximo Arnoldo Schluer, 35 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Marina Lepratti, 41 años, divorciada, oriental.
Ricardo Alex Hirsiger, 25 años, soltero, zapatero, oriental y Delia Eloísa Verde, 23 años, soltera, oriental.
Ismael Alfredo Kunz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ethel Miriam Catalina Nieves, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Roberto Pujadas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Adela Zuliy Villares, 27 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Laport, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Luz Marina Santucho, 16 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Alfonso, 20 años, soltero comerciante, oriental y Stella Maris Machado, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Jorge Velázquez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Susana Esther Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Aguirre, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria María Estévez, 21 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

José Domingo Bordón, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Graciela Figueredo, 17 años, soltera, oriental.
Walter Higinio Denis, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Zucy Celeste Banega, 19 años, soltera, oriental.

DURAZNO

4.a Sección —

Oscar Ruben Llanes, 32 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Renée de los Santos, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Eduardo Miguel Peraza, 23 años, soltero, funcionario policial, oriental y Estela Mary Rodríguez Bertalmio, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Miguel Angel Ramírez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Estrella Flores 13 años, soltera, oriental.

FLORIDA

1.a Sección —

Juan Ramón Clemente Cardoso, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Beatriz Araceli Sarla, 21 años, soltera, oriental.
Sergio Mario Jairel, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Silvia Ferreyra, 21 años, soltera, oriental.
José Marcelino Castelleni, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Margot Miranda, 20 años, soltera, empleada, oriental.
José Ramón Cabello, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Elena Marichal, 28 años, soltera, oriental.
Eduardo Antonio Dyppolito, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Petrona Marrero, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Víctor Hugo Silva, 19 años, soltero, militar, oriental y Lidia Beatriz Sisuández, 17 años, soltera, estudiante, oriental.
Ruben Walter Salmantón, 28 años, soltero, comerciante, oriental y María Inés Geremías, 28 años ,soltera, maestra, oriental.
Cristóbal Colón Strippe, 20 años, soltero, militar, oriental y Silvia Lilián Santana, 18 años, soltera, oriental.
Walter Alcides Moreno, 18 años, soltero, empleado, oriental y Luján Díaz, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Mario Cono Caetano, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Dolores Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Washington Ruben Monteblanco, 27 años, soltero, chofer, oriental y Julia Margot Ríos, 28 años, soltera, oriental.
Oscar Ramón Portillo, 26 años, soltero, militar, oriental y Brenda Nydia Pécora, 23 años, soltera, oriental.
Cono Manuel Irigaray, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Elías

Albano, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Patiño, 31 años, soltero, empleado, oriental y Mirela Margarita Laitano, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Esperanza Matías Fernández, 66 años, viudo, jubilado, oriental y Cayetana Alberta Varela, 57 años, viuda, oriental.

Cono Washington de León, 23 años, soltero, militar, oriental y María Irene Zabala, 21 años, soltera, oriental.

José Pedro Delgado, 23 años, soltero, agente policial oriental y Clotilde María Rigali, 19 años, soltera, estudiante de U.T.U., oriental.

Alberto Toribio Cardozo, 17 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Fleitas, 17 años, soltera, oriental.

Francisco Ruben Alba, 20 años, soltero, oficial de policía, oriental y Margarita Inés Cerrutti, 19 años, soltera, oriental.

Juan Enrique Repetto, 28 años, divorciado, empleado, oriental y Mirtha Raquel Arismendi, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Néstor Martínez Silva, 22 años, soltero, comerciante, oriental y Carmen Adahir Peruena, 19 años, soltera, oriental.

Washington Nelson Vázquez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Graciela Piñeyro, 19 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Velázquez, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Susana Crisciani, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Germán Cenobio Marichal Sala, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Sofía Díaz Mendile, 34 años, soltera, oriental.

Gregorio Walter González Delgado, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Sofía Scarón Mendizábal, 29 años, soltera, oriental.

Walter Díaz Rodríguez, 20 años, soltero, chofer, oriental y María Elizabeth Fernández Olmos, 19 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Pedro Roberto Cayaffa, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Beatriz Preto, 17 años, soltera, oriental.

Miguel José Moreno, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Marcelina Riva, divorciada, maestra, oriental.

Daniel de Palleja, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Huerto Costa, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Julio César Urchitano, 21 años, soltero, comercio, oriental y María Estela Rodríguez, 18 años, soltera, profesora, oriental.

Davis Insinohber Cabrera, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia del Luján Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Secundino García, 31 años, soltero, comercio, español y María Beatriz Grecco, 25 años, soltera, profesora, oriental.

6.a Sección —

Roberto Díaz Madriaga, 28 años, soltero, empleado, odiental y Myriam Josefina González Pérez, 21 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Roberto Renée Amaro, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Beatriz Segredo, 18 años, soltera, oriental.

Angel Alberto González, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Nair Céspedes, 22 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Pereyra, 25 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Matilde González, 20 años, soltera, profesora, oriental.

Enrique Fernández, 20 años, soltero, empleado, oriental y Mariel Nahir Hermo, 19 años, soltera, oriental.

Eduardo Ulises Imbert, 23 años, soltero, veterinario, oriental y Alicia Graciela Rodríguez, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Jesús Ariel Choca, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Alicia Teresa García, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Juan César Lopardo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Paula Renée Choca, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Moisés Barki Arditi, 77 años, viudo, jubilado, ciudadano legal y Rosa Isabel Sasiambarrena Garrido, 49 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Pereyra Viera, 20 años, soltero, empleado, oriental y Alba Marina Mazzolenni Milán, 16 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Fernández Soria, 19 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Hernández Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Jacinto Onrubio Chiminelli Pérez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Chaves Zunino, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Aníbal Carlos Cabo Castro, 23 años, soltero, empleado, oriental y Andrea Celeste Soca Riera, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Fernández De Armas, 24 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Lorenzo Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Sergio Bernardino Peressini Castillo, 21 años, soltero, herrero, oriental y Mabel del Luján Olivo Reyes, 17 años, soltera, oriental.

Julio César Ojeda, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mónica Raquel Barceló, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Mecol Denis, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Margot Díaz Pintado, 20 años, soltera, oriental.

Winter Da Silva Arapey, 25 años, divorciado, empleado, oriental y Rocío Lilián Romano Tesoro, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Marcos de León Risso, 20 años, soltero, empleado, oriental y Martha Daisy Rodríguez Méndez, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Angel Darío Botta Mercadal, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lurdín Aracéliz Noria Camacho, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Omar Figueredo Mirassou, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Norma Cabrera Turi, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Oscar Silva Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Hernández del Valle, 19 años, soltera, empleada, oriental.

José Antonio Clavijo Méndez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Mirta González, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Héctor Omar Figueredo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Norma Cabrera, 26 años, soltera, modista oriental.

LAVALLEJA

2.a Sección —

Lorenzo Zenón Suárez, por poder de Humberto Navarro Koziel, 26 años soltero, comerciante, ecuatoriano y Mabel Agustina Suárez, 30 años, soltera, oriental.

Juan Wilmer González, 24 años, soltero, chofer, oriental y María de los Angeles Amestoy, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Juan Cedrés, 39 años, divorciado, electricista, oriental y Mabel Beatriz Manrique, 28 años, soltera, oriental.

Juan Pedro Mozzo, 35 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Camejo Mozzo, 38 años, divorciada, oriental.

Pedro Fumero, 62 años, viudo, jubilado, oriental y Adela Rosa Estévez, 68 años, viuda, jubilada, oriental.

Juan Félix García, 78 años, viudo, jubilado, oriental e Irma Romana Rodríguez, 57 años, divorciada, empleada, oriental.

8.a Sección —

Exequiel Julio Pelúa, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Nelia Azucena García, 27 años, soltera, oriental.

Nelson Larrosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Inés María de los Santos, 26 años, soltera, oriental.

Carlos César Marrero, 21 años, soltero, empleado, rural, oriental y Milka Martirena, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Ovidio Ferreira Rivero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Peña, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Heriberto Julio Nieto, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Denis, 15 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Darío Díaz, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Laura Díaz, 15 años, soltera, oriental.

Pablo Rosario Manara, 37 años, soltero, mecánico, oriental y Victoria Castro, 48 años, divorciada, empleada, oriental.

Luis Acosta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Camila Acosta, 26 años, soltera, oriental.

Wilfer Acosta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Odina Mena, 20 años, soltera, oriental.

Walter Heber Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Gladis Acosta, 27 años, soltera, oriental.

José María Taño, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Elizabeth Amaral, 21 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Antonio Ramón Marinho, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marisa Elena Lacuesta, 21 años, soltera, oriental.

Nelson Ramón Gallo, 30 años, divorciado, oriental y Raquel Artigas, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Miguel Angel Silva, 23 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Nélida García Barrios, 21 años, soltera, oriental.

Heriberto Eduardo Soto Velázquez, 28 años, soltero, funcionario, oriental y Medelina Etelvina Lacuesta, 26 años, soltera oriental.

Ruben Delmar Peregalli Picaroni, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Mabel Susy López Lacco, 24 años, soltera, docente, oriental

MALDONADO

3.a Sección —

Edison Noel Asencio, 38 años, divorciado, carpintero, oriental y Norma Nary Sención, 33 años, soltera, peluquera, oriental.

Andrés Duarte, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Marilyn Hernández, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José Alberto Pimentel, 21 años, soltero, militar, oriental y Gilma del Carmen Veiga, 15 años, soltera, oriental.
Oribe Enrique Rodríguez, 29 años, soltero, militar, oriental y Martha Celia Píriz, 30 años, soltera, oriental.
Carlos Neise Bauna González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Serrón Pereira, 18 años, soltera, profesora de corte, oriental.
Luis María Dos Santos, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mary Isabel Silva, 18 años, soltera, oriental.
Julio César Montenelli, 27 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mirta González, 25 años, soltera, oriental.
Dalmiro Ginzo Gil, 74 años, viudo, jubilado, español y Silveria María Soria, 61 años, viuda, jubilada, oriental.
Roberto Aníbal Plada, 29 años, soltero, chofer, oriental y María Clara Enríquez, 23 años, soltera, oriental.
Heber Cruz Píriz, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Estela Sención Cassella, 23 años, soltera, docente, oriental.
Hamlet Fidencio Rodríguez, 46 años, divorciado, pintor, oriental y Dolores Cuadrado, 38 años, divorciada, empleada, oriental.
Héctor Daniel Delgado, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Justa Gauna, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Alejandro Lima, 24 años, soltero, tornero, oriental y Ana María Alfonzo, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Luis Alberto Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Figueredo, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Velázque, 43 años, divorciado, empleado, oriental y Alba Elisenda del Puerto, 43 años, soltera, oriental.
Ruben Altéz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Nelly Gómez, 18 años, soltera, oriental.
Eufronio Crispín Larrosa, 42 años, divorciado, jornalero, oriental y María Isabel Correa, 30 años, soltera, oriental.

PAYSANDU

4.a Sección —

Francisco María Arizcorreta, 41 años, soltero, empleado, oriental y Elena María Carvallo, 36 años, soltera, empleada, oriental.

11.a Sección —

Julio Domingo González, Villalba, 55 años, soltero, empleado, oriental y Clara Ignacia Wilkinson Bandera, 30 años, soltera, comercio, oriental.

Israel Irene Britos, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Esther Cabrera, 26 años, soltera, oriental.
Ismael Romeo Piñeiro, 43 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Zulema Maianti Cruz, 27 años, soltera, oriental.

RIO NEGRO

4.a Sección —

Clemente Jacinto Duarte, 25 años, soltero, electricista, oriental y Gladys Hortencia Núñez, 18 años, soltera, oriental
Mariano Fernando Conde, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Retamar, 28 años, soltera, educacionista, oriental.
Ramón Albérico Peralta, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Vicenta Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Mario Ruben Ferrero, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Graciela Alvarez, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Richard Ruben Bueno, 21 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Raquel González, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Joe Alcánjer Centutión, 21 años, soltero, militar, oriental y Olga Esther Fereira Burgos, 20 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Ismael Silva Díaz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Amalia Noemí Sosa Roston, 15 años, soltera, oriental.
José Pedro Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Margarita Sosa Roston, 18 años, soltera, oriental.

RIVERA

2.a Sección —

Jesús Isidro Núñez de Moraes, 21 años, soltero, comerciante, oriental y Blanca Nieves Trinidad Mello, 21 años, soltera, oriental.

ROCHA

3.a Sección —

Luis María Olivera, 31 años, soltero, empleado, oriental y Juana Mabel Cardozo Rotela, 26 años, soltera, oriental.
José Ernesto Machado Morosini, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gertrudis Martha Böhnke Pronchnau, 22 años, soltera, empleada, oriental.
Mauro José Sosa Santurio, 23 años, soltero, fotógrafo, oriental y Ana María López, 18 años, soltera, profesora, oriental.
Cándido Julio Pereira Pereira, 26 años, soltero, empleado, oriental y Anabel Brun Techera, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Georges Bernard Philippe Banowicz, 21 años, soltero, tareas rurales, oriental y Susana Bibián Miraballes García, 22 años, soltera, oriental.
Alberto Darío Rodríguez Moreno, 29 años, soltero, albañil, oriental y Viazul Cabrera Silvera, 30 años, soltera, oriental.
Julio Néstor Larracharte Jara, 23 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Francisca Pintos Pereyra, 20 años, soltera, modista, oriental.
Ilio Zenón Correa Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Nela Correa Rodríguez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Angel Novo Ocampo, 39 años, divorciado, jornalero, oriental y Olga Castro Díaz, 45 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Pereira Acosta, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Inés Viojo Silvera, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Dante Rivero, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Loeci Borges, 16 años soltera, brasileña.
Luis Alberto San Martín, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Pereyra Gammenthlaer, 19 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Martínez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Cotta De Mello, 23 años, soltera, oriental.
Demetrio Arael Alvarez Moreno, 18 años, soltero, empleado, oriental y Juana Francisna Ferreira, 26 años, soltera, oriental.
Walter Noel Rodríguez Machado, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Mary Sonia Mena Muñoz, 20 años, soltera, oriental.
Oroniel Silvera Viera, 26 años, soltero, peón rural, oriental y María Rosa Rodríguez Píriz, 19 años, soltera, oriental.
Julio César Noble Tabárez, 24 años, soltero, militar, oriental y María Julia Vázquez Pérez, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Julio Acosta, 25 años, soltero, chofer, oriental y Carmen Jacinta Silva Pérez, 28 años, divorciada, oriental.
Daniel Pereyra, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Betty Requena Sarrailh, 16 años, soltera, oriental.
Julio Daniel Ambrossi, 31 años, soltero, oriental y Lily Corbo Almada, 17 años, soltera, oriental.
Enrique Juvenal Noguera Olivera, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Martha Susana Rocha Olivera, 21 años, soltera, maestra, oriental.
Néstor Eduardo Bruno Amorín, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Rosa Silveira Rivero, 20 años, soltera, oriental.
Francisco García Tejas, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Salayeta Lima, 22 años, soltera, empleada, oriental.

SAN JOSE

5.a Sección —

Bernabé Yldo Choca, 46 años, divorciado, agricultor, oriental y Rosa Nieves Dreyer, 33 años, soltera, oriental.
Walter Elbio Machín, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Del Carmen Hans, 19 años, soltera, oriental.
Angel Asoldo Busto, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Mabel Amado, 16 años, soltera, oriental.
Albeto Raúl Valenzuela, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Beatriz Vera, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Peña, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Mirtha Haydée Fuentes 19 años, solotera, oriental.

6.a Sección —

Milton Alexis Luy, 20 años, soltero, mecánico ,orieintal y María De Los Santos Gervasini, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Sergio Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Olga Reneé Bolazzi, 21 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Barbosa, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Cristina Cabrera, 22 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Martínez, 22 años, soltero, comercio, oriental y Raquel Avondet, 21 años, soltera, oriental.
Joaquín Melo, 31 años, soltero, chofer, oriental y Nancy Susana Pereira, 20 años soltera, oriental.
Román De Vera, 36 años, soltero, agricultor, oriiental y Blanca María Paradiso, 21 años, soltera oriental.
Adelqui Ismael Tarila, 27 años, soltero, carnicero, orieintal y Julia Raquel Hernández, 25 años, soltera, oriiental.
Wálter Martín Silva, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Silvia Aranda, 20 años, divorciada, oriental.
José Lacava, 7 0años, viudo, jubilado, orieintal y Maximina Nerón, 56 años, soltera, oriental.
Jorge María De León, 23 años, mecánico, oriental y Adis Mabel Parodi, 17 años, soltera, oriental.
Fredy José Cabrera, 37 años, soltero, agricultor, oriental y Ledis Maire Travieso, 29 años, soltera, oriental.
Norberto Edinson De Vera, 22 años, soltero, fletero, orienta ly María Adela Ramenghi, 20 años, soltera, orieintal.
Roberto Eduardo Barbosa, 24 años, soltero, empleado ,oriental y Miryam Dilian Conde, 18 años, soltera, oriental.
Gregorio Reneé Delgado, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen Gladys Acevedo, 19 años, soltera.

Juan Carlos Chacón, 22 años, soltero, chofer, oriental y Silvia Lilián Hernández, 20 años, soltera oriental.

Julio César Antúnez, 32 años, soltero, oriental y Mirta Nancy Fajardo, 24 años, soltera, oriental.

Emilio Abayubá Riguetti, 27 años, soltero, empleado, orieintal e Iris Odile Umpiérrez, 17 años soltera, oriental.

8.a Sección —

Eduardo Rodales Arias, 20 años, soltero, bombero, oriental y Stella Maris Fernández Medina, 17 años. soltera, oriental.

Neber Danilo Pintos, 42 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Vinagre Bonilla, 37 años, soltera, oriental.

JACINTO FELIX MEROLA, 43 años, soltero jornalero, oriental y María Del Carmen Villanueva, 41 años, divorciada, oriental.

Ernesto Boris Sobera, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Sena, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Yahir Silva 29 años, soltero, mecánico, oriental y Stella Maris Gilardon iJubín, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Bautista, 23 años, soltero, empleado, oriental y Ambrosia Laurena Sena, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Eduardo Pérez, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Alicia Sánchez, 18 años, soltera, oriental.

José Artigas Geres, 22 años, soltero, panadero, oriental y Nancy Teresita Arnold 18 años, soltera, empleada, oriental.

SORIANO

14a Sección —

Carlos Leonel Reilly, 51 años, viudo, hacendado, oriental y Alba Teresa Grisi, 40 años, viuda, oriental.

Oscar Enrique Bentancur, 32 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Giovio, 26 años, maestra, oriental.

Francisco Rodolfo Espaola, 54 años, divorciado, empleado, oriental y Nelly Teresa Bojreibe, 42 años, soltera, profesora, oriental.

TACUAREMBO

6.a Sección —

Baldomero De los Angeles, 53 años, divorciado, jornalero, oriental y Luisa Michél Silva Pisnoli, 41 años, soltera, comerciante oriental.

Nelson Duarte Segura, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Esther Preste, 28 años, soltera, oriental.

Luis Miguel Carranza Romanelli, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Eva Márquez, 23 años soltera, modista, oriental.

Angel Nery Ferreira Mascaraña, 25 años, soltero, empleado oriental y Margot Teresa Cartagena Conde, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Sergio Da Silva, 25 años, soltero, albañil, oriental y Edit Valdez Resende, 23 años, soltera, oriental.

Néstor Pereira Peralta, 54 años, divorciado, jubilado, oriental y Lilia Alvez Rodríguez, 43 años, soltera, oriental.

Apolinario Da Silva Moreira, 24 años, soltero, chofer, oriental y Alma María Núñez Costa 19 años, soltera, oriental.

Edgar García Farías, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Miriam Roura Berón, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Mario Daniel Cuello, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María del Rosario Alvez, 18 años, soltera, oriental.

José Aparicio, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Leal, 15 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Luis Alberto Godoy, 24 años, soltero, estudiante, oriental y Marisa Andrea Grosso, 20 años, soltera, estudiante oriental.

David Germán Rodríguez, 65 años, viudo, empleado, oriental y Paula Ermelinda Quintana, 59 años, viuda, oriental.

Edinson Moas de Lara, 22 años, soltero, empleado, oriental y Erlinda Alonso, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Irmes Olivera Costa, 40 años, soltero, chofer, oriental y María Dionisia Moreira, 23 años, soltera, oriental.

15.a Sección —

Ruben Jesús Valerio, Da Rosa López Da Cunha, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Miriam Lilián Ferráz Almeida, 19 años, soltera, oriental.

Edilberto Luis Mareco, 25 años, soltero, chofer, oriental y Nelda Gretel Martínez, 19 años, soltera, oriental.

TREINTA Y TRES

9.a Sección —

Julio César Fernánde, 30 años, soltero, empleado, oriental y Abrelina Zully Rosa, 28 años, soltera, odontóloga, oriental.

Margarito Vergara, 21 años, soldado, oriental e Iris Mavel Almeida, 25 años, soltera, modista, oriental.

Julio Eduardo Mieres, 18 años, soltero, alambrador, oriental y Olga Nibia Batalla, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AIDA ELVIRA GUTIERREZ de BERSANELLI, solicita la inscripción de la obra titulada "Los fundamentos de la lógica simbólica" de la cual es autor Víctor Bersanelli (autor fallecido) declarándose sucesora la solicitante. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 8575 My.20-v.jn.2.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|253|977), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de: GUALBERTO de LEON y MARIA del ROSARIO BRIGNONI, pues en la misma donde dice "Brignone", debe decir: "Brignoni. b) Nacimiento de: ANDREA de LEON BRIGNONI, pues en la misma donde dice: "DE León" debe decir: "de León". — Montevideo, 10 de mayo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 8617 My.20-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIELA SUSANA GIL PIANO, donde dice: "nacida el 11 de marzo de 1970", debe decir: "11 de mayo de 1970". — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 8200 My.20-v.jn.8.

20—Remates

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.248 (Punta del Este) Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.841|974), se hace saber al público que el día 28 de junio de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Antonio Carbonaro, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 16.388.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7.248 manzana 929, de la Primera Sección de Maldonado, área 2.008 metros, con 31 metros de frente al Sur, a calle 17 metros.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como los honorarios del señor martillero. 3.o) Que los autos, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 5 de mayo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 8544 My.20-v.jn.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON número 7.267, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.312|974) se hace saber que el día 23 de junio de 1977, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del señor martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 11.046.00), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7.267, manzana N.o 845, de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 27 de abril de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 8530 My.20-v.jn.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 8.454, Juicio Ejecutivo, (Ficha 3.327|974), se hace saber que el día 28 de junio de 1977, a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación total: N$ 2.340.00), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 8.454, manzana N.o 1.427, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 6 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 8543 My.20-v.jn.9.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.693, Juicio Ejecutivo" (Ficha 3.149|974), se hace saber que el día

28 de junio de 1977, a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total: N$ 13.860.00), el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.693, manzana N.o 490, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado 6 de mayo de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 8542 My.20-v.jn.9.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó RAFAEL RODRIGUEZ MUTTER, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Eduardo Arocena Capurro, el 16 de agosto de 1962 inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el N.o 779 al folio 454 del libro 555 y por la cual el compareciente adquirió de Iris Rudecinda Mangini Rosas, el siguiente bien: Inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón N.o 146.895, que según plano del Agr. Manuel E. Aviles de febrero de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 del mismo mes y año, tiene una superficie de 360 metros, con 12 metros de frente al Sur a la calle Las Delicias. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, abril 22 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 8623 My.20-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ISAUL WOHLER, (F. C. 2361 977), salicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Mario Fernández Caravia, con fecha 22 de setiembre de 1967, por la cual los esposos Miguel Myhail Doroskovich Karpenco y Juana Uribarri Miraballes y Juan Boroskevich Karpenco, vendieron a Isaul Wohler y Magdalena Blanco Brianza, el bien que se pasa a describir; un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la 4.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 5141, con una superficie de 2 Hás. 8506 metros, con frente al Este a la Ruta 68, lindando al Sur, con senda y camino que los separa de los padrones 5186 y 5189, al Oeste con padrón N.o 11855 y al Norte con padrón N.o 5140.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la prsente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 4 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 8583 My.20-v.jn.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: ATILIO GABRIEL GOBBI. Segunda copia de escritura (Ficha número 1129, Año 1976), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Atilio Gabriel Gobbi solicitando se le expida segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 31 de enero de 1948, correspondiente a la partición celebrada entre don Atilio Gabriel Gobbi y Aníbal León Beau por la que se adjudicó al gestionante el siguiente inmueble: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 2 de la localidad de Palmitas, empadronado con el N.o 254 señalado con el N.o 25 de la manzana letra A en el plano del Agr. Feliciano M. Alvariza de agosto de 1937, inscripto con el N.o 90 el 10 de setiembre del mismo año en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia, según el cual consta de una superficie de setecientos dieciséis metros cuarenta y cinco decímetros, lindando: al Norte Noroeste en 23 metros frente a calle Vicente Orcoyen; al Este Sureste en 29 metros 20 centímetros con el solar 26; al Sur en 23 metros 20 centímetros con el solar 2 y parte del solar uno; y al Oeste Noroeste en 33 metros 10 centímetros con el solar N.o 24. La copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano el 14 de febrero de 1948 con el N.o 150 al folio 83 del libro 3.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, 11 de abril de 1977. — Escribano Ruben Ingord Jorcin, Actuario ad-hoc.

21) N$ 180.00 10|pub. 8523 My.20.-v.jn.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAXIM'S LIMITADA

Contrato: 10 de agosto de 1976.
Registro: N.o 568, Folio 2017, Libro N.o 1.
Domicilio: Bulevar España N.o 2820.
Objeto: Florería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000.00 aportados: N$ 1.000.00 Américo Tolve y N$ 1.000.00 Lidia Bascope.
Socios: AMERICO MARTIN TOLVE RAMPONI y LIDIA DELINA BASCOPE QUEZADA.
Administración: conjunta, separada o indistinta.

22) N$ 87.00 10|pub. 8555 My.20.-v.jn.2.

TRIMEC S.R.L.
CESION DE CUOTAS

ARTURO TURENNE y MARIA E. MARTINEZ de TURENNE ceden total (5) cuotas a Jorge Enrique Melgarejo y José Ramón Melgarejo y Alda M. Demetrio de Melgarejo ceden de sus 55 cuotas a Raul Roberto Melgarejo 20 cuotas y a Jorge Enrique Melgarejo 15 cuotas.
Contrato: 27 de diciembre de 1960, inscripción: 17 de enero de 1961, N.o 33, Folio 138, libro 1.

22) N$ 87.00 10|pub. 8531 My.20.-v.jn.2.

RACKET'S LTDA.

Contrato: 10 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 845, folio 2999, libro 1.
Socios: Valentín Oberlander, Julio Oberlander y Norma Sum de Oberlander.
Capital: N$ 18.000., compuesto por V. Oberlander y N. S. de Oberlander 45 o|o c|u y J. Oberlander 10 o|o.
Objeto: Comercialización de prendas de vestir.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogables.

22) N$ 87.00 10|pub. 8625 My.20-v.jn.2.

ARQUITECTO RICARDO FRANCISCO GOMARA S. R. L.

Contrato: abril 15 de 1977.
Registro: N.o 288, Folio 1017, Libro N.o 1.
Socios: Ricardo Francisco José Gomara del Castillo y María Susana Larrinaga Zadoff.
Capital: N$ 1.000, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: Proyecto y dirección de obras; construcciones, equipamiento, decoración y otros.
Administración: ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 8596 My20-v.jn.2.

CLEAN LIMITADA

Contrato: 9 de mayo de 1977. Inscripción número 268, folio 954, L.o 2.
Socios: JORGE FELIPE GONZALEZ ACOSTA Y LARA y JUAN ANDRES MUÑOZ CARDEILLAC.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 5.000.00, partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos, jabones, detergentes y productos de limpieza o tocador; fabricar, comercializar y distribuir insecticidas, plaguicidas; productos alimenticios y artículos para el hogar.

22) N$ 87.00 10|pub. 8349 My.20-v.jn.2.

TEKNO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato: 2|5|77. Registro Comercio: N.o 266. F.o 944. L.o 2.
Socios y aportes: CASILDO SERGIO RODRIGUEZ: N$ 2.000.00 y HELIOS SEGOVIA: N$ 2.000.00.
Objeto: Construcciones: obras de arquitectura, ingeniería, urbanismo, negocios inmobiliarios y afines.

Administración: conjunta.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 8330 My.20-v jn.2.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.664. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Canon Kabushiki Kaisha. — Japón, solicita marca:



clases 11, 12, 15 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 116.00 10|pub. 8546 My.20.-v.jn.2.

ACTA N.o 154.653. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Wella Aktiengessellschaft — Alemania solicita marca:



clases 10 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 130.50 10|pub. 8547 My.20.-v.jn 2.

ACTA N.o 154.632. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. por Syp.A. Salvatore Ferragamo — Italia, solicita marca:



clase 10. — Publíquese ... días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 159.50 10|pub. 8548 My.20.-v.jn.2.

ACTA N.o 154.631. — Montevideo, 11 de mayo de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Canale S. A. Buenos Aires solicita marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub.8549 My.20.-v.jn.2.

ACTA N.o 154.675. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Belfort S. A. (Montevideo) solicita marca: CHICCO, clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) — N$ 29.00 10|pub. 8524 My.20 -v.jn.2.

ACTA N.o 2.468. — Montevideo, 12 de mayo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Alfredo Pellicer Tounier (Uruguay) solicita marca: MAPELL, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 8525 My.20.-v.jn.2.

12 de 1977. — Erna Siegmund, por Lancome, Société Anonyme (Francia), solicita marca:

LANCÔME

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 8584 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 154.698. — Montevideo, mayo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio

Micron S. A., solicita marca: CETAMIDALENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8585 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 154.678. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Oscar Bacot por Laboratorio Athena S. A. (Montevideo), solicita marca: D. P. A., clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 8579 My.20-v.jn.2.

ACTA N.o 154.679. — Montevideo, mayo 13 de 1977. — Oscar Bacot por Sualen S. R. L. (Montevideo), solicita marca: SUALEN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 8580 My.20-v.jn.2.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.435. — Montevideo, mayo 16 de 1977. — Oscar Bacot por Eduardo Ponce De León y Umberto Mario Davrieux, (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo Pique o Trama para Alambrado o similar" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 8581 My.20-v.jn.2.

1977. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A. por Compañía Americana de Herrajes Sociedad Anónima — Montevideo, solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para cierre automático de puertas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 8543 My.20.-v.jn.2.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender kiosko Bolivia de Avienida Bolivia s|n., esquina Villa Masnou (Parque Rivera), Acreedore sal mismo. — Paul James Bloomfield.
25) N$ 58.00 20|pub. 8574 My.20-v.jn.16.

vender Fábrica de Camisas, calle Gonzalo Ramírez 2225. — Acreedores al mismo. — REINA ALVARADO de ERRICO. — JUANA PETIT de ERRICO.
25) N$ 58.00 20'pub. 8573 My.20-v.jn.16.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Otis Elevator Co. empresa reparación ascensores y cartera clientes. — Acreedores Colonia 1962. — Empresa Castaldi.
25) N$ 58.00 20|pub. 8599 My.20-v.jn.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
GOMEZ, ROSARIO MANUEL. — Oficial 1.o 1864. — Montevideo.
Se cita a usted para notificarse Exp. número 86|976, de este Depto. Contencioso y Sumarios. Ciudadela 1414, piso 6, dentro de los cinco próximos días. — Jefe.
27) (C.C.) 1|pub. 31354 M.20-v.my.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LIBANO SATURNINO BAPTISTA. — Carlos Pedieli 4081 Bis. — Montevideo.
Se cita a usted para notificarse Exp. 122|976, de este Depto. Contencioso y Sumarios. — Ciudadela 1414, piso 6, dentro de los cinco próximos días. — Jefe.
27) (C.C.) 1|pub. 31353 My.20-v.my.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

AVISOS

Expediente N.o 767.568. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología (segundo llamado), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977, (Res. N.o 54). "Designar al doctor Víctor Román Soria para ocupar un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología (número 1.969, Grado 2, 24 horas semanales) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 770.176. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977. (Res. N.o 56). "Designar al doctor Heber Ferraz Leite Barceló para ocupar un cargo de Asistente Neurocirujano del Instituto de Neurología (N.o 1.965, Grado 2, 48 horas semanales), con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|977, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 770.807. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico de la Resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977, (Res. N.o 48). "Designar a la doctora Hilda Decedo Carbajal para ocupar un cargo de Profesor Adjunto del Centro de Tratamiento y Asesoramiento Toxicológico (Grado 3 Escalafón 2, 24 horas semanales), con carárter interino, hasta la provisión interina o titular, transformasión o supresión del mismo o revolación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 771.089. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Curso para Técnicos en Radioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico (Honorario), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15|3|977, (Res. N.o 34). "Designar al doctor Alfio Ramón Ottati Foglia para ocupar un cargo de Asistente de Curso para técnicos en Radioterapia de la Escuela de Colaboradores del Médico (honorario) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 764.692. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología de Cátedra de Clínica Neumológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1.o de abril de 1977 (Res. N.o 4) "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de Méritos para la provisión titular de un cargo de Profesor Adjunto del Instituto de Tisiología y Cátedra de Clínica Neumológica (Puesto N.o 1272, R. 1, Grado 3, 24 horas) y en consecuencia designar al doctor Roberto Freijeiro para ocupar el cargo de referencia por un período reglamentario, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente N.o 770.570. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "1" de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 de marzo de 1977 (Res. N.o 62). "Designar al doctor José Luis Martínez Apezteguia, para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "1" (N.o 156, Grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 771.086. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto para la atención neonatal de la Clínica Ginecotocológica "C" (Honorario) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15 de marzo de 1977. (Res. N.o 33). "Designar al doctor José Luis Peña Fernández, para ocupar un cargo de Profesor Agregado para la atención neonatal de la Clínica Ginecotológica "C" con carácter honorario e interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores.

Expediente N.o 771.081. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología (R. 620, Escalafón 2, Grado 3, 20 horas) de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15 de marzo de 1977 (Rec. N.o 32): "Designar al doctor Walter Pedreira Berlangieri para ocupar un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Bacteriología y Virología con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supersión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.234. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Agregado del Depto. Clínico de Radiología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15|3|77, (Res. Nº 36). "Designar al Dr. Rafael Vanrell Delgado para ocupar un cargo de Profesor Agregado del Depto Clínico de Radiología (Nº 1281, grado 4) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|77 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 766.831. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Agregado de Sección Radiodiagnóstico del Depto. de Radiología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de marzo de 1977, (Res. Nº 47). "Designar al Dr. Dante Ovidio Romano Vargas para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Sección Radiodiagnóstico del Depto. Clínico de Radiología (grado 4, 24 horas; Nº 1283) por un período reglamentario, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.518. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación de 2º y 3º de la Escuela de Nutrición y Dietética, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 31|3|77, (Res. Nº 33). "Designar a la Dietista María del Carmen Santalla Platas, para ocupar el cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación de 2º y 3º de la Esc. de Nutrición y Dietética (Nº 1632, R. 1, Esc. 2, grado 1, 4 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.185. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Jefe de Sección (Esp. en Bioquímica) del Instituto de Clínica Pediátrica (Nº 103, grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 25 de abril de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.072. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto del Depto. de Hemoterapia, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|3|77 (Res Nº 55). "Designar al Dr. Víctor Manuel Vila Camelo para ocupar un cargo de Prof. Adjunto del Depto. de Hemoterapia (Nº 1570, grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 17 de marzo de 1977, hasta la provisóin interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.181. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor, de fecha 2|3|77 (Res. Nº 50). "Designar al Dr. Walter Perillo Iglesias para ocupar un cargo de Profesor Adjunto Neurocirujano del Instituto de Neurología (número 2132, grado 3, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 766.360. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Encargado de Curso para la Enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|77 (Res. N.o 66). "Designar al Dr. Carlos Altieri Pereyra, para ocupar un cargo de Encargado de Curso para la Enseñanza de Cardiología y Cardiocirugía (grado 3, 3 horas semanales, 1 trimestre) de la E.U.E. "Dr. Carlos Nery", con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.090. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de 2 car-

gos de Profesores Adjuntos del Curso de Post - Grado de Psiquiatría Infantil, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|3|77 (Res. Nº 60). "Designar a los Dres. Aída L. Ascer y Hersch Hoffnung para ocupar dos cargos de Profs. Adjs. del Curso de Post - Grado de Psiquiatría Infantil (Honorarios), con carácter interino a partir del 17 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocaciones de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 771.091. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de dos cargos de Asistentes del Curso de Post - Grado de Psiquiatría Infantil, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17 de marzo de 1977, (Res. Nº 61). "Designar a los Dres. Marta Ruíz y Sheila Henderson para ocupar dos cargos de Asistentes del Curso de Post - Grado de Psiquiatría Infantil (honorarios), con carácter interino, a partir del 17 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocaciones de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.517. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Encargado de Curso de Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 31|3|77 (Res. Nº 32). "Designar a la Srta. Irma Rosa Conserva, para ocupar un cargo de Encargado del Curso de Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 1629, R. 1, Esc. 2, grado 3, 6 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.094. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina y honoraria de un cargo de Asistente del Curso de Técnicos Radioisotopistas de la Escuela de Colab. del Médico, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15|3|77 (Res. Nº 35). "Designar al Dr. Pedro Javier Gaudiano Dutra para ocupar un cargo de Asistente del Curso de Técnicos Radioisotopistas de la Escuela de Colaboradores del Médico (Honorarios) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.168. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del C.T.I., de la resolución del señor Decano Interventor, de fecha 2|3|77, (Res. Nº 53). "Designar al Dr Jorge Mauricio Garbino Bonomi para ocupar un cargo de Asistente del Centro de Tratamiento Intensivo (Nº 2194, grado 2, Esc. 2, 40 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.178. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977, (Res. Nº 51). "Designar al Dr. Jaime Falconi Garre para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Otorrinolaringológica (Nº 1268, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.950. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Asistente de Investigaciones del Depto. de Anatomía Patológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 15|3|977 (Res. Nº 37). "Designar al Dr. Gonzalo Zuasti Herrera para ocupar un cargo de Asistente de Investigaciones del Depto. de Anatomía Patológica, (mientras dure la licencia del titular, grado 2, Nº 1346) con carácter interino, hasta la provisión definitiva, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente N.o 770|560. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|977, (Res. Nº 57). "Designar al Dr Eduardo Lapiedra García para ocupar un cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patológica (Nº 1350, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá de la 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.425. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Psiquiátrica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 31 3,77 (Res. Nº 2). "Designar al Dr. Alvaro José Vicente Pérez Fontana Garrasino para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Psiquiátrica (Nº 234, R. 1, Esc. 2, grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.177. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Asistentes de Clínica Oftalmológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 10|3|77, (Res. Nº 57). "Designar a los Dres. Elena Mazzulla Eiola y al Dr. Lázaro Colensky Levi, para ocupar dos cargos de Asistentes de Clínica Oftalmológica (Nº 1571 y número 1572, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 1|4|77, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 765.001. — Se notifica a los inscriptos en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente de Clínica Urológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 1º de abril de 1977 (Res. Nº 7). "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos y Pruebas para un cargo de Asistente de Clínica Urológica (números 1743 R. 1, Esc. 2, grado 2, 24 horas) y en consecuencia designar al Dr. Pedro Sosa Pandolfo para ocupar el cargo concursado, con carácter interino, por un período reglamentario y como suplente al Dr. Alberto Alves Bonifacino (unanimidad), y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.084. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "F", de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 14|3|77 (Res. Nº 16). "Designar a la Dra. Alicia Ludmila Lucinschi Izquierdo para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Quirúrgica "F" (Nº 1436, grado 2, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.180. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Clínica Endocrinológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|77 (Res. Nº 52). "Designar a la Dra. Hebe Ponasso Maroño para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Endocrinológica (número 2191, grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 771.514. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Neurología, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 28|3|77 (Res. Nº 21). "Anular el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Instituto de Neurología (Nº 2134, R. 1, Esc. 2, grado 2) efectuado el 8|3|77 con vencimiento el 22|3|77 por expediente Nº 771.514.

Expediente Nº 766.926. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Higiene, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 17|3 977 (Res. Nº 62). "Designar a la Dra. Elvira Cambón Rodríguez para ocupar un cargo de Asistente de la Cátedra y Depto. de Higiene (Nº 544, grado 2), con carácter interino, a partir del 17 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.945. — Se notifica a los inscripto en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante del Lab. Clín. de las Clínicas Ginecotocológicas (Lab. de Anast. Pat. y Colp.), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 16|3|77, (Res. Nº 39). "Designar a la Br. Raquel Mello Patiño, para ocupar un cargo de Ayudante de Lab. Clínico de las Clínicas Ginecotocológicas (Laboratorio de Anat. Pat. y Colpocitología) (Nº 1420, Esc. 2, grado 1, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.170. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudantes del Depto. de Anatomía, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 11|3|77 (Res. Nº 11). 1) Rectificar la resolución Nº 7 del suscrito de fecha 4 de marzo de 1977 en el sentido de que se anula el nombramiento del Br. José Luis Grumberg Alzenas para ocupar un cargo de Ayudante del Depto. de Anatomía (puesto Nº 1350) con carácter interino; 2) Prorrogar al Br. Marcos Torres en el cargo de Ayudante del Depto. de Anatomía (puesto Nº 1350) hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del referido cargo y no más allá 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.172. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos de Ayudante del Depto. de Bioquímica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2|3|77 (Res. Nº 70). "Designar a los Bres. Graciela Zunini y Yamandú Pérez para ocupar dos cargos de Ayudantes del Depto. de Bioquímica (N.os 408 y 406, grado 1, 10 horas semanales) con carácter interino, a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre de 1977, y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 766.926. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 7 cargos de Ayudantes del Instituto de Higiene, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 18|2|77 (Res. Nº 5). 1) "Designar a los Bres. María Esther Kusminsky Natalchuk, Edgardo Enrique Codesal Méndez, Lázaro Lewi Lopatkin, Claudia Pamela Schonbrod Brouhard y Jorge Leonardo Grois Grinzburg para ocupar 5 de los 7 cargos de Ayudantes de Higiene (grado 1, 10 horas R. 0.20), con carácter interino, a partir del 1º de mayo de 1977 hasta la provisión titular, transformación o supresión de los mismos o revocación de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores. 2) Efectuar un nuevo llamado a aspirantes para los dos cargos restantes".

Expediente Nº 765.977. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|2|77 (Res. Nº 21). "Designar al Dr. Delmar Machado Da Silva, para ocupar un cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología) (Nº 1311, Esc. 2, grado 2, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31|12|77, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 765.977. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente del Depto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 25|2|77, (Res. Nº 22). "1) Atento a las razones invocadas, aceptar la renuncia presentada por el Dr. Delmar Machado Da Silva al cargo de Asistente del Dpto. de Laboratorio Clínico (Sección Hematología y Citología) (Nº 1311, Esc. 2, grado 2, 24 horas), a partir del 7 de febrero de 1977, fecha de su designación. 2) Designar al Dr. Daniel Morelli en el citado cargo (N.o 1311, Esc. 2, grado 2, 24 horas), a partir de la fecha, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente Nº 770.173. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de 5 cargos de Ayudantes del Depto. de Anatomía Patológica, de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 2 3|77, (Res. Nº 71). "Designar a los Bres. Graciela Mañana, Noemí Maedo, Ana María Rodríguez, Ofelia Silvia Giménez y Richthofen Oberosler para ocupar 5 cargos de Ayudantes del Depto. de Anatomía Patológica (N.os 1355, 1356, 1357, 1358 y 1995, grados 1, 10 horas) con carácter interino a partir del 2 de marzo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión de los

mismos o revocaciones de las designaciones respectivas y no más allá del 31 de diciembre del mismo año y a confirmar por las autoridades superiores".

27) (C.C.) 3|pub. 31331 My.20-v.my.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Sanz, José Eladio y Brasil de Sanz, Dalila contra MOZO, CONCEPCION. — Pérdida de la Patria Potestad" (C 392|976, se cita, llama y emplaza a Concepción Mozo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309). — Montevideo, abril 25 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 31348 My.20-v.jn.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Daniel Enrique Barbiere y Mirtha Pérez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tempone, Salvatore Rocco y Ciuffo de Tempone, Pascualina contra BARBIERE, DANIEL ENRIQUE y PEREZ, MIRTHA. — Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-1292|976), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 31349 My.20-v.jn.2.

JOSE MARIA DURAN S. A.
INTEGRACION DE CAPITAL

El Directorio ha resuelto emitir acciones ordinarias, a la par, e invita a los señores accionistas interesados en la suscripción a inscribirse en la Secretaría de la sociedad, calle Nicaragua N.o 1243, previa presentación y sellado de las acciones de su propiedad.

El registro de suscripción estará abierto, a todos los efectos, hasta el día 3 de junio de 1977, a las 17 horas. La posesión de dos acciones dará derecho a la suscripción de una acción nueva.

El el acto de la suscripción deberá integrarse en efectivo el veinte por ciento de las acciones suscriptas; teniendo los señores accionistas plazo hasta las 17 horas del día 17 de junio de 1977 para abonar en efectivo el saldo del valor de las acciones suscriptas.

Al efectuar la suscripción los señores accionistas deberán indicar, en caso de ser de su interés si se comprometen a suscribir la parte que les pueda corresponder en el capital que no suscriben otros accionistas, o el importe máximo que están dispuestos a suscribir dentro de sus derechos, debiendo concurrir a la Secretaría de la Sociedad, antes de las 17 horas del día 6 de junio de 1977, para notificarse de la parte que pueda haberles correspondido, y efectuar la correspondiente integración del veinte por ciento de las acciones suscriptas; vencido este plazo perderán todo derecho a la suscripción de las acciones remanentes.

Las acciones integradas tendrán derecho a dividendo a partir del 1.o de julio de 1977. — Montevideo, 16 de mayo de 1977. — El Directorio.

27) N$ 37.70 1|pub. 8550 My.20.-v.my.20.

TRANSPORTE OBRERO AUTOMOTOR COOPERATIVA

T.O.A.C.

Transporte Obrero Automotor Cooperativa, realiza el 24 de mayo de 1977, hora 20 asamblea ordinaria, con carácter informativo en el local del Centro de Vendedores de Plazo y Viajantes, sito en la calle Daniel Fernández Crespo 1950. Orden del día·

1.o Elecciones; 2.o Informe sobre solicitud de líneas y financiación de unidades; 3.o Presentación de Comisión Laboral y creación de Reglamento Interno. — Montevideo, mayo 9 de 1977. — Sergio Panarino, Vicepresidente. — Carmelo Rubens Rinaldi, Secretario.

27) N$ 34.80 3|pub. 8576 My.20-v.my.24.

CESION PROMESA CASA DE COMERCIO

JUAN R. SPADACCINO cedea a Ramón Pereiro, Hotel "Riomar", de Ituzaingó 1437. Acreedores en el mismo.

27) N$ 58.00 20|pub. 8351 My.20-v.jn.16.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BELDALAN S. A.

(R.U.C. 210163300011)

Rincón 487, (Piso 7)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

Terrenos y edificios	441.62
Caja	762.99
	1.204.61

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Ganancias	1.104.61
	1.204.61

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Debe —

Cargas fiscales	364.16
Gastos generales	155.85
Amortización	1.04
Ganancias del ejercicio	1.095.60
	1.616.65

Haber —

Arrendamientos	300.00
Ganancias diversas	1.316.65
	1.616.65

Las utilidades pasan a la cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a F.o 30 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.355 al F.o 188 del libro N.o 11 de fecha 2 de marzo de 1960.

N$ 91.20 — 6899 — 1 pub.

AWACO S. A.

(RUC 210221500014)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	181.72
Deudores	88.904.99
Accionistas	10.000.00
Gastos constitución	344.00
Pérdidas y ganancias	569.29
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Saldo anterior	236.00
Gastos generales	13.32
Honorarios	200.00
Amortizaciones	86.00
	569.29

Ganancias —

Saldo del rubro	569.29

Aprobados por la asamblea realizada el 20 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.368 al folio 264 del libro N.o 19.

N$ 91.20 — 6911 — 1 pub.

AWACO S. A.

(RUC 210221500014)

Paysandú 941 (Piso 4.o, Esc. 9 y 10)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	U$S
Caja	181.72
Cuenta corriente	28.321.89
Acciones y valores	10.000.00
Estudio contable	16.50
Bancos	60.000.00
Gastos constitución	258.00
Pérdidas y ganancias	1.221.89
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	231.18
Gastos generales	104.50
Honorarios	200.00
Amortizaciones	86.00
Diferencia de cambio	30.92
	652.60
Pérdidas anteriores	569.29
Saldo del rubro (pérdidas)	1.221.89

Aprobados por la asamblea realizada el 13 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.368 al folio 264 del libro N.o 19.

N$ 98.40 — 6912 — 1 pub.